



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**La construcción de estrategias discursivas en las
representaciones sociales sobre la violencia
feminicida: Estudiantes de la Universidad de
Ecatepec**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación**

P R E S E N T A

Eleana Harin Proo Méndez

ASESOR

Mtro. Martín Fernando Martínez Elorriaga

Ciudad Universitaria, D.F., 2014





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo está dedicado a las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, por las que viven y exigen justicia, así como por las que no pudieron escapar del terror de un asesinato machista.

A las familias que viven con la zozobra por encontrar a sus hijas, madres, hermanas, sobrinas y demás mujeres desaparecidas, pero que aún esperan volver a verlas con vida.

A las otras familias que han conocido el dolor al encontrar los cuerpos sin vida de sus mujeres, pero que luchan por ver justicia y que gritan a las autoridades la necesidad de acción y prevención hacia estos actos de barbarie.

Agradecimientos

A mi madre, por todo, porque me construyó, me enseñó y me definió. Gracias por ser.

A mi padre, que presente y ausente, sigue estando en mi vida y corazón.

A la abuela, por las desveladas, el apoyo, el ejemplo y la motivación continúa.

Al abuelo que se fue antes de que pudiera terminar esta investigación, por alentarme y apoyarme desde el principio de mi vida, hasta el final de la suya.

A mi equipo fundamental, Oscar Gutiérrez, compañero de vida y de tesis. Sin él, este trabajo no estaría completo, gracias por escalar a mi lado.

Al apoyo de la familia Gutiérrez Arriaga, que hicieron más sencillo el trabajo.

El significado de la licenciatura no tendría el mismo sentido sin haber conocido y crecido con Rubén Esponda, amigo de verdad, por siempre.

Gracias también al apoyo incondicional de Gabriela García y Jackie Sánchez, Gaby y Lala, no podría sonreír sin ustedes a mi lado.

A Yamania Olivé, por ser maestra y amiga. Gracias por mostrarme mis alas, y sobre todo, por enseñarme a usarlas, aprendo a volar.

Esta investigación no hubiera sido posible sin la asesoría de Fernando Martínez Elorriaga, gracias por la paciencia, por marcar la ruta y caminar conmigo durante todo el trabajo. También por las risas y la confianza que deposita en mí. Gracias por este logro.

A mis amables sinodales por alentarme durante el proceso de titulación, leerme y hacerme partícipe de su conocimiento con sus observaciones.

A todos los que me leen, muchas gracias.

En un platillo de la balanza coloco mis odios,
en el otro, mis amores.
Y he llegado a la conclusión de que
si las cicatrices enseñan,
las caricias también.

Mario Benedetti.

Conocer el amor de los que amamos
es el fuego que alimenta la vida.

Pablo Neruda

Índice

Introducción.....	7
1. Representaciones Sociales.....	12
1.1 Fundamentos y principios.....	14
1.2 Los estudios de Serge Moscovici.....	19
1.3 ¿Cómo se forman las representaciones sociales?.....	26
1.4 Las representaciones sociales y la comunicación.....	28
1.4.1 La representaciones sociales en la esfera pública.....	33
2. Metodología para el estudio del discurso político y de las estrategias discursivas.....	35
2.1 Análisis del discurso político.....	35
2.1.1 Discurso Político.....	37
2.2 Herramientas metodológicas.....	39
2.2.1 La teoría de la enunciación de Émile Benveniste.....	40
2.2.2 Los sujetos del lenguaje de Patrick Charaudeau.....	44
2.2.3 La polifonía: heterogeneidad de voces en el discurso.....	50
2.2.4 Componentes del discurso político.....	52
2.3 Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa.....	54
2.3.1 Encuesta por cuestionario.....	54
2.3.2 La entrevista.....	55
2.3.3 Observables.....	56
2.3.4 Unidades de análisis.....	56
3. La construcción de estrategias discursivas en las representaciones sociales sobre la violencia feminicida	58
3.1 Aproximación conceptual.....	58
3.2 La violencia feminicida en México.....	62

3.3 La violencia feminicida en el Estado de México.....	65
3.3.1 Significado y polémica en torno a la “Alerta de Violencia de Género” (AVG).....	70
3.3.2 El feminicidio en Ecatepec de Morelos.....	73
3.4 Tipificación del feminicidio como delito y leyes que lo sancionan.....	74
3.5 Estrategias discursivas en las representaciones sociales sobre la violencia feminicida.....	77
3.5.1 Análisis de las estrategias discursivas del Gobierno del Estado de México.....	78
3.5.1.1 Los discursos políticos de Eruviel Ávila sobre la violencia feminicida.....	79
3.5.2 Construcción de estrategias discursivas en las representaciones sociales sobre la violencia feminicida: estudiantes de la Universidad de Ecatepec.....	95
3.5.2.1 Importancia de la Universidad de Ecatepec como institución privada de Educación Superior.....	96
3.5.2.2 La construcción de las estrategias discursivas de las estudiantes de la Universidad de Ecatepec.....	97
Conclusiones.....	113
Bibliografía.....	119
Hemerografía.....	121
Anexos.....	124
Anexo 1. Principales universidades de Ecatepec de Morelos, Estado de México.....	124
Anexo 2. Cuestionario prueba de la investigación.....	125
Anexo 3. Cuestionario final aplicado a estudiantes de la Universidad de Ecatepec...	128
Anexo 4. Cuerpo de la entrevista a profundidad.....	131
Anexo 5. Imagen retomada de la red social <i>Facebook</i> , “Movidas por encontrarlas”	132

Introducción

Esta investigación esbozará la problemática de la violencia feminicida en el estado mexiquense debido a que en los últimos años se han incrementado significativamente las cifras de víctimas de feminicidios en dicha entidad, ocupando el primer lugar el municipio de Ecatepec de Morelos. La situación que guardan los crímenes de este tipo de violencia debe interpretarse como una alerta para prevenir actos en contra de la vida, integridad, libertad y de los derechos de las mujeres.

Una de las principales definiciones que retomo de violencia feminicida describe al fenómeno como las “defunciones femeninas con presunción de homicidio”¹, es decir, muertes de mujeres por violencia de género, que no sólo encierran el acto mismo del asesinato, sino que intervienen otros elementos como la violencia psicológica, verbal, económica o física. El común denominador de estos asesinatos es la brutalidad y la crueldad, “a la muerte en sí se suman a menudo violaciones sexuales, lesiones y mutilaciones”².

El presente trabajo tuvo como objeto de estudio analizar las estrategias discursivas de las estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE) en las representaciones sociales acerca de la violencia feminicida, para contrastarlo con la posición expresada en diversos materiales discursivos de Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México.

Se recupera el enfoque teórico metodológico de las Representaciones Sociales (RS), que de acuerdo a Serge Moscovici³, se construyen a través de los contextos cercanos, flujos de información y opiniones o experiencias de la vida cotidiana; éstas ayudaron a captar parte de las actitudes y comportamientos que tienen mujeres estudiantes de la UNE ante la violencia feminicida.

Las representaciones sociales permiten visualizar el fenómeno del feminicidio como una construcción social, es decir, como algo que se va construyendo en la convivencia

¹ “Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009. Algunos elementos para un diagnóstico del feminicidio en el estado de México. Un análisis de las defunciones femeninas con presunción de homicidio en las entidades federativas”. Publicación de la serie de 32 fascículos adjuntos al libro *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, hecho por la Cámara de diputados LXI Legislatura, ONU MUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres y el Colegio de México, primera edición, 2011, p.7

² *Ibíd*em, p. 9

³ MOSCOVICI, Serge, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul, 1961.

social y la cotidianeidad. Con el estudio de los discursos emitidos por las estudiantes de la UNE⁴ a través de técnicas de investigación, como la encuesta por cuestionario y la entrevista, se podrá describir la realidad que ellas construyen a partir de su contexto social y las relaciones que van formando. Con los resultados del trabajo de campo, las representaciones sociales que de ellas emanaron pudieron ser analizadas y contrastadas con los discursos enunciados por Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México.⁵

En su Primer Informe de Gobierno, Ávila aseguró que el número de feminicidios estaba disminuyendo y que el gobierno estatal tenía controlado el problema, expresando un punto de vista relativo: “Trabajamos seriamente para combatir la violencia de género. [...] En lo que va del presente año se han investigado 36 feminicidios, de los cuales se han resuelto 25. Fruto de un esfuerzo transexenal, a partir de la tipificación de este delito se han logrado 14 sentencias condenatorias.”⁶

Las declaraciones del ejecutivo estatal ofrecen un panorama en donde el feminicidio está siendo atendido, además de contar con un conjunto de acciones efectivas para combatirlo. Sin embargo, el objeto de esta investigación se centra en el municipio de Ecatepec de Morelos porque sus estadísticas de feminicidios encabezan las cifras más altas a nivel estatal y son parte de las más alarmantes a nivel nacional, ilustrando un problema de mayor dimensión al que asegura el gobierno mexiquense.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), en el periodo de enero de 2010 a junio de 2011 se documentaron en México 1,235 feminicidios, de los cuales 320 sucedieron en el Estado de México, 168 en Sinaloa, 169 en Tamaulipas, 142 en Jalisco, 138 en Nuevo León, 125 en el Distrito Federal, 102 en Oaxaca y 71 en Sonora.⁷

⁴ Con el objetivo de conocer las representaciones sociales de las universitarias acerca del feminicidio, en el presente trabajo se realizaron encuestas y entrevistas a profundidad a estudiantes de la Universidad de Ecatepec.

⁵ Se hizo una búsqueda y selección de discursos enunciados por Eruviel Ávila en un período de tiempo que abarca desde su toma de protesta como Gobernador del Estado de México, el 16 de septiembre de 2011, hasta el 16 de septiembre de 2013.

⁶ Primer Informe de Gobierno de Eruviel Ávila como gobernador del Estado de México, Toluca, México, 05 de septiembre de 2012. Consultado en <http://www.eruviel.com/discursos/> el 9 de febrero del 2014, 16:00 horas.

⁷ *Una mirada al feminicidio en México*, Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio, consultado en: http://observatoriofeminicidio.files.wordpress.com/2011/11/informe_feminicidio_2011.pdf el 9 de febrero de 2014, 16:40 horas.

Además, el mismo organismo indica que la edad de las víctimas de feminicidio en ese periodo de tiempo fueron en su mayoría jóvenes en edad reproductiva, pues el 41% (500 casos) tenían entre 11 y 30 años de edad, el 35% (440) correspondían a un rango de 31 a 50 años y el 13% (163 casos) correspondían a más de 50 años⁸.

Los datos arrojan que las principales víctimas de la violencia feminicida en el Estado de México son jóvenes, por lo cual uno de los espacios geográficos donde se pueden hallar mujeres de ese rango de edad, compartiendo lugares de socialización, es en una escuela de educación de nivel superior, en el cual las estudiantes conviven cierto tiempo y frecuentan lugares y actividades cotidianas.

Se seleccionó la Universidad de Ecatepec para analizar los materiales discursivos de sus estudiantes, porque es la institución educativa que cuenta con mayor matrícula de alumnos concentrada en un sólo campus en el municipio de Ecatepec.⁹ Además su ubicación geográfica se encuentra en el centro de San Cristóbal, cabecera municipal de Ecatepec de Morelos, lo cual hace más representativa la muestra por ser uno de los lugares más céntricos del municipio y con mayor número de feminicidios en el estado.

También se hace un estudio de una selección de materiales discursivos enunciados por Eruviel Ávila, actual gobernador del estado, emitidos en un periodo que abarca desde su toma de protesta como gobernador del Estado de México, el 16 de septiembre de 2011, hasta el 16 de septiembre de 2013.

Es relevante el estudio de cómo en los ámbitos de socialización, en específico en la universidad, las jóvenes construyen una representación de la violencia feminicida. Se analizará esta construcción discursiva y se contrastará con el discurso político que el gobernador enuncia, pues se parte del supuesto de una ausencia de acciones que combatan la problemática.

El presente trabajo se plantea a partir de la pregunta de investigación, ¿cómo se explica el contraste entre las estrategias discursivas en las representaciones sociales que tienen las estudiantes de la Universidad de Ecatepec con el discurso enunciado por el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, respecto a la violencia feminicida en la entidad mexiquense?

⁸ Ibídem, p.5

⁹ Véase anexo 1

Por lo que el objetivo general es demostrar con el estudio de las estrategias discursivas en las representaciones sociales de las estudiantes de la UNE y el análisis de materiales discursivos enunciados por Eruviel Ávila, la ausencia de decisiones del gobierno estatal que permitan contar con un diagnóstico real y una planeación de acciones que combatan la violencia feminicida.

Para tal efecto es importante recuperar las aportaciones respecto al estudio de la teoría de las representaciones sociales con el propósito de interpretar las estrategias discursivas enunciadas por las estudiantes de la Universidad de Ecatepec.

La hipótesis parte del supuesto de que el contraste de los discursos enunciados por Eruviel Ávila y las estrategias en las representaciones sociales de las estudiantes de la UNE, deja en evidencia una escasa planeación de acciones efectivas por parte del gobierno estatal, así como una incorrecta implementación y aplicación de la ley para combatir la violencia feminicida en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

La evidencia de esa escasa planeación se refleja en la realidad construida acerca del problema que enuncian las estudiantes de la UNE, pues estas universitarias cambian modos de vida para preservar su seguridad como mujeres. Sin embargo, la posición de Ávila Villegas deja ver un punto de vista optimista que genera una imagen de trabajo orientado al combate de la violencia feminicida en el estado, lo que revela esa falta de diagnóstico, planeación y acciones conducentes a disminuir el problema.

La presente investigación consta de tres capítulos, los cuales retoman la problemática del feminicidio. El primer capítulo explica la teoría de las representaciones sociales, base teórico metodológica que ayudó a conocer la realidad que construyen las estudiantes de la UNE en torno a la violencia feminicida. En él se describen los fundamentos y conceptos esenciales para entender la teoría fundada por el investigador francés Serge Moscovici.

A través de la apropiación de la realidad, las jóvenes de la UNE crean conceptos propios acerca de determinados fenómenos que las rodean. Mediante estos conceptos, las representaciones sociales pueden explicar parte de la interpretación y significado que las jóvenes les otorgan, así como algunas actitudes y comportamientos que toman frente a ciertas circunstancias.

El segundo capítulo está dividido en dos ejes, el primero describe la metodología que se utilizó para el análisis del discurso político enunciado en algunos materiales discursivos

de Eruviel Ávila, Gobernador del estado de México. En este apartado se explican las herramientas metodológicas y unidades de análisis usadas para el estudio de discurso, sus bases teóricas y la pertinencia de su utilización.

Mientras que el segundo eje del capítulo dos, detalla la metodología utilizada para estudiar las estrategias discursivas enunciadas por las estudiantes de la Universidad de Ecatepec, las cuales fueron técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, puesto que se buscó una representatividad en las repuestas de encuestas, así como la profundidad en las entrevistas aplicadas para resolver el problema de estudio que atañe a esta investigación.

El último capítulo explica los resultados del trabajo de campo y se presenta el contexto social acerca de la violencia feminicida en el que se desenvuelven tanto las estudiantes de la UNE, como el Gobernador del Estado de México. Asimismo, se describen las estrategias discursivas expresadas en las representaciones sociales de las alumnas acerca de este fenómeno, las cuales fueron percibidas en las encuestas y entrevistas aplicadas.

El esbozo de las estrategias discursivas de las jóvenes estudiantes y el análisis de los materiales discursivos enunciados por Eruviel Ávila, permitieron hacer un contraste entre la percepción de ambos actores acerca del feminicidio en la entidad mexiquense, lo que posibilitó llegar a las conclusiones del presente trabajo.

1. Representaciones Sociales

Esta investigación tiene como objeto de estudio saber cómo se construyen las estrategias discursivas en las representaciones sociales que tienen jóvenes estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE) en torno a la violencia feminicida. Para ello, retomo el enfoque metodológico de las representaciones sociales, teoría desarrollada por Serge Moscovici y que sentaría las bases de la psicología social.

Una representación se define como la propia palabra dice: “re-presenta”, es decir, trae de nuevo a la mente aquello que no está presente o no es tangible, pone de manifiesto en la psique la existencia de algún objeto o cosa que no se halla en el mundo físico al momento de evocarlo. Aunado a ello, cuando se le aumenta el calificativo “social”, se refiere entonces a la representación de algún fenómeno o acontecimiento social, no precisamente de un objeto.

En este caso, las universitarias de la UNE, fijan en su mente una representación acerca de los acontecimientos de su vida cotidiana, algunos pueden ser cercanos o lejanos a ellas, pero existe siempre un pensamiento, aunque sea mínimo, de los hechos que las rodean. El feminicidio en el Estado de México es una problemática que afecta actualmente a la entidad, arrojando cifras alarmantes acerca de este tipo de delito en contra de las mujeres; por ello es importante explicar qué son y cómo se forman las representaciones sociales, para posteriormente estudiar las estrategias discursivas halladas en ellas.

Para efectos de este trabajo se usarán dos técnicas de investigación: la entrevista, método de investigación cualitativo, que más que buscar resultados representativos, opta por un análisis más profundo; así como la encuesta por cuestionario que busca la representatividad en los resultados de la investigación de campo. Estos métodos ayudarán a conocer los puntos de vista de las universitarias.

Los individuos hacen uso de conceptos durante su vida cotidiana y social, así como realizan acciones que responden a un código colectivo establecido o sentido común; ello es resultado de un proceso creativo de construcción de la realidad, que si bien elabora cada persona, se apoya en la sociedad y el contexto en el que se desenvuelva.

Esta construcción de la realidad se lleva a cabo a través de la comunicación, entendiendo ésta última como un proceso dialógico en el cual dos o más personas que

comparten un mismo código e interactúan para lograr un entendimiento mutuo. Para Antonio Pasquali¹⁰ la comunicación es:

*Comunicación es la relación comunitaria humana consistente en la emisión-recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo por ello un factor esencial de convivencia y un elemento determinante de las formas que asume la sociabilidad del hombre.*¹¹

El diálogo y el intercambio de información que tienen las personas en sus relaciones sociales, ya sea dentro de sus actividades cotidianas o en espacios específicos donde conviven, permiten construir su propia percepción del mundo.

El estudio de esta forma de conocimiento permitió el nacimiento de las Representaciones Sociales (RS), las cuales son definidas por la psicóloga francesa, Denise Jodelet, como “un conocimiento particular socialmente elaborado, que constituye el saber de sentido común de un grupo o sociedad y que opera como guía y orientador del comportamiento.”¹²

Las RS fueron definidas por primera vez en 1961 por Serge Moscovici, psicólogo francés, quien se basó en estudios previos de Émile Durkheim para explicar cómo los individuos dentro de una sociedad construyen, interpretan, recrean y actúan de una u otra forma en su vida cotidiana.

Dichas representaciones permiten conocer “por un lado, lo que piensa la gente y cómo llega a pensar así, y por otro lado, la manera en que los individuos conjuntamente construyen su realidad y, al hacerlo, se construyen a sí mismos.”¹³ Es por ello que las representaciones sociales ayudarán a conocer el cómo piensan el feminicidio las estudiantes de la UNE, puesto que cada una actúa y piensa con determinada orientación como resultado de los intercambios que tienen con otras y otros en sus relaciones sociales.

¹⁰ Investigador de Comunicación Social por la Universidad Central de Venezuela.

¹¹ PASQUALI, Antonio, *Comprender la comunicación*, Venezuela, Monte Ávila Latinoamericana, 1990, p.51.

¹² JODELET, D. La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En *Moscovici, S. Psicología social II*, Barcelona, 1986, Paidós, 469-494.

¹³ BANCHS, Ma. A., Agudo, Á. & Astorga, L. (2007), Imaginarios, representaciones y memoria social. En Arruda, A. & De Alba, M. (Coords.). *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. México: Anthropos, p. 63.

Pero no hay que olvidar que las nociones que cada una se haga de su realidad inmediata, las incorporan a sí mismas de acuerdo a la situación personal que tengan frente a determinados fenómenos o situaciones, en este caso el feminicidio. Silvia Gutiérrez Vidrio señala en su estudio “Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios”, que las RS resultan ser una herramienta analítica de principal importancia para la comprensión y explicación de las dinámicas socioculturales, así como para analizar el sistema de valores y normas de conductas subyacentes en cada contexto ideológico-político.¹⁴

En este caso, las jóvenes pertenecientes a la UNE conviven en un contexto determinado, la universidad es común a todas, se hallan insertas en un nivel educativo correspondiente a la licenciatura y tienen acceso a una institución privada. Están presentes en una dinámica sociocultural que les permite hacerse una representación del feminicidio a partir de la información que comparten en su espacio temporal. Sólo a través de la apropiación de esta realidad, ellas pueden crear un concepto propio que les dará un significado al fenómeno de la violencia feminicidia; las RS pueden explicar cómo lo interpretan, entienden y viven, así como describir las actitudes y comportamientos que llevan a cabo en torno a él dentro de su contexto social y político.

1.1 Fundamentos y principios de las Representaciones Sociales

La teoría de las Representaciones Sociales (RS) surgió a partir de un estudio realizado en 1961 por el sociólogo francés, Serge Moscovici, el cual trató de describir la imagen, el concepto, el significado y la difusión que la gente de distintos extractos sociales tenían acerca del psicoanálisis. La conclusión de su estudio de campo resultó ser una tesis que fijaría las bases de la psicología social.

Sin embargo, el sociólogo Émile Durkheim ya proponía el término ‘representación colectiva’ varios años antes, el cual diferenciaba el pensamiento social del pensamiento individual, pero asumía a la vez que éstos eran inherentes. “Para Durkheim, la representación individual es un fenómeno puramente psíquico, pero la representación

¹⁴ GUTIÉRREZ VIDRIO, Silvia, *Representaciones Sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios*, consultado en www.sinectica.iteso.mx, el 23 de febrero de 20 a las 11:53, p.5.

colectiva no se reduce tampoco a la suma de las representaciones de los individuos que componen una sociedad.” (Moscovici: 1976: 16)

La definición de ‘representaciones colectivas’ hacía referencia a estudios que Durkheim había hecho sobre la democracia, lo sagrado, el ritual, la ciencia y la moral; el sociólogo trabajaba en los campos de la filosofía y la psicología, afirmando que estas representaciones debían ser el objeto de estudio de la sociología, pues “la vida social está compuesta esencialmente de representaciones”¹⁵.

Durkheim argumentó la existencia de representaciones compartidas por los integrantes de una sociedad, así como una distinción entre éstas y las de tipo individual. Jorge Ramírez Plascencia¹⁶ realizó un amplio estudio de los escritos del sociólogo y entre sus conclusiones señala: “no deja de ser sorprendente que el término ‘representación colectiva’ recorra prácticamente la totalidad de su obra y no haya aportado ninguna definición explícita”¹⁷.

El mismo estudio explica que no lo definió porque en la época en la que Durkheim desarrollaba sus análisis, teóricos como Kant, Hegel y Shopenhauer utilizaron el término *representation* como equivalente a la palabra ‘idea’, la cual era básica para el estudio de la mente y el conocimiento.

Ramírez Plascencia insiste, “evidentemente Durkheim no tenía necesidad de aclarar qué significaban las representaciones ante una circulación tan generalizada; habría coincidido con otros investigadores en que representar significaba ‘traer cosas delante de la mente.’”¹⁸

Apoyando esta definición, el psicólogo alemán Wilhelm Wundt definió una representación como “la imagen que un objeto engendraba dentro de la conciencia, por lo que el mundo, en tanto era conocido por cada individuo, se componía de las representaciones propias.”¹⁹

¹⁵ DURKHEIM, Emile. *El suicidio*, Buenos Aires, Losada, 1897.

¹⁶ Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara.

¹⁷ RAMÍREZ PLASCENCIA, Jorge en “Durkheim y las representaciones colectivas” en GARCÍA CURIEL, María de Lourdes y Tania Rodríguez Salazar (Coordinadoras), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Editorial CUCSH- UDG, Guadalajara, 2007, p.20

¹⁸ *Ibíd*em, p.21

¹⁹ *Ibíd*em, p.24

Esa imagen no se refiere tanto al proceso mental y fisiológico del ser humano, sino a la manifestación que un objeto es capaz de afectar al subconsciente; las representaciones otorgan un contenido mental, en el cual pueden intervenir sensaciones, imágenes y conceptos.

Ferdinand de Saussure, contemporáneo de Durkheim, estudió el signo y el símbolo como una unidad fundamental de la lingüística estructural; por lo que expresó que el signo lingüístico era una construcción social que funcionaba dentro de un sistema lingüístico que se encarga de “poner” un elemento en lugar del otro.

“El signo lingüístico une no una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica. Esta última no es el sonido material, cosa puramente física, sino la psíquica de ese sonido, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos; esa representación es sensorial.”²⁰

Se puede observar similitudes en el intento de definir “representación”, “concepto”, “significado”, tanto en el trabajo de Durkheim, como del lingüista. La diferencia está, que mientras Saussure trata de categorizar un objeto o cosa dada dentro de un signo, tanto Durkheim como Moscovici, incluyen en las representaciones, no sólo un objeto, sino todo un fenómeno, situación o problemática social.

Las representaciones colectivas se consideraron como una conciencia colectiva o como un conjunto de fenómenos mentales compartidos por miembros de una misma sociedad. Moscovici al profundizar en esta teoría, afirmaría que las representaciones no eran estáticas ni homogéneas, sino todo lo contrario, están en constante dinamismo y pueden ser tan heterogéneas como los individuos mismos del grupo.

Las representaciones colectivas podían interpretarse como ideales y son fáciles de encontrar en los valores definidos en la sociedad; para Durkheim las formas de actuar y pensar de la colectividad, tenían el poder de cristalizarse y formar estructuras progresivamente más fijas y consolidadas, sin embargo, Moscovici lo negaría más adelante al argumentar que éstas suelen cambiar conforme los sujetos sociales poseen más información. Las representaciones colectivas surgían cuando:

²⁰ SAUSSURE Ferdinand, *Curso de lingüística general*, Editorial Fontamara, México, 2010, p.103

Un determinado número de hombres reunidos son afectados de la misma manera por una misma circunstancia y son conscientes de esta unanimidad, al menos parcial, por la semejanza de los signos por los que se manifiesta cada sentimiento particular. Entonces se forman en la mente imágenes que representan las diferentes manifestaciones emanadas desde diversos puntos de la muchedumbre con sus diversos matices. Una vez despiertas en la conciencia, estas variadas representaciones empiezan a combinarse las unas con las otras y constituyen el propio sentimiento del individuo, formando un nuevo estado diferente del precedente.²¹

En las relaciones sociales entre los sujetos se dan las creaciones nuevas, porque las representaciones colectivas parten de las conciencias individuales, son producto de cada persona y se sostienen a través de ellas; cada quien contiene algo de ellas, pero ellas no se hallan enteras en ninguno.

Para Jorge Ramírez, éstas se hallan insertas entre contenidos individuales y sociales pero son interiorizados en el proceso de socialización. Las representaciones colectivas contaban con un carácter coercitivo a partir de su naturaleza no individual, en los que sobresalían la coerción moral y religiosa.

“Se define la conciencia colectiva o común como el conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad”²², es decir, las representaciones se elaboran en medio de una colectividad, sin dejar de lado el proceso individual que lo compone; la vida en sociedad surge a partir de cada sujeto, cuando las representaciones de cada uno de éstos se “mezclan” o “asocian” determinan un tipo de realidad específica para el grupo, todo ello en un tiempo y lugar determinado.

Cabe recordar, que las representaciones colectivas son el antecedente de las Representaciones Sociales, perspectiva teórico-metodológica utilizada en la presente

²¹ DURKHEIM, Émile. *El suicidio*, Buenos Aires, Losada, 1897, p.112

²² RAMÍREZ PLASCENCIA, Jorge en “Durkheim y las representaciones colectivas” en GARCÍA CURIEL, María de Lourdes y Tania Rodríguez Salazar (Coordinadoras), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Editorial CUCSH- UDG, Guadalajara, 2007, p.26

investigación. Sin embargo, es fundamental conocer las bases de las RS y la diferencia que las distingue de las que estudió Durkheim.

Como se mencionó anteriormente, las estudiantes de la UNE comparten la universidad y un rango de edad, así como el contexto actual, donde la violencia contra la mujer arroja cifras altas tanto a nivel nacional como estatal; la representación que cada una crea sobre el feminicidio, es compartida a través de diálogos en la convivencia diaria, formando las representaciones sociales, que se pueden conocer por medio del estudio de sus estrategias discursivas.

Si el Estado, en este caso el poder ejecutivo estatal, Eruviel Ávila, asegura que la violencia feminicida está controlada a pesar de la realidad y las cifras con las que se enfrenta el Estado de México, cómo es que las estudiantes asimilan e incorporan el fenómeno a su propia percepción. La noción de cada estudiante de la Universidad de Ecatepec se alimenta de la información que consume, de las experiencias propias, de las conversaciones que sostiene con otros y del modo en que perciban su realidad.

A partir de una lectura de los estudios de Durkheim y Moscovici, se puede decir que desde la perspectiva de las representaciones colectivas, las universitarias tendrían un concepto sólido y fijo acerca de la violencia feminicida, en tanto que desde la visión de las representaciones sociales, se afirmaría que el significado de este fenómeno puede variar conforme pasa el tiempo, se obtienen datos y viven esta situación.

Asimismo, Ramírez asegura que las representaciones sociales corren a través de un vasto proceso de simbolización, puesto que los símbolos estructuran los sentimientos de la colectividad al manifestarse en objetos, personas o palabras con un alto grado de significación²³.

Retomando la definición de Saussure, se entiende por símbolo “al signo lingüístico, o más exactamente lo que nosotros llamamos el significante. Lo característico del símbolo es no ser completamente arbitrario, no está vacío, hay un lazo natural entre el significante y el significado.”²⁴

²³ RAMÍREZ PLASCENCIA, Jorge en “Durkheim y las representaciones colectivas” en GARCÍA CURIEL, María de Lourdes y Tania Rodríguez Salazar (Coordinadoras), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Editorial CUCSH- UDG, Guadalajara, 2007, p.20

²⁴ SAUSSURE Ferdinand, *Curso de lingüística general*, Editorial Fontamara, México, 2010, p.105

La definición saussuriana señala al símbolo como un signo creado colectivamente con toda intencionalidad, éste suele estar cargado de una gran significación, por mencionar algún ejemplo, la cruz de Jesucristo es un símbolo religioso en muchas culturas, pero varía dependiendo el contexto, el tiempo y el lugar en el que sea utilizado.

Las representaciones tanto colectivas como sociales, se caracterizan por su alto contenido simbólico, contienen aquello que a la gente le significa, lo que hace que a las personas les cobre sentido una u otra cosa; el simbolismo ayuda a explicar cómo es que en sujetos, como las universitarias de Ecatepec, el feminicidio cobra sentido y cuáles son los elementos que lo constituyen para representarlo.

“Durkheim no duda en considerar que es por medio de los símbolos que la sociedad toma conciencia de su propia existencia y puede perpetuar tal conciencia a lo largo del tiempo”.²⁵ Para el sociólogo, el tiempo desgastaba o reforzaba las representaciones colectivas, por ello hizo énfasis en el estudio del ritual como modo regenerar ideas y sentimientos.

“Lo que traducen las representaciones es el modo como el grupo se piensa en su relación con los objetos que le afectan”²⁶, son las representaciones colectivas las que dicen los estados de acción y pensamiento de un grupo particular, generando un poder de creación sobre la realidad. En este punto, Durkheim ya dejaba entrever un dinamismo en las representaciones colectivas y sería Moscovici el que sostendría el argumento y afirmaría que las representaciones sociales son tan dinámicas como el pensamiento mismo del ser humano.

1.2 Los estudios de Serge Moscovici acerca de las Representaciones Sociales

Serge Moscovici, describió en su trabajo de campo titulado *La Psychanalyse, son image et son public*, (El psicoanálisis, su imagen y su público), cómo era que se representaba y modelaba el psicoanálisis al público francés, así como la imagen que se tenía sobre esta práctica. Los métodos aplicados por el psicólogo francés para su investigación, fueron

²⁵ DURKHEIM, Émile. *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza, 1912, p.380

²⁶ DURKHEIM, Émile. *Las reglas del método sociológico y otros escritos de las ciencias sociales*, México, Alianza, 1989, p.43

cuestionarios dirigidos a distintas muestras de población y un análisis de contenido de la prensa francesa.

En el prólogo de la obra del investigador francés, Daniel Lagache²⁷ afirma: “dentro de la investigación de Moscovici, su construcción de modelos permitió elaborar un método aplicable a otras representaciones sociales, a partir de los cuales los miembros de una sociedad determinada piensan su experiencia y conducta.”²⁸ Las representaciones sociales han sido reconocidas como un objeto científico legítimo que permite observar cómo la gente construye e interpreta su realidad y contexto inmediato, para a partir de ello actuar de una forma determinada.

Las estudiantes de la Universidad de Ecatepec piensan y actúan conforme han tenido experiencias o acercamientos al fenómeno de la violencia feminicida; no hay que olvidar, que Ecatepec de Morelos es el municipio donde el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio (OCNF) ha documentado el mayor número de feminicidios en el Estado de México.

El análisis en el que se centra esta investigación trata de describir la manera en cómo viven y perciben el feminicidio estas estudiantes, para comparar la realidad que enuncian en sus representaciones sociales con aquella que el gobierno estatal construye con cifras y datos en torno al tema.

Para comprender mejor la teoría de las Representaciones Sociales referente a la investigación de Moscovici, es necesario hacer un resumen que describa brevemente en qué se basó y las conclusiones que obtuvo respecto al estudio del psicoanálisis. Así pues, de acuerdo a Lagache, la historia del psicoanálisis ha estado atravesada por “el conflicto psíquico entre el antagonismo de la libido y el egoísmo, es decir, el conflicto entre el amor a sí mismo y el amor al otro.”²⁹

Moscovici refirió su investigación justamente a una concepción del psicoanálisis cuyo centro de atención era el concepto de ‘libido’, gracias a su tesis y a los fundamentos que retomó de Émile Durkheim, pudo fijar las bases de la psicología social definiendo las “Representaciones Sociales” como una forma particular de conocimiento de la realidad.

²⁷ Psiquiatra, psicoanalista y criminólogo francés (1903-1972). Sus estudios se centraron en el psicoanálisis y estuvo fuertemente influenciado por el pensamiento de Sigmund Freud.

²⁸ MOSCOVICI, Serge. *La Psychanalyse, son image et son public*, París, PUF, 1976, p.5

²⁹ *Ibidem*, p.6

A lo largo de su análisis logró comprobar que la ‘libido’ desaparecía de la representación que tenía la sociedad francesa acerca del psicoanálisis, pues dicho concepto era reprimido porque las normas morales y sociales de la época lo calificaban como algo ‘prohibido’, logrando que en la psique de la colectividad apareciera en un plano secundario.

Hay que recordar que el psicoanálisis fue fundado por el austríaco Sigmund Freud en 1896, pero la disciplina llegó a Francia después de la Primera Guerra Mundial (1918) y tuvo una mayor difusión en círculos intelectuales hasta finales de la década de los veinte, por lo cual no era del todo conocida por la sociedad en general, público en el que se centra el estudio de Moscovici.

Las encuestas realizadas por el francés se llevaron a cabo entre 1950 y 1960, posterior a la Segunda Guerra Mundial, en donde el psicoanálisis se interpretaba, según Lagache, con menos restricción que en los años veinte, pero con la misma reserva respecto al tema de la sexualidad. En ese momento, Moscovici se dio cuenta de una distorsión ‘desexualizada’ en la representación social del psicoanálisis.

El mismo Moscovici hace énfasis en que su objetivo era “redefinir los problemas y los conceptos de la psicología social, insistiendo en la función simbólica y su poder para construir lo real”³⁰, para ello se sustentó en una de las premisas ‘saussurianas’, que señalaba a la lengua como el más importante sistema de signos del ser humano, así como la urgencia de una ciencia dedicada a su estudio, tal como lo sería después la semiología.

Bajo la influencia del estructuralismo, Moscovici vio en la comunicación y en el intercambio dialógico que se da en las conversaciones de la vida cotidiana, procesos inherentes a la formación de las representaciones sociales; con ello consiguió analizar el proceso de cómo se integraba una disciplina, recientemente nueva en la época, a la sociedad francesa.

Toda representación está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Conjuntamente, una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Encarada de

³⁰ *Ibíd*em, p.9

*forma pasiva, se capta como el reflejo, en la conciencia individual o colectiva, de un objeto, un haz de ideas, exteriores a ella*³¹

Moscovici habla implícitamente de la función de un símbolo, mismo cuyo significado es interiorizado y adaptado por cada individuo, pero basándose en su contexto, lugar de acción y tiempo determinado.

Para complementar su explicación, también hace una analogía entre una representación social con una fotografía tomada por la mente, en la cual existe una reproducción reconstruida, pues los individuos toman en cuenta sus valores y las reglas morales impuestas por la sociedad en la que se desenvuelven, para construir el significado de sus ideas y de su realidad.

Con esto se puede ejemplificar el significado que la violencia feminicida tiene para las estudiantes de la UNE. Ellas reconstruyen el fenómeno a partir de sus experiencias y el contexto en las que actúan, de la información que consumen, producen o reproducen, luego ‘toman’ una fotografía mental y le dan un sentido particular, construyendo una idea del feminicidio.

Para la investigadora Silvia Valencia Abundiz, la línea de Moscovici estaba centrada en la formación de las representaciones sociales y su función de dar sentido a la construcción de una realidad cotidiana, compartida y estructurada por los grupos: “[...] entrevé las consecuencias prácticas del conocimiento, considerando los problemas humanos desde una perspectiva integradora de lo individual y lo colectivo.”³²

Valencia explica que la noción de representación social tiene una doble característica: ser producto y ser acción; producto porque los sujetos son quienes crean el contenido y la insertan en su realidad, y acción porque al ser un proceso mental, los individuos actúan en torno al contexto y a las reglas establecidas socialmente.

Este complemento a la teoría de las Representaciones Sociales bien ayuda a explicar cómo las universitarias mexiquenses producen el contenido de su interpretación sobre el

³¹ *Ibíd.*, p.16

³² VALENCIA ABUNDIZ, Silvia. “Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales” en GARCÍA CURIEL, María de Lourdes y Tania Rodríguez Salazar (Coordinadoras), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Editorial CUCSH- UDG , Guadalajara, 2007, p.52

feminicidio, y así mismo, cómo reaccionan o cuáles son sus comportamientos y actitudes frente a éste.

Otra investigadora francesa, alumna de Moscovici y que ha intervenido profundamente en conceptualizar las representaciones sociales, es Denis Jodelet, quien las define como:

Una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, con una visión práctica y concurrente a la construcción de una realidad común a una realidad social, igualmente designada como un ‘conocimiento del sentido común’ o un ‘saber ingenio natural’³³.

El conocimiento de los individuos es intercambiado con otros a través de la información que comparten, las experiencias que tienen en común, las actitudes que toman frente a ciertas circunstancias o las creencias que los rigen; hay casos en los que pueden no conocerse personalmente, pero heredan ese tipo de conocimiento colectivo a través de datos, información registrada en documentos o por medio de usos y costumbres de una sociedad.

Las estudiantes de la Universidad de Ecatepec pueden compartir el concepto de lo que significa “violencia feminicida”, ya sea porque lo han escuchado en una conversación, lo han leído o platicado, o conocen a alguien que lo padeció; incluso aunque nunca hayan tenido un acercamiento con este fenómeno, es a través de las costumbres de la entidad, tales como marchas o estrategias para prevenir este tipo de violencia, que se enteran de cómo el Estado de México sufre esta problemática.

Otra descripción que acuña Jodelet de las RS las considera como ‘formas de conocimiento social’, donde los individuos aprehenden mentalmente la realidad:

Las RS son aquella actividad mental desarrollada por individuos y grupos para fijar su posición respecto de las situaciones, eventos, objetos y comunicaciones que les conciernen. Lo social interviene ahí de muchas maneras: por el contexto concreto donde son situadas

³³ JODELET, Denise. *Les Représentations sociales*, París, PUF, 1989, p. 364.

*personas y grupos, por la comunicación que se establece entre ellos, por los marcos de aprehensión que conforma su bagaje cultural y por los códigos, valores e ideologías ligadas a las posiciones o pertenencias sociales específicas.*³⁴

El diálogo entre las personas transmite mensajes, lo que permite regular las relaciones sociales y construir un sentido a las conductas de quienes lo llevan a cabo, apropiándose el significado de símbolos que les interesa según su situación individual. Como mencioné anteriormente, las universitarias de la UNE aprehenden el fenómeno del feminicidio por medio de su bagaje cultural, de lo que escuchan y dialogan con otras compañeras acerca del tema, apropiándose de los símbolos que les son significativos para darle sentido al fenómeno.

*Las representaciones sociales se nutren de conocimientos previos, creencias, tradiciones, contextos ideológicos, políticos o religiosos, que permiten a los sujetos actuar sobre el mundo y asegurar, al mismo tiempo, su función y su eficacia sociales.*³⁵

Por lo tanto, la creación de una RS comienza en un nivel individual, luego se inserta en un campo grupal y culmina en un espacio social; Moscovici aseguraba que la transmisión de un concepto contenía la elaboración de una imagen o de una idea, y que ésta a su vez, seguía elaborándose a través del tiempo y contexto. Las representaciones sirven para regular la vida de los individuos y señalar los códigos de conducta y pensamiento según la época.

Más adelante se ahonda en el contexto social en el cual se desenvuelven las estudiantes de la Universidad de Ecatepec, mismo que deja entrever los altos índices de violencia hacia la mujer en la entidad. Este contexto social, más las experiencias de cada alumna, les sirven para elaborar una imagen y un concepto del feminicidio; pero en el

³⁴ JODELET, Denise. *Social influence and social change*, New York, Academic Press, 1976, p.364

³⁵ JODELET, Denise. *Les Représentations sociales*, París, PUF, 1989, p. 136.

proceso también intervienen los mensajes que adoptan de instituciones tales como la escuela, la iglesia o la familia.

Según Valencia, la definición más descriptiva y compartida por la comunidad científica sobre la representación social corresponde a Jodelet:

*Esta forma de conocimiento es distinguida del conocimiento científico. Pero ella es tenida por un objeto de estudio tan legítimo que este último en razón de su importancia en la vida social, del esclarecimiento que ella aporta sobre los procesos cognitivos y las interacciones sociales, orientan y organizan las conductas y comunicaciones.*³⁶

Las representaciones sociales sirven como guía de acción pues tienen cabida en la apropiación de modelos de comportamientos; están compuestas por procesos cognitivos, que las hacen ser objeto de estudio de la psicología social. Valencia proporciona también aspectos que combinan conceptos sociológicos y psicológicos para comprender mejor el acto de “representar”:

- Existe una dinámica socio-afectiva, la cual comprende los diversos sentimientos que la gente asocia a cada objeto-imagen-representación.
- Otra es la dinámica socio-cognitiva, misma que se encarga de encarar construcciones lingüísticas específicas.
- Y la dinámica psíquica como un sistema organizado de reproducción de modos de comportamiento siguiendo las reglas de relación, inter e intra, afectiva.³⁷

Las RS toman en cuenta aspectos afectivos, mentales y sociales, integrando las relaciones entre individuos y la realidad; las universitarias, por ejemplo, pueden asociar la

³⁶ *Ibíd*em, p. 57.

³⁷ VALENCIA ABUNDIZ, Silvia. “Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales” en GARCÍA CURIEL, María de Lourdes y Tania Rodríguez Salazar (Coordinadoras), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Editorial CUCSH- UDG , Guadalajara, 2007, p.59

violencia feminicida con algún tipo de sentimiento afectivo, y por ende, poseen una pauta de actitudes frente al tema.

1.3 ¿Cómo se forman las representaciones sociales?

Para conformar una representación social, cada individuo parte de observaciones que se acumulan respecto a experiencias o circunstancias de su diario vivir, además de testimonios de quienes les han descrito antes esas circunstancias, tales como la familia, amigos, compañeros, medios masivos de información o instituciones como la escuela y la iglesia.

Las universitarias estarían entonces seguras de conocer la existencia del feminicido, pero se trata de indagar la manera en la que conciben, definen y dan significado al fenómeno. Ellas cuentan con una presunta realidad y a partir de ésta, la reconstruyen cuantas veces les sea necesario y poco a poco la hacen familiar y común a sus vidas.

Moscovici dirá sobre este punto que, “[...] el pasaje del testimonio a la observación, del hecho relatado a una hipótesis concreta sobre el objeto visto, es el único medio para apropiarse del universo exterior.”³⁸

Cuando la información emitida en los medios de información masiva es consumida por los individuos, éstos la interiorizan y al mismo tiempo exteriorizan en sus conversaciones, produciendo intercambios de datos y expresiones que se escuchan en distintas partes de la esfera pública. Estas mismas conversaciones reaparecen en el interior de los interlocutores, se mezclan con sus impresiones, emergen recuerdos y se analizan con las experiencias en común.

Así aparecen las representaciones sociales y su naturaleza dicotómica individual-social, pues aunque se producen en la psique de un individuo, se reproducen tantas veces como sean compartidas a través del lenguaje por los miembros de una sociedad.

El feminicidio es un problema que ha afectado en los últimos años a mujeres del Estado de México, está problemática se acompaña muchas veces de otros fenómenos como la violencia doméstica o desapariciones, por lo tanto es un tema comentado en la esfera pública, tanto por las personas que lo viven de cerca, como de los actores políticos que se

³⁸ *Ibíd*em, p.35

esfuerzan en recalcar en sus discurso las acciones engañosas que han llevado a cabo para atacarlo.

Por medio de estas conversaciones no solamente se transmiten las informaciones y se confirman las convenciones y los hábitos del grupo, sino que cada uno adquiere una competencia enciclopédica sobre el tema que es objeto de la discusión.³⁹

Los individuos registran mensajes y reaccionan a estímulos exteriores, usan su imaginación y el deseo por darle sentido y lógica a la sociedad, grupo o comunidad del que forman parte.

Una representación, como su nombre lo indica, re-presenta un ser a la conciencia humana, lo cual significa que las presenta una vez más a pesar de su ausencia: “Sigue las huellas de un pensamiento conceptual: del concepto retiene el poder de organizar, relacionar y filtrar lo que va a ser retomado, reintroducido en el campo sensorial; de la percepción, conserva la aptitud de recorrer, registrar lo que se ‘toma’ y se ‘reenvía’ a lo real.”⁴⁰

Esta naturaleza de representar en la psique humana situaciones o conceptos, es objeto de estudio del ámbito de la psicología, y es por ello que las Representaciones Sociales sentaron las bases de la psicología social. Sin embargo, en el presente trabajo retomo la parte comunicativa, y no la psicológica, de dicha teoría.

Representar las cosas lleva a repensarlas, y es el individuo o la comunidad, quienes determinan la extrañeza de un objeto ausente o la familiaridad de uno presente. Por eso el enfoque teórico metodológico de las RS, ayudará a entender el significado que interiorizan las universitarias de Ecatepec sobre la violencia feminicida dependiendo de qué tan cercano o lejano les sea el fenómeno.

Las representaciones sociales son una herramienta que puede describir desde la psicología y lo social, la representación que estas mujeres hacen de esta problemática, con base en los elementos que van reuniendo del grupo en el que se desenvuelven y de su experiencia individual.

³⁹ *Ibíd*em, p.35

⁴⁰ *Ibíd*em, p.38

1.4 Las Representaciones Sociales y la Comunicación

Para Moscovici muchas expresiones y vocablos que habían nacido del psicoanálisis, solamente podían ser transmitidos por medio del lenguaje, por lo que hizo hincapié en asegurar que eran las instituciones políticas, religiosas y hasta económicas, las que abusaban de él.

En el plano de las relaciones interpersonales, como en el de los lenguajes, en el de la personalidad, el conocimiento del psicoanálisis se refracta en diversos grados. En este terreno se recorta un modelo que, asimilado, enseñado, comunicado, compartido, le da forma a nuestra realidad.⁴¹

El habla y la lengua son indispensables para describir, compartir y explicar las experiencias ordinarias a través de la conversación y el diálogo entre las personas, pero esto sería imposible si no existiera un lenguaje que transmitiera esos saberes a lo largo del tiempo.

Moscovici señala en su obra de 1961, que las ciencias se encargaban de imponer objetos, conceptos y formas lógicas como dato inmediato y producto reelaborado a los sentidos del ser humano; sin embargo, el individuo común sólo se interesaba en saber ciertos tipos de conocimiento a partir de la afectación que éstos podían tener sobre él, su medio o sus hábitos.

Ya no esperamos apoderarnos de la mayoría de los conocimientos que nos conciernen, algunos grupos o individuos competentes son los encargados de obtenerlos para nosotros y proporcionárnoslos. Nos hemos familiarizado, por intermedio de otros hombres, con una cantidad creciente de teorías y fenómenos, que no se puede verificar en la experiencia de cada uno. La dilatada masa de conocimientos y de realidades indirectas desborda por todos lados la masa reducida

⁴¹ MOSCOVICI, Serge. *La Psychanalyse, son image et son public*, Presses Universitaires de France, París, 1976, p.13

*de los conocimientos y realidades directas. Por ejemplo, la bomba atómica fue, por las elecciones políticas que entraña y los temores que alimenta, una formidable escuela de física para la mayoría de nosotros.*⁴²

El lenguaje otorga mucha libertad de movimiento a la actividad mental que se esfuerza por captar o re elaborar la representación, una representación comunicada, expresa, prevé y determina conductas, así como otorga significado a la creación y repuesta de circunstancias del entorno inmediato.

Por ello las representaciones sociales que se forman del feminicidio las universitarias de Ecatepec, están alimentadas de conceptos, formas y datos que escuchan en medios masivos de información o en declaraciones que hacen instituciones como la familia, la escuela o los gobernantes respecto al tema.

Una representación social es un tipo de conocimiento, su función es dar sentido a la realidad, prever conductas y asegurar la comunicación entre los individuos. Moscovici al estudiar la imagen del psicoanálisis en la gente, estudiaba el fenómeno de la penetración de la ciencia en la sociedad, y se percató de que es en la opinión pública donde aparecen todos los conocimientos compartidos por un grupo en forma de representaciones sociales.

*Tienen una función constitutiva de la realidad, realidad que experimentamos y en la que nos movemos. Una representación social es alternativamente un signo, el doble de un objeto valorizado socialmente. Una representación siempre es representación de alguien, así como es representación de una cosa; el diagrama de las relaciones y de los intereses sociales es legible, a cada momento, a través de las imágenes, las informaciones y los lenguajes.*⁴³

⁴² *Ibidem*, p.13

⁴³ *Ibidem*, p.17

Los miembros de la comunidad son su propio medio para intercambiar y establecer un código que denomine y clasifique las partes constitutivas de su mundo y así poder edificar su historia individual por un lado, y colectiva por el otro:

La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.⁴⁴

La comunicación toma un papel relevante porque es a partir de ella que se da la circulación de opiniones entre los integrantes de una comunidad. Moscovici concibió la difusión de la información como una cascada, es decir, que iba de arriba hacia abajo: los especialistas de un tema emiten opiniones que se difunden y llegan a la masa que no maneja del todo esa información para aprehender esos saberes.

La mayoría de los estudios de aquel entonces, habían descrito la opinión como un proceso poco estable, pero que constituía la formación de actitudes y estereotipos.

El intercambio comunicacional varía desde un nudo a otro de la red de comunicaciones. Las normas y los símbolos colectivos pueden hacerlo y realizan la necesaria filtración de las informaciones y los estilos. Las palabras cambian de sentido, de uso, también varía su frecuencia; las reglas cambian de gramática y los contenidos adquieren otra forma.⁴⁵

Las representaciones sociales se cruzan diariamente en la vida cotidiana gracias a la palabra, la conversación y la convivencia social, y se afirma que sirven de guía para el comportamiento de la colectividad, los puntos de vista de los individuos y de los grupos

⁴⁴ Ibidem, p.18

⁴⁵ Ibidem, p.19

son comunicados y expresados, creando una atmósfera según el medio y el lugar donde ocurrieron.

Esto se puede interpretar como el espacio público, lugar donde las representaciones se producen y reproducen, porque las opiniones son analizadas por otros y cada representación se reelabora por cada individuo en medida de su escala de valores, experiencias e intereses.

Desde la visión griega, el espacio público era visto como el lugar en donde los ciudadanos ejercían el debate de temas de interés común en esferas de participación. El sociólogo Jürgen Habermas señala al espacio público como la “arqueología de la publicidad como dimensión constitutiva de la sociedad burguesa”⁴⁶, es decir, un proceso en el cual el público o individuos que usan la razón, ocupan la esfera pública y la convierten en un espacio donde analizan el poder del Estado. (Habermas: 1986:125)

Para el alemán, la publicidad es entendida como la difusión de información mediante los medios masivos de comunicación, y es elemental para la formación de la opinión pública. Así pues, las jóvenes universitarias comparten opiniones dentro de sus esferas de socialización, evidenciando puntos de vista referentes a problemáticas que les afectan e interesan, así como alimentar su visión por medio de las informaciones que consumen.

Las representaciones sociales dirán cuáles han sido esas opiniones y como han formado el significado de la violencia feminicida dentro de sus imaginarios colectivos e individuales. Las RS tienen una lógica y lenguaje particulares, una estructura de valores y conceptos, destinados a ser compartidos, interpretar y a construir lo real.

Lo que cada ser humano recibe en una representación social está sometido a un trabajo de transformación, para convertirse en un conocimiento que la mayoría emplea en la vida cotidiana con una amplia carga de significados. Así, las formas en las que una representación social se lleva a cabo, dependiendo de los valores e ideas presentes en las visiones compartidas por la comunidad, regulan las conductas deseables o admitidas:

Está en una comunicación no específica, insidiosa, subliminal, con frecuencia decisiva para establecer una visión, para remodelar un

⁴⁶ HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Editorial Gustavo Gili, México, 1986, p. 125

comportamiento. La manera de comunicar constituida por la conversación no es, como se podría creer, informal. Un ceremonial muy preciso está unido a ella: orden de precedencia, horas disponibles, posturas físicas de los interlocutores. No se conversa cualquier cosa, en cualquier momento y de cualquier manera.⁴⁷

En este caso, el objeto de estudio son las representaciones de mujeres, que son jóvenes, conviven en un mismo espacio temporal y que comparten vivencias cercanas y parecidas. Dentro de su ámbito sociocultural, van formando símbolos, cuyos significados acerca del feminicidio, construyen un concepto de manera colectiva que a la vez va apropiándose cada una de ellas.

Uno de los resultados de las representaciones sociales es la interacción entre los individuos que componen un grupo; parafraseando al investigador venezolano, Antonio Pasquali, entenderemos el concepto de comunicación como un intercambio dialógico en el que una o más personas comparten un con-saber; es decir, la gente conversa a través de un código compartido, intercambian experiencias, conocimientos, opiniones y es ahí, justamente, donde se forman una representación social de algún objeto en específico.

La comunicación resulta una de las bases en el proceso de construcción de las RS, cada quien se sensibiliza en el diálogo, en el entendimiento de la palabra, se hacen preguntas sobre lo que parece extraño y se aprehende aquello que le es útil al individuo.

En la comunicación, el objeto social es captado en un nivel de infracomunicación. Sin otro fin que mantener el contacto, sin otro papel que los de emisor y receptor, los individuos se dejan llevar hacia una impregnación recíproca. Se intercambian actitudes, tics, estilos de expresión: el saber se extiende, en primer lugar, por contagio.⁴⁸

⁴⁷ *Ibíd*em, p.68

⁴⁸ *Ibíd*em, p.68.

Las percepciones se modifican cuando ya no hay reciprocidad en el intercambio, es decir deja de haber comunicación y se presenta un flujo de información, unilateral, sin capacidad de reciprocidad, tales como cuando se lee un periódico o algún discurso que se escucha de enunciadores tales como algún actor político.

Para Jodelet, es en las operaciones de intercambio dadas en la comunicación entre individuos, donde se obtienen los elementos para construir las representaciones, puesto que el pensamiento social está presente bajo sus aspectos interindividuales, instituciones y mediáticos.⁴⁹

1.4.1 Las representaciones sociales en la esfera pública

Las representaciones sociales se llevan a cabo dentro de la esfera pública, tal como lo describen los investigadores José F. Valencia y Francisco J. Elejabarrieta en “Aportes sobre la explicación y el enfoque de las representaciones”⁵⁰, donde la esfera pública es una de las condiciones de posibilidad de emergencia de las representaciones sociales.

Este proceso es lo que dota a las RS de su característica principal: el dinamismo, una de las bases de su surgimiento en comparación a las representaciones colectivas de Durkheim, las cuales se planteaban como estáticas a lo largo de las generaciones.

En comparación con las representaciones colectivas, la función de las representaciones sociales cambia de la coerción y la cohesión grupal a la comunicación y acción, así como para el cambio de significados y símbolos. Por lo tanto, al conocer las representaciones sociales de las universitarias acerca de la violencia feminicida, podremos clasificarlas en hegemónicas, emancipadas o polémicas, según la función social que desempeñen o el contexto en el que hayan sido construidas.

De acuerdo a Moscovici, la representación social es entendida como “un conjunto de proposiciones, reacciones y evaluaciones referentes a puntos particulares, emitidos en una u otra parte en una conversación por el ‘corazón’ colectivo. Este corazón es la opinión pública”⁵¹.

⁴⁹ JODELET, Denise. *Les Représentations sociales*, París, PUF, 1989, p.47.

⁵⁰ *Ibidem*, p.117.

⁵¹ *Ibidem*. p.45

Una representación responde al adjetivo de “social” no sólo porque se lleva a cabo dentro de los grupos sociales, sino porque se obtiene de un criterio de expresión; su proceso de producción parte de una creación colectiva, con un contexto, lenguaje, situación histórica y económica compartida, edificando un contenido particular dependiendo de las motivaciones individuales o grupales de los que la crearon.

Es social también porque corresponde a circunstancias y hechos que refleja, contribuye al proceso de formación de comportamientos y orienta el flujo de información percibido por las colectividades. La representación social es un proceso de reconstrucción y creación, el cual implica la reconstrucción del conocimiento compartido socialmente, cultural e históricamente, y su creación en la actividad individual. Según Moscovici el conocimiento es co-construido por el conocedor (yo) y el otro (la otra persona, grupo, sociedad, cultura).

Las RS indican al individuo qué pensar y cómo actuar, lo invitan a desarrollar relaciones sociales con otros y a formar opiniones a partir de su consumo de información, experiencias propias y su convivencia con los de su propio entorno. Por ello, este enfoque teórico metodológico ayudará a comprender como las estudiantes de la Universidad de Ecatepec construyen representaciones sociales en torno a la violencia feminicida, mostrando una parte de la realidad que construyen respecto a este fenómeno a partir de las opiniones que emanan y escuchan.

El discurso enunciado por Eruviel Ávila, impone una realidad donde el feminicidio en la entidad no existe, otorgándole invisibilidad, donde los asesinatos de las mujeres son pocos y los que han sucedido, se han atendido con justicia. En el siguiente capítulo se abordará la metodología del análisis del discurso que explicará las condiciones en las que se producen estos discursos políticos, así como las estrategias discursivas enunciadas por las universitarias.

2. Metodología para el estudio del discurso político y de las estrategias discursivas

El Estado de México vive actualmente con altas cifras de violencia hacia las mujeres, pero Eruviel Ávila, actual gobernador, ha asegurado que este fenómeno ha sido combatido y que en el estado no se presentan más casos de violencia contra la mujer, ni de feminicidios. Pero el punto de vista de las estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE) puede ser diferente al del político, puesto que ellas son las que salen a las calles y en su vida cotidiana se enfrentan a estos fenómenos.

Para explicar la construcción de las representaciones sociales sobre la violencia feminicida en las estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE), primero se analizarán los materiales discursivos acerca de la problemática enunciados por Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México.⁵² Esto con el propósito de comprender el contraste entre el punto de vista del gobernador y las representaciones sociales de las universitarias.

Es relevante el empleo que el gobernador mexiquense hace del lenguaje y de la manipulación simbólica en sus actos comunicativos, por lo cual se revisará la Teoría de la Enunciación, la Teoría de los Sujetos del Lenguaje, la polifonía y los componentes del discurso político para analizar sus materiales discursivos.

En segundo lugar se explicará la estrategia metodológica utilizada para explicar las representaciones sociales de las estudiantes de la UNE a través de la interpretación de los resultados de encuestas y entrevistas a profundidad aplicadas a una muestra de población.

2.1 Análisis del discurso político

En cualquier tipo de discurso interviene un lenguaje y una comunicación simbólica, el cual para Silvia Gutiérrez:

Es el medio para mantener y regular los sistemas o comunidades políticas a través del intercambio de información. Este instrumento de persuasión y violencia simbólica está asociado con la dominación

⁵² Se hizo una búsqueda y selección de discursos enunciados por Eruviel Ávila en un periodo de tiempo que abarca desde su toma de protesta como Gobernador del Estado de México, el 16 de septiembre de 2011, hasta el 16 de septiembre de 2013.

*y explotación política; es una manera de actuar sobre un auditorio con fines políticos prácticos*⁵³.

Ávila Villegas dispone de una serie de discursos que emite en actos públicos, los cuales se encargan, la mayoría de las veces, de dar un diagnóstico o resultado de sus años de gestión como gobernador. El discurso de legitimación de Ávila Villegas consiste en buscar un mayor reconocimiento y aprobación de los ciudadanos.

Silvia Gutiérrez reconoce una centralidad del discurso en la vida social, lo que ha contribuido para que el campo del análisis del discurso sea un área de conocimiento fundamental que desarrolla capacidades interpretativas y críticas.

Como se trató en el capítulo anterior, es en el área del lenguaje donde las representaciones sociales ven la luz, nacen, se reproducen, se modifican y se difunden, por lo que tanto los discursos entre la gente común en la vida cotidiana, como los discursos políticos, son creadores de Representaciones Sociales.

El discurso del gobernador del Estado de México impone una visión del feminicidio, lo cual construye una realidad acerca de la problemática, a través de este estudio se podrá observar el tipo de estrategias utilizadas para crear un escenario en la cual la violencia feminicida aparentemente está controlada.

Sin embargo, las estadísticas del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) presentan al Estado de México como una de las entidades a nivel nacional con más cifras de mujeres asesinadas por motivos de género.

Por ser el lenguaje un sistema de signos mediante el cual las personas interactúan, el discurso como medio para emitir las representaciones sociales resulta de primer orden para su análisis y estudio.

El discurso permite encontrar claves que llevan a la reconstrucción de la realidad, pero hay que destacar que no proporciona la información por sí solo, sino que está acompañado de elementos que ayudan a describir ciertas dimensiones como los procesos políticos o la ideología que intervienen. El estudio de estos discursos ofrece un panorama de cómo Ávila construye una realidad referente al feminicidio en la entidad mexiquense.

Para Silvia Gutiérrez, el análisis del discurso surge de dos campos del conocimiento:

⁵³ GUTIÉRREZ VIDRIO Silvia, Op. Cit., p. 109

1) el estudio del lenguaje de la escuela francesa, el cual retoma estudios de la lingüística, de la filosofía del lenguaje, semiótica, retórica y semiología; y 2) el análisis de los fenómenos políticos y sociales desde la filosofía, la ciencia política y la sociología, el cual desencadena en estudios de ideología y poder. (GUTIÉRREZ: 2000, p.111)

Por lo tanto, para efectos de esta investigación y del estudio de discurso de Eruviel Ávila, se retoma la perspectiva teórica metodológica empleada por Gutiérrez; esto en tres ejes centrales: el análisis socio-histórico dentro del cual se desenvuelven los discursos; el análisis discursivo, el cual se llevó a cabo retomando la estructura sintáctica y argumentativa; y la interpretación, misma que permitirá describir los resultados de las herramientas metodológicas.

2.1.1 Discurso Político

Para el semiólogo Eliseo Verón, es necesario diferenciar aquello que es específico del discurso político de lo que no lo es. Por lo tanto, para estudiar el discurso político es preciso aproximarse y distinguirlo de otros; Silvia Gutiérrez, por ejemplo, le atañe las siguientes características:

[...] el discurso siempre es un mensaje situado, producido por alguien y dirigido a alguien. El discurso es una práctica social significativa y diferenciada, inserta en relaciones de poder y dominación por una parte, y consentimiento y consenso por la otra ⁵⁴

Es decir, Gutiérrez aclara que el discurso está siempre inserto dentro de un contexto social e histórico, porque la comunicación se ejerce en un tiempo y lugar, un momento definido por situaciones coyunturales y eventos históricos marcados por fenómenos políticos, económicos, sociales, etcétera.

En tanto que para referir al discurso meramente político, éste es llevado a cabo por sujetos que se encuentran en relaciones de poder y dominación, como podría ser el discurso de un gobernante hacia sus gobernados. Tal es el caso de Eruviel Ávila, quien llegó al

⁵⁴ *Ibíd*em, p. 112

poder por el voto electoral emitido por mexiquenses y reconocido por el Tribunal Electoral del Estado de México, lo cual le otorgó un relativo grado de legitimidad para emitir discursos propiamente políticos.

Por otro lado, el investigador Michel Pêcheux refirió a este tipo de discurso como “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico coyunturales.” (GIMÉNEZ, 1981:124)

Lo cual indica que para él, este tipo de discurso es emitido desde instituciones o posiciones ideológicas, pero coincide con Gutiérrez al asegurar que se desenvuelve dentro de un marco histórico caracterizado por la coyuntura. El Estado de México es la entidad con un mayor padrón electoral a nivel nacional, pero también tiene una de las mayores tasas de feminicidios, lo cual lo coloca en el tema coyuntural acerca de los gobiernos que lo han dirigido y las medidas de precaución que se han tomado ante esta problemática.

Las desapariciones, la violencia feminicida y la violencia de género, se han vuelto temas y fenómenos cotidianos para los mexiquenses, mismos que se desenvuelven en un contexto de inseguridad asequible a todos los estratos sociales. Este contexto es componente principal del diálogo y del discurso.

Gutiérrez también asevera que todo discurso presupone lo político y lo ideológico, y aunque no existe una definición del discurso político con aceptación generalizada en la comunidad científica, basándose en otros autores, ella asegura que hay dos concepciones acerca de éste⁵⁵:

- 1) **Concepción restrictiva:** Discurso producido dentro de la ‘escena política’, es decir, dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder.
- 2) **Concepción extensiva:** Discurso que tiene intención política, busca incidir en las relaciones de poder existentes, aunque no sean emitidos desde lugares institucionales donde se da el juego del poder.

Lo anterior refiere que todo discurso emitido parte de lo político, pero para poder definirlo como *discurso político*, propone que se realice dentro de un contexto institucional

⁵⁵ Giménez, Gilberto, 1981, *Poder, Estado y discurso. Perspectiva social y semiológica del discurso político-jurídico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, p.126

donde haya relaciones de poder o cualquier enunciación que busque incidir en las decisiones que se llevan a cabo en este contexto.

Es decir, Eruviel Ávila al emitir un discurso lo hace desde una posición de gobernador, desde la institución propia del Estado, como representante de los ciudadanos. En tanto que las ONG también emiten otro discurso político, porque buscan incidir en las decisiones que el gobierno toma acerca de la violencia feminicida.

Sin embargo, las organizaciones civiles buscan un diálogo con los discursos de Ávila, pues en la búsqueda de mejorar la situación ante los feminicidios que se viven en la entidad, intentan mejorar las condiciones de las mujeres para prevenirlas de este problema.

Gutiérrez asegura también que, “para poder mantener las estructuras de dominación, los grupos dominantes intentan representar el mundo en formas o maneras que reflejen sus propios intereses, los intereses de su poder” (Gutiérrez: 2000: 116). En sus discursos, Ávila intenta imponer su realidad sobre el feminicidio, asegurando que está controlado y que en la entidad hay otras problemáticas mayores que atender; ello le da mayor legitimidad para mantenerse en el poder con una imagen de gobernador que tiene la problemática bajo control.

El gobernador del Estado de México ha ofrecido discursos políticos en cada acto público de su gobierno y los pocos puntos de vista que ha ofrecido acerca del feminicidio han sido para minimizar la problemática. Sin embargo, las ONG en pro de los derechos de la mujer han exigido que el gobierno estatal lance una “Alerta de Violencia de Género” (AVG) que ayude a prevenir y disminuir tanto las desapariciones de mujeres, como la violencia feminicida en la entidad.

2.2 Herramientas metodológicas

Para llevar a cabo el análisis de los materiales discursivos emitidos por Eruviel Ávila, será necesario hacer uso de las siguientes herramientas metodológicas que ayudarán a describir sus estrategias discursivas.

El estudio de las estrategias discursivas podrán explicar la cuestión central que interesa esta investigación, pero sobre todo, ofrecerán un acercamiento de cómo es representado el fenómeno de la violencia feminicida en el Estado de México por su

gobernador, las características de esta representación que comparte o las que lo diferencian de las que enuncian las estudiantes.

2.2.1 La Teoría de la Enunciación de Émile Benveniste

Émile Benveniste fue un lingüista francés que retomó los estudios hechos por Ferdinand de Saussure y cuyas investigaciones, de acuerdo a Patrick Charaudeau, marcaron un vuelco en los estudios de la lingüística, pues desafiaba el modelo tradicional de comunicación al asegurar que “en todo acto comunicativo existía una subjetividad de parte del enunciador, abriendo la ruta a nuevos estudios centrados en la oposición ‘yo’/‘tú’” (Charaudeau: 2003:59).

Es decir, la comunicación dejó de ser vista como un mensaje que sólo expresaba un emisor a través de un mensaje y era recibido por un receptor; Benveniste aclara que hay una relación contractual entre la pareja de una conversación, por lo cual existe una retroalimentación y subjetividad por parte de los actores. Él define la enunciación así:

[...] es poner a funcionar la lengua por un acto de utilización. Es el acto mismo de reproducir un enunciado; este acto se debe al locutor que moviliza la lengua por su cuenta; la relación entre el locutor y la lengua determina los caracteres lingüísticos de la enunciación. El discurso, que es producido cada vez que se habla, es manifestación de la enunciación.⁵⁶

Para comprender la definición anterior es necesario distinguir los conceptos *Lengua* y *Habla*. Para el semiólogo Roland Barthes, la *lengua* es entendida como la “institución social y sistema de valores autónoma, que el individuo no puede crearla, ni modificarla. Se trata de la parte social del lenguaje”, es decir, *lengua* es el sistema de signos que se utiliza en la vida cotidiana para hablar, y fue un código instaurado a partir de una convención social, lo que hace que sea inamovible por parte del sujeto que la utiliza.

⁵⁶ BENVENISTE, Emile. “El aparato formal de la enunciación”, en *Problemas de Lingüística General*, Tomo II, Editorial Siglo XXI, México, 1983, p.83

En tanto que el *habla* “es el acto individual de selección y actualización, son las combinaciones gracias a las cuales el sujeto hablante puede utilizar el código del lenguaje para expresar su pensamiento personal” (Barthes: 2009:205). O sea que el *habla* es apropiarse de ese código establecido y hacer uso de él; no hay lengua sin habla y no hay habla fuera de la lengua, este es el proceso dialéctico que los une.

En este sentido, la enunciación puede compararse al fenómeno del *habla*, pero con la diferencia de que ésta posee un contexto social en el cual se desenvuelve. Las estudiantes de la Universidad de Ecatepec, como el gobernador mexiquense, utilizan la enunciación para referir temas que los rodean en la vida cotidiana, en este caso, acerca de la violencia feminicida.

Esta aseveración significa que el lenguaje es dialógico, es decir, procede de un diálogo o de una conversación entre seres que comparten un código y un contexto; el sujeto enuncia, pero pensando en el otro enunciador, hay una interdependencia entre éstos, nunca se es ajeno al pensamiento del otro en la interacción comunicativa. La enunciación, de acuerdo a Benveniste, puede ser estudiada en los siguientes modos:

1) A través de la realización vocal de la lengua. Este modo se refiere al estudio de los sonidos emitidos o percibidos, ya sean en el marco de un idioma particular o en sus manifestaciones generales, proceden siempre de actos individuales, que el lingüista sorprende en lo posible en una producción nativa, en el seno del habla.

Es decir, los registros fonéticos, sonidos, se reproducen diferente, incluso en el mismo sujeto, dependiendo la situación en la que se produzca la enunciación. “La enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso” (Benveniste: 1983:84), de ello se ocupa la semántica de la lengua, lo que conduce al estudio de la teoría del signo o semiótica, debido al análisis de la significación.

Se define a la semántica como “la regla que determina en qué condiciones un signo es aplicable a un objeto o situación” (Barthes:2009:207), tales ejemplos son los iconos, índices o símbolos, cuyo signo denota o caracteriza otro objeto. En tanto que la *semiótica*

se describe como “la base para comprender la relación de las actividades humanas con los signos que median dichas actividades” (Barthes: 2009: 206).

- 2) El estudio de la enunciación a partir del marco formal de su realización, es decir, de sus características. Se considera el acto mismo, las situaciones donde se realiza, los instrumentos que la consuman:

“Antes de la enunciación, la lengua no es más que la posibilidad de la lengua, después de la enunciación, la lengua se efectúa en una instancia del discurso, que emana de un locutor, forma sonora que espera un auditor y que suscita otra enunciación a cambio”⁵⁷

En tanto que realización individual, la enunciación puede definirse en relación con la lengua, como un proceso de apropiación. El locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor, en cuanto se declara locutor y asume la lengua, implanta al otro delante de él. (Benveniste: 1983: 84)

- 3) La lengua tiene relación con el mundo. “Hay una necesidad de referir por el discurso y, en el otro, la posibilidad de correferir idénticamente, en el consenso pragmático que hace de cada locutor un colocutor. La referencia es parte fundamental de la enunciación” (Benveniste: 1983:85).

Es decir, el discurso es bilateral y retroactivo, y no hay una conciencia de esto. Cuando se enuncia, es dentro de un contexto y para que otro escuche, además se espera una respuesta del interlocutor.

Otros elementos de la enunciación, según Benveniste, son la relación ‘yo’-‘tú’, la cual se produce en la enunciación, pues ‘yo’ denota al individuo que profiere la enunciación, y ‘tú’ es el individuo que está presente; los indicios de ostensión que son aquellos que los individuos señalan para indicar tiempo y lugar, tales como los verbos, los pronombres, los

⁵⁷ *Ibíd*em, p.84

momentos y los lugares; y por último las formas temporales o tiempos verbales, los cuales marcan al presente como el momento único y posible de la enunciación.

La enunciación da las condiciones necesarias para las grandes funciones sintácticas, “el enunciador se sirve de la lengua para influir de algún modo sobre el comportamiento del alocutorio (persona que está escuchando) y dispone para ello un aparato de funciones (Benveniste: 1983:87):

- La interrogación: suscita una respuesta.
- Intimación: órdenes o llamados, imperativo y vocativo.
- Aserción: comunica incertidumbre, tales como palabras sí o no.

La enunciación entonces, se plantea como un diálogo, no como un mensaje emitido por un emisor percibido por un receptor, sino como una interacción de la cual hay bilateralidad. Por tal, como forma de discurso, plantea “dos figuras en oposición de interlocutores que son alternativamente protagonistas de la enunciación.” (Benveniste: 1983:89)

Esto significa que cuando se enuncia, se está hablando siempre para alguien más. Eruviel Ávila al emitir sus discursos, está pensando en el auditorio al que va a dirigirlo; igualmente, las universitarias, al llevar a cabo su diálogo cotidiano, se hallan interactuando con un “otro”. El lenguaje se da dentro de un contexto psico-social, los discursos no son individuales, sino que se van construyendo en la vida cotidiana.

*“Cada enunciación es un acto que apunta directamente a ligar el oyente al locutor por el nexo de algún sentimiento social o de otro género. El lenguaje es un instrumento de acción. Por lo tanto, el diálogo es una relación personal creada, sostenida por una forma convencional de enunciación que vuelve sobre sí misma.”*⁵⁸

⁵⁸ Ibídem, p.91

2.2.2 Los Sujetos del Lenguaje, Patrick Charaudeau

Ya se mencionó anteriormente que Patrick Charaudeau reconoció las investigaciones de Benveniste como una teoría que acercaba la definición de la comunicación como un proceso de diálogo, y partió de la hipótesis de que era posible estudiar el lenguaje considerando su dimensión psico-social pero mostrando una teoría que definiera también a los sujetos participantes en el acto del lenguaje.

Para Charaudeau el discurso es un código semiológico, es decir, un conjunto de signos verbales, ya sea que contengan un código gestual (lenguaje del gesto) o uno icónico (lenguaje de la imagen). Definió al discurso como la puesta en escena de la significación, la cual podía emplear para sus propios fines e intereses, uno o muchos códigos semiológicos.

Este mismo discurso siempre resultaba para él un proceso que dependía de un sujeto parlante y de circunstancias de producción particulares; el cual concernía a una significación con dos componentes, uno enunciativo que hacía referencia al propio discurso, y otro enuncivo que refería a la historia o contexto dentro del cual se hallaba.

Se entiende por significado, significado pragmático-discursivo o significación, lo que las investigadoras Helena Calsamiglia y Amparo Tusón⁵⁹ describen así:

Resulta de la interdependencia de los factores contextuales y las formas lingüísticas, exige tomar en consideración el mundo de quien emite el enunciado y el mundo de quien lo interpreta, sus conocimientos previos y compartidos, sus intenciones, todo aquello que se activa en el intercambio comunicativo, así como el resto de dimensiones del contexto empírico en el que se produce el intercambio.

La significación que pueda tener el discurso, se emplea para fines propios del enunciador y, de acuerdo a Charaudeau, puede ser empleado en dos sentidos. El primero es una puesta en escena del lenguaje a través de dos circuitos:

⁵⁹ CALSAMIGLIA, Helena y Amparo Tusón, *Las cosas del decir. Manual del análisis del discurso*, Ariel, Barcelona, 2001, pp. 183-205.

- 1) Circuito externo: representa el lugar del Hacer psico/social (instancia situacional)
- 2) Circuito interno: lugar del decir (instancia discursiva, seres de habla)

Estos circuitos son indisociables, tienen una posibilidad de significación y una interacción de intencionalidades. El discurso puede ser empleado como un “conjunto coherente de saberes compartidos construidos de manera inconsciente por los individuos de un grupo social, ya sea por su imaginario social o por su contexto socio cultural” (Charaudeau: 2003: 56)

Esta definición que describe el investigador francés, se liga claramente con el concepto de representaciones sociales, explicadas con mayor extensión en el primer capítulo del presente trabajo. Entonces, los circuitos del discurso se dan dentro de estas representaciones, es decir, están insertos en las imágenes mentales que las personas hacen de cada situación que les rodea.

Las estudiantes de la UNE y Eruviel Ávila, se encuentran cada uno en este par de circuitos cuando emiten un discurso; cada actor está en la posibilidad del *Hacer* por estar presentes en una situación como el contexto de la inseguridad o de la violencia contra la mujer en el Estado de México, así como en un lugar del *Decir*, porque cada uno expresa su sentir o significación del fenómeno. Aunque no hay que olvidar que las estudiantes y Ávila se encuentran en diferentes lugares de enunciación, puesto que el primero se halla desde la posición de Gobernador del Estado de México y pertenece a la élite del poder, mientras que las segundas son ciudadanas cuyas opiniones circulan dentro de un espacio temporal determinado.

Además de ello, el circuito externo no se produce independientemente del segundo, pero posee un dispositivo que le confiere autonomía. Charaudeau explica que éste dará lugar a géneros y estrategias ligadas a las circunstancias de producción:

Todo acto de lenguaje corresponde a una posibilidad de significación particular, Puede por lo tanto, ser considerado como interacción de intencionalidades. Esto nos lleva a plantear que la puesta en escena del Decir tiene que ver con una actividad

*estratégica (conjunto de estrategias discursivas) que toma en cuenta los límites del marco situacional.*⁶⁰

Es decir, cada actor que emite una enunciación, produce también estrategias de discurso dependiendo el contexto cercano que les rodee: el Gobernador del Estado de México habla desde su posición como gobernante, como representante de una institución, realizando actos públicos que pretenden intenciones ideológicas dentro de juegos de poder; en tanto que las universitarias hablan desde el contexto cercano que les atañe como jóvenes que estudian el nivel superior en una entidad marcada por estadísticas elevadas de violencia feminicida.

Cada uno de estos actores realiza una estrategia discursiva desde su perspectiva, desde su representación social y desde su posición respecto al hecho del feminicidio. El segundo sentido en el que puede ser empleado el discurso, además de una puesta en escena, es descrito por Charaudeau nuevamente como una representación social:

*El discurso puede ser relacionado con un conjunto coherente de saberes compartidos, contruidos, con frecuencia, de manera inconsciente por los individuos de un grupo social. Esos discursos sociales, también llamados imaginario-sociales, son testimonio de la manera en la que las prácticas sociales son representadas en un contexto socio-cultural dado y racionalizadas en términos de valor: saber qué es lo serio, divertido, elegante, popular, etcétera.*⁶¹

Es claro que desde la Teoría de los Sujetos de Patrick Charaudeau, los dos sentidos en los que puede ser empleado el discurso, es a partir de una puesta en escena de sujetos hablantes y a través de la enunciación de Representaciones Sociales. Para esta investigación, las universitarias y el gobernador mexiquense, emplean el discurso a partir de sus propias representaciones sociales, dejando entrever en ellas las estrategias

⁶⁰ CHARAUDEAU, Patrick, "Teoría de la enunciación" en *El discurso de la información: la construcción del espejo social*, Barcelona, Gedisa, 2003.

⁶¹ *Ibíd*em, p.59

discursivas o modos de enfrentar ciertos fenómenos que los rodean, en este caso, la violencia feminicida.

Incluso, entre la Teoría del Lenguaje y el Discurso expuesta por el investigador francés, se halla otra definición que va de la mano nuevamente de la teoría de las Representaciones Sociales que desarrolló Serge Moscovici más de treinta años antes:

Todo acto de lenguaje es el hecho de seres psicosociales que son testigos, más o menos conscientes, de las prácticas sociales y de las representaciones imaginarias de la comunidad a la que pertenecen. Esto nos lleva a sostener que el acto de lenguaje no es enteramente consciente y que está subsumido por cierto número de rituales sociolingüísticos.

Los sujetos del lenguaje

Para Charaudeau, a partir de la teoría de la enunciación de Benveniste, se empezó a tomar en cuenta la presencia de los responsables del acto del lenguaje, su identidad, posición y papel dentro del acto comunicativo. Por ello, este investigador desarrolló la Teoría de los Sujetos del Lenguaje, la cual define al sujeto como “un lugar de producción de la significación lingüística al cual regresa esta significación para constituirlo.” (Charaudeau:2003:60)

Es decir, puede que el sujeto no sea un individuo preciso, sino una abstracción, puesto que esta misma teoría explica la existencia de cuatro tipos de sujeto: sujeto comunicante (‘yo’), sujeto enunciante, sujeto destinatario y sujeto interpretante (‘tú’). “En la interacción del lenguaje, tenemos que ver con dos miembros: un sujeto comunicante (yo) y uno interpretante (tú), implicados en las posibilidades de una relación contractual.” (Charaudeau:2003:60)

Se entiende entonces al ‘sujeto’ como el ser pensante donde se asienta el conocimiento y ocurre la producción de significación lingüística, así como su interpretación. El mismo investigador francés explica que no debe confundirse con los

‘protagonistas’, quienes son seres de habla que adoptan diversos rostros según los roles que les son atribuidos por los dos participantes del lenguaje.

Las actitudes discursivas que pueden tener estos protagonistas son enunciativas (acto elocutivo, alocutivo), enuncivas (organización narrativa y argumentativa), valores, verdades (real, ficcional) y credibilidad (serio, familiar). Los verbos performativos son en presente indicativo, primera persona del singular, prometer, ordenar, permitir, declarar, ‘yo’ debe formular una hipótesis y ‘tú’ un poder de hacer, necesaria la relación contractual que reconozca un poder hacer.

Existe un contrato entre las personas que llevan a cabo el acto del lenguaje o el discurso, en el caso de Eruviel Ávila, éste se dirige siempre hacia un auditorio que puede o no estar de acuerdo con él, pero que son sus gobernados a partir de un consenso; mientras que las universitarias en sus pláticas de la vida cotidiana asumen cada una el rol del ‘yo’ y del ‘tú’ en cada acto comunicativo.

Dicha relación contractual depende de tres tipos de componentes:

- 1) Componente comunicativo, concebido como el marco físico de la situación de interacción. Por ejemplo, en un acto público de Ávila el espacio físico sería el lugar donde decidiera emitir su discurso, y en el de las universitarias, la calle, la escuela o donde compartan sus puntos de vista.
- 2) Componente psico-social, el cual describe las posiciones que los miembros de la pareja ‘yo’-‘tú’ son capaces de reconocerse uno al otro: edad, sexo, categoría socio-profesional, etcétera. En el caso del gobernador, él reconoce a sus interlocutores como sus gobernados y viceversa; mientras que las universitarias ubican a sus interlocutores como amigas, compañeras, vecinas o algún nexo en el que se da el intercambio comunicacional.
- 3) Componente intencional, el cual es el conocimiento a priori que cada miembro de la pareja posee (o se construye) sobre el otro de manera imaginaria apelando a saberes que se suponen compartidos.

El sujeto comunicante (‘yo’) es el miembro de la pareja que tiene la iniciativa del proceso de producción; procede a la puesta en escena del Decir en función de los tres componentes. Este conjunto

*constituye su lugar de palabra y el resultado de esta actividad, las estrategias discursivas susceptibles de producir efectos de discurso.*⁶²

Cuando Eruviel Ávila se dispone a ofrecer discursos en público, lo hace desde la iniciativa del 'yo', procediendo a hacer uso de su lengua dentro de un marco físico, con un público identificado y con estrategias discursivas que pretenden producir efectos en su audiencia; dichas estrategias serán analizadas como un conjunto de oraciones que pretenden imponer una representación social acerca de la violencia feminicida.

En cuanto a las estudiantes de la UNE, cuando producen discursos, no toman consciencia que han tomado ciertas estrategias en su discurso a partir de lo que viven de cerca con el fenómeno del feminicidio, estas estrategias serán analizadas con mayor profundidad posteriormente.

Por otro lado, el sujeto interpretante es definido como:

*El sujeto interpretante ('tú') es el acompañante que tiene la iniciativa del proceso de interpretación -que puede ser muda o expresarse por una interpretación cualquiera- en función de los tres componentes.*⁶³

En el caso de los actos públicos del gobernador mexiquense, el papel de 'tú' lo desempeña el auditorio que se encuentre en dicha escena, y se presenta una expresión por parte de este público, ya sea silencio, aplausos, abucheo o alguna otra respuesta. En cuanto a las universitarias, este rol lo desempeñan continuamente conforme toma la iniciativa de ser interpretante en cada acto de comunicación.

Por lo tanto, Charaudeau concluía en uno de sus estudios, que el acto del lenguaje era la puesta en escena lingüística con dos circuitos, el acto del habla la puesta en escena exclusivamente del Decir, a través de alguna fórmula verbal en un acto enunciativo que otorgara el papel de YO y TÚ, y por último que la estrategia discursiva "se mide por el

⁶² *Ibíd*em, p.61

⁶³ *Ibíd*em, p.61

efecto posible producido en la puesta en escena del *Decir* y la relación contractual del *Hacer*". (CHARAUDEAU: 2003: 66)

Esta última explicación acerca de las estrategias discursivas es de alta importancia para los fines de esta investigación. Dichas estrategias serán estudiadas en este trabajo, puesto que miden su efecto dependiendo en cómo afecte el *Hacer* o comportamiento del interlocutor; Ávila las puede utilizar para hacer creer a su auditorio que el fenómeno del feminicidio está controlado, en tanto que las universitarias las producen en su discurso al cambiar sus modos de vida para evitar ser víctima de dicha problemática.

De acuerdo con Patrick Charaudeau, todo acto de comunicación tiene un efecto propuesto y otro producido. El discurso es una puesta en escena que genera una significación. Un discurso resulta entonces, una de las claves fundamentales para la legitimación del poder político y la elite gobernante; el conveniente uso de éstas dará como resultado ventajas sobre el enunaciador.

Para el desarrollo de esta investigación se recupera la Teoría de los Sujetos del Lenguaje para saber en qué momento Eruviel Ávila utiliza la primera persona del plural, es decir, un 'nosotros' inclusivo, cuya connotación es relevante, porque al usar esta expresión hace ver a los destinatarios como participantes en las acciones que él encabeza, aunque esta participación no exista. Esta herramienta ayudará a saber en qué momento el gobernador mexiquense asume el 'yo' y toma responsabilidad directa para emitir sus mensajes.

2.2.3 La polifonía: heterogeneidad de voces en el discurso

A lo largo del siglo XX se originaron estudios enfocados en las diversas voces que aparecen en un solo discurso, por lo cual se dio paso al término de polifonía enunciativa, el cual surgió gracias a investigaciones previas de Mijail Bajtin, Émile Benveniste y Oswald Ducrot.

Oswald Ducrot en *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, plantea la concepción polifónica como una representación de diferentes voces abstractas o varios puntos de vista; para él existen varias entidades polifónicas con niveles lingüísticos y funciones diferentes, entre las vinculadas con el sujeto hablante, destacan:

- **Sujeto empírico:** Autor efectivo, productor del enunciado, quien lo pronuncia o lo escribe.
- **Locutor:** Ser del discurso a quien se le atribuye la responsabilidad del enunciado y enunciación 'yo', 'mi', 'me'.
- **Enunciados o enunciadores:** Orígenes de los diferentes puntos de vista expresados en la enunciación.

Para comprender el nivel dialógico del discurso, es decir, las distintas voces que atraviesan los discursos, es relevante recuperar la tipología de casos de polifonía propuesta por Oswald Ducrot:

- a) **Discurso Reproducido.** Se trata de la heterogeneidad enunciativa y puede ser a su vez:
- Discurso directo: El receptor oye dos voces, locutor-enunciador y la de otro enunciador. Se le llama doble enunciación y es cuando el emisor reproduce las palabras de otro emisor (guiones, comillas).
 - Discurso indirecto: se reproduce el significado, pero no las palabras textuales del primer emisor (dijo que, afirmó)
 - Discurso indirecto libre: transcribir los contenidos de una consciencia de tal modo que se produzca confluencia entre los puntos de vista del locutor y del enunciador.
 - Discurso mixto: combina fragmentos literales con discurso indirecto.
- b) **Enunciados Ecoicos.** Se refiere cuando el discurso es eco de otro discurso, remite a un discurso precedente. Son representaciones de estados mentales o enunciados atribuidos a otros, es una metarrepresentación. Existen tipos: marcador de evidencia, condicional de rumor (el locutor no se compromete con la información), pretérito imperfecto del indicativo y la ironía o la negación.

- c) **Intertextos.** Se trata de la incorporación explícita de otros textos, completos o no. Pueden componerse de enunciados que no tengan locutor, por ejemplo un refrán o un proverbio.⁶⁴

La polifonía permite identificar los discursos de otros, en este caso, las Organizaciones No Gubernamentales que han pedido constantemente se lance una Alerta de Violencia de Género (AVG) en el Estado de México, están presentes en el discurso de Eruviel Ávila, porque aunque las organizaciones denuncian su falta de acciones y compromiso, el gobernador mexiquense expresa frecuentemente a manera de respuesta que la problemática está controlada.

Mientras que en el caso de las estudiantes de la UNE, lo que ellas dialogan en su diario vivir acerca de la problemática de la violencia de género, es parte de la interacción social de la que forman parte, son discursos que van recuperando en las conversaciones con sus grupo de amigos, su familia, en su casa y universidad.

2.2.4 Componentes del discurso político

Para el investigador Eliseo Verón el discurso político es entendido como “la producción discursiva explícitamente articulada a las instituciones de Estado, cuyas unidades de análisis están asociadas a condiciones sociales” (Verón: 1987: 14). Estos campos discursivos se entrecruzan permanentemente dentro de la sociedad, creando así una interacción entre juegos de discurso y de representaciones sociales.

Con el propósito de estudiar dichos componentes discursivos, Verón distingue tres tipos de público o audiencia a los que puede ir dirigido el mensaje de un discurso:

- a) *Destinatario indeciso o paradesinatario:* Se refiere al público al que hay que persuadir de seguir las ideas del enunciador, puesto que no se halla ni a favor, ni en contra de los fines que persigue el discurso emitido.

⁶⁴ JIMÉNEZ BERRIO, Felipe, *Acercamiento a los textos polifónicos* [en línea], México, Revista Electrónica Razón y Palabra, No. 70, diciembre de 2009, Dirección URL: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N70/JIMENEZ_REVISADO.pdf [consulta: 1 de junio de 2014]

- b) *Destinatario negativo o contradestinario*: El lazo entre este destinatario y el enunciador reposa en la hipótesis de una “inversión de la creencia”, es decir, lo que es verdadero para el enunciador, es falso para el contradestinario e inversamente.
- c) *Destinatario positivo o contradestinario*: Es la posición que corresponde a un receptor que participa con las mismas ideas, se adhiere a los valores y persigue los mismos objetivos que el enunciador. La relación entre el enunciador y el prodestinatario cobra la forma característica de una unidad llamada por Verón “colectivo de identificación”, el cual se expresa en el “nosotros” inclusivo.

En los discursos políticos enunciados por Eruviel Ávila (expuestos más adelante) se hallan comúnmente declaraciones en las que se muestra a favor de las mujeres, su protección y la prevención hacia la violencia de género, pero no hay que olvidar que el Gobernador en la mayoría de los casos se dirige hacia un público *prodestinatario*, puesto que realiza apariciones públicas en lugares donde los asistentes son partidarios del político.

Sin embargo, ya se verá más adelante que también está dirigido a las organizaciones civiles que le han exigido públicamente que ataque la problemática de la violencia feminicida; éstas pueden ser vistas como sus *contradestinatarios*, pues él trata de convencer con la idea de que el fenómeno está controlado.

Asimismo, Verón describe cuatro componentes del discurso político encargados de definir las modalidades a través de las cuales el enunciador construye su red de relaciones con las entidades del imaginario, éstos son:

1. *Componente descriptivo*: este componente ejercita la constatación a través de un balance de la situación, puede haber verbos en presente de indicativo, lectura del pasado y de la actualidad, el enunciador político evalúa una situación. Es decir, se encarga de proveer un contexto, ya sea de un pasado lejano o de uno inmediato.

2. *Componente didáctico*: Se enuncia a través de un principio general o verdad universal. El enunciador describe una oración como verdadera y sin permiso a ser cuestionada.

3. *Componente prescriptivo*: Este componente se localiza a través del orden del deber, Verón lo describe como una necesidad ontológica, pues está inserto en oraciones como “debemos hacer”, “es necesario” o se “se requiere”.

4. *Componente programático*: Este elemento se trata del peso de los fantasmas del futuro en el discurso político, es muy común prometer, anunciar o comprometerse. Como se observará más adelante, es un elemento carente en muchas enunciaciones del gobernador mexiquense respecto a la violencia feminicida, lo cual se interpreta como la evidencia de la falta de un plan de acciones para combatir dicha problemática.

2.3 Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa

Como ya se mencionó anteriormente, el segundo eje que conforma la metodología de la presente investigación, lo integra las técnicas de investigación cualitativa (entrevista) y cuantitativa (encuesta), cuyos resultados permitieron interpretar las Representaciones Sociales acerca de la violencia feminicida de las estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE).

2.3.1 Encuesta por cuestionario

Se trata de un método de recopilación de la información a través de plantear a un conjunto de encuestados, lo más representativo de una población, una serie de preguntas relativas a su situación social, profesional o familiar, sus opiniones, su actitud al respecto de las opciones o de situaciones humanas y sociales, sus expectativas, su nivel de conocimiento o de conciencia de un problema de un suceso o de un problema, o aun con respecto de cualquier otro punto que interese a los investigadores.⁶⁵

Para el presente trabajo se abordaron a 100 estudiantes de la Universidad de Ecatepec, se les preguntó sobre sus opiniones acerca de la percepción que tenían en cuanto a seguridad pública, violencia de género y violencia feminicida.

La hipótesis de esta investigación parte del supuesto de que las mujeres estudiantes de la Universidad de Ecatepec tienen una Representación Social de la violencia feminicida diferente a la que enuncia Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México, respecto a la misma problemática. Lo que se plantea en las preguntas del cuestionario, fue con la

⁶⁵ QUIVY, Raymond. *Manual de investigación en ciencias sociales*, Limusa, México, 2005, 272 pp.

intención de conocer dichas Representaciones Sociales, así como saber el grado de información que tienen sobre el fenómeno social.

El método resulta conveniente debido a que puede arrojar en cifras, el conocimiento que tiene una población, tales como sus condiciones y modos de vida, comportamientos, valores u opiniones. “De manera general, los casos donde es necesario interrogar a un gran número de personas y donde se plantea el problema de la representatividad” (QUIVY: 2005:182).

Entre las ventajas de este método, se encuentra la posibilidad de cuantificar múltiples datos y a partir de ellos proceder a la realización de numerosos análisis de correlación, además del hecho de que por este método se puede enfrentar la representatividad. “Sin embargo, hay que señalar que esta representatividad jamás es absoluta, sino que siempre se limita por un margen de error y sólo tiene sentido en relación a cierto tipo de preguntas, las que tienen un sentido para la totalidad de la población estudiada”. (QUIVY: 2005:183).

2.3.2 La entrevista

Para complementar las representaciones sociales obtenidas a partir de las encuestas realizadas a estudiantes de la Universidad de Ecatepec, se realizaron dos entrevistas con el fin de obtener de manera más profunda la percepción que la muestra representativa tiene acerca de la violencia feminicida.

Los métodos de entrevista se diferencian por la aplicación de procesos fundamentales de comunicación y de interacción humana. Una vez evaluados correctamente, dichos procesos permiten al investigador obtener de sus entrevistas, información y elementos de reflexión muy ricos y llenos de matices. Al contrario de la encuesta por cuestionario, los métodos de entrevista se caracterizan por un contacto directo entre el investigador y sus interlocutores.⁶⁶

⁶⁶ QUIVY, Raymond. *Manual de investigación en ciencias sociales*, Limusa, México, 2005, 272 pp.

El contenido de la entrevista es objeto de un análisis de contenido sistemático, destinado a probar las hipótesis del trabajo. Esta técnica resulta conveniente porque analiza el sentido que los entrevistados le dan a sus prácticas y a los acontecimientos que confrontan: sus sistemas de valores, sus señales normativas, sus interpretaciones de situaciones conflictivas o no, las lecturas de sus propias experiencias, etcétera. (QUIVY: 2005:185)

2.3.3 Observables

Las personas sobre las que recae la presente investigación, son universitarias que actualmente estudian en la Universidad de Ecatepec, cuyo rango de edad es entre 18 y 25 años y que habitan desde hace más de un año en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

2.3.4 Unidades de análisis

El trabajo de campo fue analizado con la teoría de las Representaciones Sociales. La investigación se guió a través de las opiniones emitidas por las universitarias en las encuestas, las cuáles arrojaron datos útiles tales como los medios por los cuáles se informaban y el conocimiento que tenían respecto de la violencia de género y la feminicida.

Las encuestas permitieron estudiar un perfil de un sector de la población estudiantil femenina de la Universidad de Ecatepec, institución de mayor matrícula reunida en un sólo campus en Ecatepec de Morelos, Estado de México. El cuestionario se dividió en tres partes, la primera permitía conocer datos de identificación, la segunda una percepción sobre su entorno y la violencia feminicida, y la última proyectaba información sobre su opinión respecto al trabajo y desempeño de las autoridades.

Los elementos para obtener un perfil específico, fueron la edad y la carrera que estudiaban, puesto que éstos arrojaron información para entender si compartían opiniones parecidas o desiguales dependiendo el sector al que pertenecían. Para obtener otros elementos de carácter sociodemográfico, también se les preguntó si recibían algún tipo de beca para pagar la colegiatura de su escuela y por qué preferían estudiar en una universidad privada y no en una pública.

Para conocer las Representaciones Sociales en las que basan su conocimiento cotidiano acerca de la violencia feminicida, se les cuestionó sobre sus flujos de información, sus actitudes frente a la inseguridad que viven en el municipio y su opinión respecto a las autoridades encargadas de prevenir la violencia en su municipio.

A lo largo de la investigación, se desarrollaron dos cuestionarios. El primero fue un borrador que se aplicó a 20 estudiantes de la UNE⁶⁷ y posteriormente, tras analizar las respuestas de este primer grupo, se reformularon algunas preguntas para hacer mayor entendible la encuesta, este segundo formato⁶⁸ se aplicó a 100 universitarias de la misma escuela.

Las respuestas de las encuestas ayudarán a conocer parte de las representaciones sociales de las estudiantes, así como las estrategias discursivas que han desarrollado para enfrentar la violencia feminicida en su municipio y entidad. Para profundizar en esta percepción, también se aplicaron entrevistas a estudiantes de la UNE, con el fin de obtener respuestas más profundas que pudieran explicarse más allá de los incisos que les proporciona una encuesta.⁶⁹

Los resultados de ambas técnicas contribuyeron al análisis de la hipótesis del presente trabajo, pues permitió contrastar la realidad que viven las universitarias de Ecatepec de Morelos, con el punto de vista que Eruviel Ávila emite en sus discursos. Por lo tanto, el corpus de la investigación son las encuestas y entrevistas aplicadas a las estudiantes, así como los materiales discursivos de Ávila, seleccionados en un lapso de tiempo del año 2011 al 2013, periodo en el que se ha desempeñado como gobernador del Estado de México.

⁶⁷ Véase anexo 2, p. 125

⁶⁸ Véase anexo 3, p.128

⁶⁹ Véase el cuerpo de la entrevista en anexo 4, p. 131

3. La construcción de estrategias discursivas en las representaciones sociales sobre la violencia feminicida

Para estudiar tanto las representaciones sociales de las estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE), como los materiales discursivos de Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México, respecto a la violencia feminicida, es necesario describir el contexto socio histórico en el que se desenvuelven ambos actores. El propósito de conocer este contexto social es analizar las condiciones en las cuales se producen ambos discursos.

A continuación se describe el contexto socio histórico de la violencia feminicida a nivel nacional y estatal, para posteriormente realizar el análisis de los materiales discursivos enunciados por Eruviel Ávila. Este capítulo concluye con el estudio de las estrategias discursivas en las representaciones sociales sobre la violencia feminicida que tienen las estudiantes de la UNE.

Para poder interpretar las representaciones sociales referentes al tema del feminicidio en el Estado de México, es necesario conocer la aproximación conceptual de violencia de género y feminicida. Por lo tanto el siguiente apartado también dedica un espacio a las definiciones que proporcionan tanto los estudios de género, como la legislación en México.

3.1 Aproximación conceptual

El concepto ‘feminicidio’ comenzó a utilizarse en México a partir de la ola de asesinatos violentos contra mujeres que hubo en Ciudad Juárez. Sin embargo, a partir de las observaciones que hizo el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) al gobierno mexicano, la violencia feminicida se definió desde un punto de vista jurídico, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como:

la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y

*puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.*⁷⁰

De acuerdo al Coordinador de Asuntos Jurídicos de ONU Mujeres, Pablo Navarrete, en los hechos el feminicidio es una expresión concreta de la violencia feminicida. Ambos refieren al daño que atenta contra la vida de las mujeres.

*La violencia feminicida es una de las tipologías y modalidades con las cuales se ha detallado el concepto jurídico de violencia contra las mujeres. Se han especificado tipos de violencia de acuerdo con los daños que produce, como la violencia física o la violencia sexual.*⁷¹

Para efectos de esta investigación, se utilizará la definición que hace la antropóloga Marcela Lagarde, misma quien acuñó el término *feminicidio*, concepto diferenciado de *femicidio*, palabra que adoptan otros países de Latinoamérica y pertenece a la adaptación directa de la voz inglesa *femicide*, pero cuya traducción sería sólo “asesinato del sexo femenino”.⁷² Lagarde refiere que el feminicidio se trata de homicidios de mujeres, por razones de género y discriminación.

Desde la perspectiva de los estudios de género, Lagarde tomó en cuenta para el concepto de feminicidio, al conjunto de hechos que están alrededor de una muerte violenta de una mujer:

El feminicidio sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales agresivas y hostiles que atentan contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, maltrato, abuso, vejaciones y daños continuos contra las mujeres realizados por

⁷⁰ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de enero de 2011, artículo 21.

⁷¹ NAVARRETE GUTIÉRREZ, Pablo, Humberto Padgett y Ana Yeli Pérez Garrido, et.al, *Revista defensor, Feminicidio: alerta urgente de justicia y alto a la impunidad*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, Marzo de 2011, p.7

⁷² Op.Cit. p9

conocidos y desconocidos, por violentos, violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales y profesionales, que conducen a la muerte cruel de alguna de las víctimas.

Para que se dé concurren de manera criminal el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión de autoridades encargadas de prevenir y erradicar esos crímenes. Hay feminicidio cuando el Estado no da garantías a las mujeres y no crea condiciones de seguridad para sus vidas en comunidad, en la casa ni en los espacios de trabajo de tránsito o de esparcimiento. Sucede cuando las autoridades no realizan con eficacia sus funciones.

Si el Estado falla, se crea impunidad, la delincuencia prolifera y el feminicidio no llega a su fin. Por eso el feminicidio es un crimen de Estado.⁷³

Pero también es importante definir qué es la violencia en sí misma, que desde el campo de la sociología, el investigador noruego Johan Galtung define como “el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o una colectividad”⁷⁴.

Es decir, la violencia puede manifestarse en cualquier conducta que indique amenaza o peligro, pero en el Estado de México, cualquier tipo de violencia se invisibiliza al no tomar acciones concretas que combatan, por ejemplo, la violencia doméstica, de género o feminicida.

Para la asociación *Human Rights Watch*⁷⁵, la violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico y psicológico. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el término es

⁷³ Definición otorgada por Marcela Lagarde durante el Seminario Internacional, *Feminicidio, Justicia y Derecho*, México, 2004. Retomado de Padgett, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Feminicidios durante la administración mexicana de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014, p. 24.

⁷⁴ GALTUNG Johan, *Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas*, Editorial Tecnos, Madrid, 1995.

⁷⁵ Human Rights Watch, *These Everyday Humiliations: Violence Against Lesbians, Bisexual Women, and Transgender Men in Kyrgyzstan*, Human Rights Watch, 2008, p.45

utilizado “para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género”.

Lo que significa que se habla de violencia de género hacia la mujer, cuando a ésta se le maltrata por el simple hecho de serlo. Como se ha indicado en definiciones anteriores, cuando la mujer no desenvuelve el papel que una sociedad machista espera de ella, se le criminaliza, castiga, discrimina, y en el peor de los casos, hasta se le mata.

Esta violencia de género presenta a su vez distintas manifestaciones, que de acuerdo al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, incluye actos que causan sufrimiento o daño, amenazas, coerción u otra privación de libertades.

A continuación se describen los tipos de violencia⁷⁶ más comunes que Padgett encontró a partir del registro de casos en el Estado de México. Estos tipos de violencia están aunados al fenómeno del feminicidio, puesto que en muchos casos, este delito puede estar acompañada de una o más tipologías.

- a) **Violencia psicológica o emocional:** se manifiesta en formas insidiosas de tratar a la mujer con el fin de controlarla o aislarla, de negarle sus derechos y menoscabar su dignidad, toma forma en insultos, menosprecios, intimidaciones, imposición de tareas serviles y limitaciones para comunicarse con amigos, conocidos y familiares. En el Estado de México el mayor porcentaje de violencia emocional a se presenta en las jóvenes entre 15 y 29 años de edad; 52 de cada 100 han sufrido al menos un incidente de violencia emocional en el último año.
- b) **Económica:** forma de agresión cuyo fin es controlar el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar o bien, la forma en que dicho ingreso se gasta. Crea dependencia económica que limita las decisiones y obstaculiza la posibilidad de extender las redes sociales, aumentando el aislamiento y la probabilidad de ser violentada. Las mujeres adolescentes son sumamente las más vulnerables.
- c) **Física:** Inflige un daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda o no provocar lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Su

⁷⁶ Retomados de Padgett, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Feminicidios durante la administración mexicana de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014, p.441 a 450.

espectro varía desde golpear, arañar, pellizcar, empujar y hasta la muerte, este último nivel está tipificado como feminicidio.

- d) **Sexual:** Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima, está valorada como violencia extrema, ya que incluye abuso sexual y violación.

Lo interesante de esta tipología de violencia usada comúnmente en el Estado de México, es conocer si las estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE), reconocen cuando son víctimas de algún tipo de violencia, si la previenen o si tienen alguna percepción sobre lo que significa sufrir violencia de género y violencia feminicida.

3.2 La violencia feminicida en México

El análisis del discurso supone, como se ha descrito anteriormente, el estudio de los fenómenos políticos y sociales a través de estudios provenientes de diversos campos como la lingüística, filosofía o ciencia política. Continuando con la perspectiva teórica metodológica propuesta por Silvia Gutiérrez, el primer aspecto será describir el contexto socio-histórico en el que se desenvuelven los discursos y las enunciaciones, tanto de Eruviel Ávila, como de las estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE).

Este contexto es común a los tres actores, se trata de la problemática de la violencia feminicida en una de las entidades con mayores estadísticas de mujeres desaparecidas y asesinadas de manera violenta. En la primera parte de este capítulo, se describirán las condiciones sociales y de coyuntura en las que suceden este tipo de delitos, las definiciones de la violencia feminicida, así como sus consecuencias en México, el Estado de México y el municipio Ecatepec de Morelos.

De acuerdo al reporte “Feminicidio: un problema global”⁷⁷ del proyecto de investigación *Small Arms Survey*⁷⁸, los casos de feminicidio representan a nivel mundial entre el 15 y 17 por ciento del total de asesinatos registrados al año. Este delito que atenta

⁷⁷ SMALL ARMS SURVEY, *Femicide: a global problem* [en línea], Research Notes Armed Violence, No. 14, Suiza, febrero de 2012, Dirección URL http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/H-Research_Notes/SAS-Research-Note-14.pdf [consulta 28 de junio de 2014].

⁷⁸ Proyecto de investigación del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo en Ginebra, Suiza.

contra la integridad de la mujer, tiene sus mayores tasas de porcentaje en más de 25 países pertenecientes a América Latina y el Caribe.

En México, según datos de ONU Mujeres, cada día se cometen 6.4 asesinatos de mujeres, de los cuales más de la mitad se les considera feminicidio por la forma con la que fueron agredidos los cuerpos⁷⁹. Actualmente, sólo 19 estados de la República han tipificado el delito de feminicidio en sus códigos penales y a pesar de ello, las cifras siguen elevándose.

El Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio (OCNF) ha documentado 2,299 feminicidios en el país, ocurridos entre 2012 y 2013, aunque sólo el 24%, es decir 572 de los casos, han sido investigados en once entidades federativas.⁸⁰ Por su parte, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), detalló que entre 2008 al 2014 habían muerto más de 1,500 mujeres en México de las cuales, 60% habían sido encontradas en la vía pública y 40% murieron en casa en manos de su esposo, concubino o pareja.

La violencia feminicida en México obedece no sólo a un contexto de cultura machista y misógina arraigada, sino también a una serie de factores sociales, económicos y políticos (discriminación por género, impunidad, condición social, edad, etnia y criminalidad, entre otros) que sistemáticamente vulneran todos los derechos de las mujeres al extremo de poner en peligro su integridad y causar su muerte.⁸¹

En el año 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió una sentencia contra México, llamada “Caso González y otras (campo algodnero) vs.

⁷⁹ INCHÁUSTEGUI ROMERO, Teresa y María de la Paz López, Coordinadoras, *Violencia Feminicida en México, Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas 1985-2010*. ONU Mujeres, México, 2012, p. 11.

⁸⁰ MONTALVO, Tania, *¿Cuántos feminicidios son suficientes para una alerta de género?* [en línea], Animal Político, México, 28 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/cuantos-asesinatos-de-mujeres-son-suficientes-para-aplicar-una-alerta-de-genero/#axzz35zJVQQCh> [consulta 28 de junio de 2014]

⁸¹ NAVARRETE GUTIÉRREZ, Pablo, Humberto Padgett y Ana Yeli Pérez Garrido, et.al, Revista *dfensor, Feminicidio: alerta urgente de justicia y alto a la impunidad*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, Marzo de 2011. p.3

México”⁸², en la cual acusaba al gobierno nacional de una “supuesta responsabilidad internacional de Estado por la desaparición y ulterior muerte” de tres jóvenes cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodonero de Ciudad Juárez, Chihuahua, en noviembre del 2006.

En la denuncia se lee que el gobierno mexicano es acusado por la falta de medidas de protección a las víctimas y la escasez de prevención de este tipo de crímenes, a pesar de tener el pleno conocimiento de que en la zona existía un patrón de violencia de género que había dejado centenares de mujeres y niñas asesinadas. Asimismo, se acusa “la falta de respuesta de las autoridades frente a la desaparición; la falta de debida diligencia en la investigación de los asesinatos, así como la denegación de justicia.” (CIDH: 2009: p.2)

Y es que durante más de una década, entre 1993 y 2005, el gobierno del estado de Chihuahua admitió el asesinato de 379 mujeres, mientras que el Colegio de la Frontera Norte había documentado 422 casos de feminicidio. Por esta razón durante 2000 y 2006 diversos organismos internacionales emitieron 140 recomendaciones a México por la violación de los derechos de las mujeres, de las cuales 63 se dirigieron a la atención específica de los feminicidios en Juárez.⁸³

Sin embargo, hay una entidad en la cual los números de Ciudad Juárez han sido superados porque las cifras de muertes violentas de mujeres aumentaron progresivamente en los últimos años, se trata del Estado de México. El periodista mexicano Humberto Padgett ha documentado durante más de diez años casos de violencia feminicida en la entidad mexiquense, debido a ello ha asegurado:

Las estadísticas disponibles demuestran que en esa entidad –la más poblada del país con más de 15 millones de habitantes– es donde más mujeres mueren de manera violenta por su condición de género; mientras el gobierno estatal sigue negando

⁸² “Caso González y otras (Campo algodonero) vs. México” [en línea], CIDH, 16 de noviembre de 2009, Dirección URL <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/internacional/casos/4.pdf> [consulta 28 de junio de 2014]

⁸³ PADGETT, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Feminicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014, p. 456

*sistemáticamente la gravedad de esta problemática, en la que se cuantifican casi tres mil asesinatos entre 2000 y 2009.*⁸⁴

3.3 La violencia feminicida en el Estado de México

El Estado de México, ha estado siempre gobernado por políticos pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y actualmente presenta no sólo una elevada tasa de feminicidios, sino también de violencia doméstica contra la mujer, pobreza e inseguridad.

La población de la entidad según datos del INEGI es de 15 millones 175 mil 862 habitantes, de los cuales, de acuerdo a información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 946 mil viven en pobreza extrema, en tanto que otros 6 millones 383 mil se encuentran en una pobreza moderada.⁸⁵

Esto quiere decir que en total hay 7 millones 329 mil personas en estado de pobreza en el Estado de México, equivalente al 48% de su población total. A pesar de tener amplios recursos en su gasto público, la entidad se ubica en la posición 17 a nivel nacional por su cantidad de pobres, y es el municipio de Ecatepec de Morelos el que registra mayor número de gente pobre en el estado con 723 mil.

Población total en el Estado de México	15, 175,862	100%
Personas es estado de pobreza moderada	6, 383,000	39.5%
Personas en estado de pobreza extrema	946,000	5.8%
Total de personas pobres	7,329,000	48.29%

Bajo este factor, la Secretaría de Salud del gobierno federal registró en el estado de México entre 2000 y 2009, la muerte por agresiones de 2,881 mujeres, mientras que en todo

⁸⁴ NAVARRETE GUTIÉRREZ, Pablo, Humberto Padgett y Ana Yeli Pérez Garrido, et.al, Revista *dfensor*, *Feminicidio: alerta urgente de justicia y alto a la impunidad*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, Marzo de 2011, p.11

⁸⁵ El CONEVAL entiende por pobreza moderada cuando una persona presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. Pobreza extrema es la que vive alguien con tres o más carencias y no tiene ingreso para adquirir una canasta alimentaria. Véase la dirección URL: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Mexico/pobreza.aspx>

el estado de Chihuahua hubo 843, es decir, tres veces menos.⁸⁶ La mirada nacional e internacional puso énfasis en el estado fronterizo, pero al pasar del tiempo, la alarma se fue encendiendo en el estado mexiquense.

Las cifras indican que el Estado de México es el más poblado del país, pues representa el 13% de la población nacional total, pero también es el estado donde han matado más mujeres. La tasa de mortalidad por presunto homicidio en mujeres mexiquenses en un periodo del año 2005 al 2011 ha sido: ⁸⁷

2005	2.4
2006	2.3
2007	1.9
2008	2.5
2009	3.3
2010	4.1
2011	4.6

Tasa de mortalidad por presunto homicidio en mujeres mexiquenses. (Tasa por cien mil mujeres residentes en la entidad.)

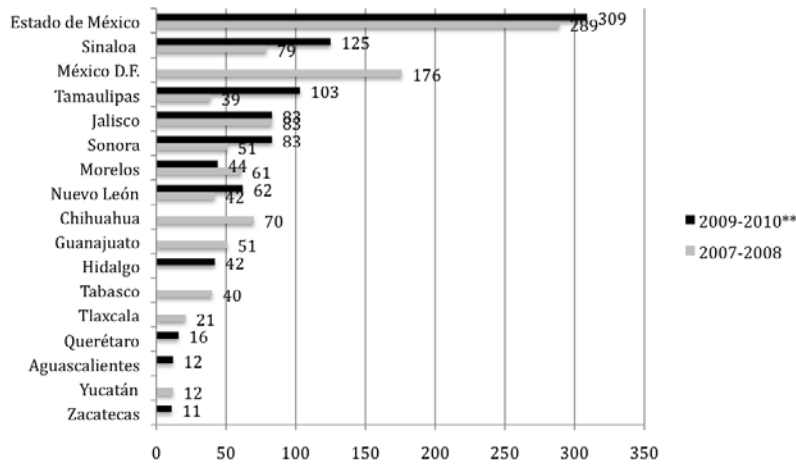
El Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidios (OCNF), es una organización civil constituida a su vez por otras 49 organizaciones de derechos humanos y de las mujeres, presentes en 21 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal; esta organización ha documentado los asesinatos de mujeres en 17 de las 32 entidades federativas y con ello, ha advertido en múltiples ocasiones la alza de femicidios en México en los últimos años.

Este Observatorio reportó en 2010 a través de madres o familias que denunciaron y actas de defunciones registradas en la Procuraduría de Justicia del Estado de México, que la entidad era la que más casos de femicidio presentaba con un total de 309 asesinatos en ese año. Según el INEGI, entre 2000 y 2009 se registraron en el estado mexiquense 2,881 asesinatos de mujeres.

⁸⁶ PADGETT, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Femicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014, p. 14

⁸⁷ *Ibíd*em, p.413

Asesinatos violentos de mujeres por estado, según datos del OCNF*



* De los 32 estados, 17 le proporcionaron información al OCNF.

** Se tomaron en cuenta datos correspondientes al 2011.

***Tabla tomada de Feminicidios en México. Organizaciones de derechos de las mujeres y derechos humanos luchan contra la “cultura del silencio”, [en línea] escrito por Eva Bräth, dirección URL: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/HBS-Feminicidios_MC.pdf [consulta: 28 de junio de 2014]

*Tabla de número de habitantes, hombres y mujeres a nivel nacional, estatal y municipal.

Lugar	Población total	Mujeres	Hombres
México	112, 336, 538	57, 481, 307	54, 855, 231
Estado de México	15, 175, 862	7,778,876	7,396,986
Ecatepec de Morelos	1,656,107	849,664	806,443

*Tabla hecha a partir de datos del INEGI en <http://www.inegi.org.mx/>

Lo que los datos demuestran es que el Estado de México es el más poblado a nivel nacional, tanto por hombres como mujeres, y proporcionalmente, es la entidad con mayor número de pobres y de feminicidios. Si se comparan las tasas de defunciones por agresiones a mujeres, por cada cien mil habitantes del sexo femenino, se observa que el Estado de México y el propio país han mantenido las siguientes cifras anualmente:

Tabla de número de defunciones de mujeres por agresiones por año de registro

Año	Nacional	Estado de México
2005	1286	374
2006	1285	275
2007	1079	195
2008	1410	238
2009	1897	273
2010	2397	293
2011	2669	349

*Tabla retomada de PADGETT, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Femicidios durante la administración mexicana de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014, p. 415

El año con mayor registro de defunciones de mujeres por agresiones es el 2005, año en el que el actual presidente de México, Enrique Peña Nieto, llegó a la gubernatura del Estado de México, relevando a Arturo Montiel Rojas. La segunda cifra elevada se registra en el 2011, año en el que deja el cargo y toma protesta el actual gobernador de la entidad, Eruviel Ávila Villegas.

Para Padgett, “los registros comprendidos entre 1990 y 2011 muestran al Estado de México como el lugar en donde más mujeres se asesinan en el país, en esos 21 años ocupó en once ocasiones el primer sitio en tasa de mortalidad por agresiones a mujeres.” (PADGETT: 2014: p.417)

De acuerdo a Padgett, las estadísticas que proporciona el OCNF son producto de actas de defunción que proporcionan un acercamiento numérico a los últimos momentos de las asesinadas⁸⁸, lo que les ayuda a clasificarlos como feminicidios, en lugar de “homicidios dolosos”, donde la mayoría de los Ministerios Públicos clasifican este delito con tal de disminuir las cifras de mujeres asesinadas en el Estado de México.

Un estudio publicado en el 2008 y llamado “Impacto de las Políticas Públicas en Materia de Protección a los Derechos Humanos de las Mujeres”⁸⁹, detectó distintas condiciones y prácticas del sistema de justicia mexiquense que contribuyen a la vulnerabilidad de las mujeres. Resultó que en el Estado de México las agentes del

⁸⁸ *Ibíd*em, p.435

⁸⁹ CRUZ SANTIAGO, Claudia Lilia, Coordinadora, *Análisis Jurimétrico prospectivo del impacto de las políticas públicas en materia de protección a los derechos humanos de las mujeres* [en línea], Instituto de Acción Ciudadana para la justicia y la democracia A.C., México, 2008. Dirección URL: <http://www.institutodeaccionciudadana.org/docs/libros/5.pdf> [consultada: 28 de junio de 2014]

Ministerio Público mujeres son las que más castigan a las propias mujeres, y que no ha habido cambios favorables en cuanto avances de políticas de género.

En marzo de 2012, a medio año de que Eruviel Ávila se desempeñara como gobernador mexiquense, el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio difundió un comunicado en el cual expuso su último conteo de víctimas de violencia feminicida⁹⁰, en éste se señalaba que del 2005 al 2011 –durante la administración de Peña Nieto- se documentaron 1003 casos de feminicidios en el Estado de México.

El comunicado afirmaba que el 54% de esos casos se concentraron principalmente en diez de los 125 municipios mexiquenses, entre los que destacaron, en primer lugar Ecatepec de Morelos con 118 casos, seguido de Netzahualcóyotl con 71, Tlalnepantla de Baz con 53, Toluca con 45 y Chimalhuacán con 42.

El OCNF afirmó, “identificamos un patrón sistemático de violencia contra las mujeres, generado por la falta de investigación, juzgamiento y sanción por el sistema de administración de justicia de la entidad”⁹¹. Además denunciaban que el asesinato de seis de cada diez mujeres había sido con un alto grado de violencia y uso excesivo de la fuerza física.

La mayoría de esas muertes (46%) correspondían a jóvenes que tenían entre 11 y 30 años de edad. Por otro lado, en el 56.72% de los crímenes las autoridades desconocen quién había sido el homicida. Estas cifras lo que demuestran es que el sector más vulnerable a sufrir este tipo de violencia, son niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

Sin embargo, Eruviel Ávila en su Segundo Informe de Gobierno, llevado a cabo el 25 de septiembre de 2013, desconocía los datos ofrecidos por el Observatorio Ciudadano y afirmaba que en ese año sólo se habían cometido 133 feminicidios de los cuales 108 habían sido resueltos, emitiéndose 55 sentencias condenatorias contra los agresores.⁹²

⁹⁰ *Alerta de género en el Estado de México* [en línea], Boletín del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, México, Marzo de 2011, Dirección URL: <http://observatoriofemicidio.blogspot.mx/p/boletines.html> [consultado el 28 de junio de 2014]

⁹¹ *Ibidem*, p.2

⁹² Ávila Eruviel, *Segundo Informe de Gobierno, Estado de México*, 25 septiembre de 2013, [vídeo]. Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=6w5aslgCzDc&feature=player_embedded minuto 45:41, [consulta: 15 de junio de 2014].

Padgett asegura que “en el Estado de México el mayor porcentaje de violencia se presenta en las jóvenes entre 15 y 29 años de edad, de las cuales 52 de cada 100 han sufrido al menos un incidente de violencia en el último año. (PADGETT: 2014:441)

Este esbozo de cifras y datos da cuenta de la disparidad que hay entre el gobierno estatal y las organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales. Los datos oficiales disminuyen el caso de feminicidios y además exponen que han sido resueltos en su mayoría, en tanto que las organizaciones lanzan alertas y denuncias para prevenir el delito que sigue a la alza.

Alejandra Nuño, Directora Ejecutiva de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CMDPDH), anunció durante la petición de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México en el 2013 que “cuando tenemos cifras tan dispares entre lo que la sociedad civil plantea apoyado en recursos hemerográficos y lo que tiene las propias autoridades del Estado de México, es una cuestión de alarma porque no solamente tiene que ver con la forma en la que se están clasificando los delitos y cómo se están investigando, sino que se menosprecia al feminicidio porque hay menos información, se bajan las cifras y desconocemos la verdadera situación de violencia que viven las mujeres en el Estado de México.”⁹³

3.3.1 Significado y polémica en torno a la “Alerta de Violencia de Género” (AVG)

En el año 2007, durante el gobierno panista de Felipe Calderón Hinojosa, las autoridades gubernamentales de México anunciaron el procedimiento denominado “Alerta de Violencia de Género” (AVG), mecanismo que serviría para salvaguardar la vida y los derechos de las mujeres y que fue previsto en la Ley Federal de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promulgada ese mismo año. De acuerdo a la Ley, la AVG es:

⁹³ MONTALVO, Tania, *Alerta de género en Edomex, sólo hasta que violencia sea “inmanejable”* [en línea], Animal Político, 21 de agosto de 2013, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2013/08/solo-hasta-que-violencia-sea-inmanejable-se-decretara-alerta-de-genero-en-edomex/#ixzz356mqQlgF> [consulta: 19 de junio de 2014].

*Conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado [...] Tendrá como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar la desigualdades producidas por una legislación que agrave sus derechos humanos.*⁹⁴

Sin embargo, a pesar de existir esta AVG, nunca se ha puesto en marcha en ninguno de los nueve estados de la República que la ha solicitado. En el caso del Estado de México, han rechazado la solicitud de Alerta por parte del OCNF y de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en tres ocasiones.

Según datos de Humberto Padgett, entre 2008 y 2011 se otorgaron 19 millones de pesos para el Fondo Nacional para la Declaración de la Alerta de Violencia de Género, pero únicamente se han ejercido 1.3 millones. El órgano encargado de recibir las solicitudes de AVG y de decidir si procede o no, es el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, titulado por el Instituto Nacional de la Mujeres. La primera vez que se solicitó la Alerta, Padgett relata:

*Nunca se ha discutido siquiera si se identifica o no la existencia del problema de feminicidio en el Estado de México: lo que se pone a debate es si se promueve la conformación de un comité de expertos que estudien la dimensión y las circunstancias de la violencia de género en la entidad. Esa comisión compartiría sus hallazgos y entonces sí, el Sistema Nacional votaría la emisión o no de la alerta de violencia de género.*⁹⁵

Es decir, el gobierno federal nunca ha discutido si la AVG en el Estado de México se activa o no, lo único que han previsto es si se hace una comisión que estudie sí hay o no

⁹⁴ *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* [en línea], publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, Dirección URL:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> [consultada el 29 de junio de 2014]

⁹⁵ PADGETT, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Feminicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014, p. 100

violencia feminicida; sin embargo, también las tres veces ha habido negativas por parte del Sistema Nacional para investigar los problemas de feminicidios.

La primera vez que se solicitó la AVG, la representación del Estado de México recayó en Lorena Cruz Sánchez, vocal ejecutiva de ese entonces, del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social de esa entidad, quien se reconoció incapaz de sostener la argumentación legal del tema y actualmente es la titular de INMUJERES.

Martha Hernández Álvarez, quien fungió como asesora jurídica para el caso de la solicitud de AVG en el Estado de México, fue años atrás subprocuradora de justicia en el gobierno estatal de Enrique Peña, y se negó a que en la entidad mexiquense se declarara la alerta porque:

Más allá de los derechos de las mujeres, de las víctimas o de sus familiares, estamos ante la impericia jurídica o la malicia política. Para nosotros no es admisible que los derechos humanos de las mujeres sean utilizados para atacar a los adversarios políticos.

[...] El Estado de México ocupa el primer lugar en términos de feminicidios, pero cuando se tasan dichos homicidios del número de mujeres en la entidad, se indica que se registra un feminicidio por cada 49,368 mujeres, ubicándose en el lugar 14 a nivel nacional.

[...] En el caso de Ecatepec, se registra el mayor número de homicidios dolosos de mujeres en la entidad, sin embargo cuando se infiere por cada 100 mil habitantes. La tasa se ubica en 1.28 en 2008 y 2009; por lo que se encuentra debajo del promedio estatal y nacional.⁹⁶

Para Padgett, el truco de estas declaraciones sería que la abogada mexiquense mostraba tasas elaboradas por cada 100 mil habitantes, pero sin distinción de sexo, cuando considera elemental realizar el criterio demográfico por género. “Los datos presumidos por Hernández no cuadran con las bases de datos oficiales de defunciones en México de la Secretaría de Salud federal, a su vez nutridas por los reportes de los registros civiles de los estados.” (PADGETT: 2014: p109)

⁹⁶ *Ibíd*em, p.108

Ante la negativa por parte del gobierno y tanto federal, como estatal, de emitir una AVG en el Estado de México, el OCNF decidió declarar en mayo de este año una Alerta de Género Ciudadana, cuyo objetivo es identificar las zonas en las que las mujeres están desapareciendo y se hallan cuerpos, así como llevar un conteo diario de víctimas que sirva para seguir haciendo el diagnóstico civil de violencia feminicida y de género en la entidad.⁹⁷

En cuanto a Ecatepec de Morelos, distintas organizaciones civiles también se han organizado junto con el OCNF en redes sociales digitales, para prevenir a mujeres de ser víctimas de violencia sexual, desaparición o feminicidio.⁹⁸

A partir de estos datos de las peticiones de AVG, se puede observar la visión de la violencia feminicida del gobierno federal y del mexiquense, puesto que no sólo se rehúsan a aplicar procedimientos que prevengan y ataquen este tipo de violencia, sino que también se niegan a reconocerla como un problema principal.

Mientras el gobierno ofrece cifras alentadoras, las organizaciones civiles y la sociedad en conjunto, realizan acciones para prevenirse ellos mismos de ser víctimas de cualquier tipo de violencia en el Estado de México.

3.3.2 El feminicidio en Ecatepec de Morelos

Como se ha mencionado, el Estado de México es el más poblado del país y Ecatepec de Morelos su municipio con mayoría de habitantes con 1,656 millones⁹⁹; en contraste, este municipio también es donde más feminicidios ocurren. El OCNF registró en esa localidad 118 feminicidios de los 1003 que hubo entre 2005 y 2011. Otras organizaciones civiles denunciaron que en Ecatepec se han asesinado a 197 mujeres de entre 12 y 18 años de edad

⁹⁷ MONTALVO, Tania, *¿Cuántos feminicidios son necesarios para lanzar una alerta de género?* [en línea], Animal Político, 28 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/cuantos-asesinatos-de-mujeres-son-suficientes-para-aplicar-una-alerta-de-genero/#ixzz360IZSgUg> [Consultada el 29 de junio de 2014]

⁹⁸ Véase anexo 5, p.133.

⁹⁹ Censo de población y Vivienda 2010, INEGI, Dirección URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=Ecatepec%20de%20Morelos> [Consultada el 25 de junio de 2014]

del 2010 a la fecha, mientras que en lo que va del 2014 han desaparecido otras doce del mismo rango de edad.¹⁰⁰

Antes de ser gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila fue presidente municipal en dos ocasiones de Ecatepec de Morelos, es originario del lugar y, según el INEGI, el municipio se ha caracterizado por ser el más pobre de la entidad con 723 mil habitantes viviendo en esa condición.

Desde enero del 2013 hasta la fecha, el prúista Pablo Bedolla López, se desempeña como Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, quien se ha negado a hablar públicamente de la ola de feminicidios, así como de otros delitos que han marcado las altas cifras de inseguridad del municipio. En junio de este año, más de 7 mil habitantes de Ecatepec marcharon para exigir a Bedolla una estrategia de seguridad efectiva, pues reclamaron asaltos, robos, desapariciones y asesinatos de mujeres.¹⁰¹

Así pues, el municipio con mayores cifras de habitantes viviendo en pobreza, inseguridad y feminicidios, comparte las mismas características con la entidad federativa de la que forma parte. El Estado de México y Ecatepec de Morelos, son lugares con denominadores comunes, entre ellos resulta que en ambos la mujer sufre mayor violencia de género.

3.4 Tipificación del feminicidio como delito y leyes que lo sancionan

En México el feminicidio fue tipificado por primera vez como delito en diciembre de 2007 en el estado de Guerrero, a través de su Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; le siguieron Chihuahua en octubre de 2010 y el Estado de México en marzo del 2011. La suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) también aprobó tipificarlo en el Código Penal Federal en noviembre del mismo año que el gobierno mexiquense, basándose

¹⁰⁰ ACEVEDO, Roberto, *Inicia en Ecatepec movimiento para documentar todos los feminicidio en EDOMEX* [en línea], Reporteros en movimiento, México, 25 de junio de 2014, Dirección URL: <http://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2014/06/25/inicia-en-ecatepec-movimiento-para-documentar-todos-los-feminicidios-en-edomex%E2%80%8F/> [consultado el 28 de junio de 2014]

¹⁰¹ AYALA RAMOS, Luis, *Evigen a Pablo Bedolla que devuelva la paz y seguridad* [en línea], Agencia de Noticias MVT, México, 8 de junio de 2014, Dirección URL: <http://www.agenciamvt.com/noticias/47538/Evigen+a+Pablo+Bedolla+L%C3%B3pez+que+devuelva+la+paz+y+seguridad+a+Ecatepec+#sthash.ZQBAAdLa.dpuf> [consultado el 28 de junio de 2014]

en la misma tipificación que había hecho ese estado.¹⁰² En una nota periodística de la prensa mexicana se lee al respecto de este último punto:

*La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional el delito de feminicidio, como se tipifica en el Código Penal del Estado de México, el cual considera que entre el asesino y la víctima existió una relación sentimental y, por ello, se diferencia del homicidio.*¹⁰³

Pero en enero de 2014, el gobierno del Estado de México aprobó reformas al Código Penal Estatal para ajustar y alinear la ley que condena al feminicidio con el Código Penal Federal,¹⁰⁴ y entre los cambios destacó que ya no era un requisito, para tipificarlo como feminicidio, el que entre el asesino y la víctima hubiera existido algún tipo de relación previa.

Entre las causas para tipificar el delito como feminicidio están, signos de violencia sexual en la víctima, lesiones, mutilaciones, necrofilia, datos previos de violencia familiar o doméstica y relaciones sentimentales previas afectivas o de confianza. En el Código Penal Federal se lee en su parte final:

*Al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de quinientos a mil quinientos días multa, además será destituido e inhabilitado de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.*¹⁰⁵

¹⁰² *Estados que han tipificado el feminicidio* [en línea], Observatorio de feminicidio de Sonora, México, Dirección URL: <http://observatoriofeminicidio.wordpress.com/estados-que-han-tipificado-el-feminicidio/> [consulta el 28 de junio de 2014]

¹⁰³ *SCJN avala tipificación del feminicidio* [en línea], Animal Político, México, 12 de septiembre de 2013 <http://www.animalpolitico.com/2013/09/scjn-tipifica-al-feminicidio-como-delito-constitucional/#axzz35zJVQQCh> [consulta el 28 de junio de 2014]

¹⁰⁴ MONTAÑO, Teresa, *Ajustan reformas al feminicidio* [en línea], Periódico El Universal, México, 22 de enero de 2014, Dirección URL <http://www.eluniversaledomex.mx/home/ajustan-reformas-al-feminicidio-conocelas-.html> [consulta el 28 de junio de 2014]

¹⁰⁵ *Código Penal Federal* [en línea], Cámara de Diputados, México, 14 de marzo de 2014, p.91, Dirección URL <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>, [Consultado 28 de junio de 2014]

A pesar de que el Estado de México asegura que la legislación estatal está alineada con la federal, el párrafo que condena a servidores públicos que entorpezcan el procedimiento para castigar un feminicidio, no existe en la ley local. Esta situación desencadena actos de impunidad por parte de autoridades mexiquenses, tanto porque no tienen la capacitación, como tampoco cuentan con la sanción por actuar impunemente.

La organización México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, presentó en marzo de 2012 su informe “Seguridad y justicia penal: 25 indicadores de nuestra debilidad institucional”, el documento destaca que:

El Estado de México tiene a la procuraduría de justicia como su eslabón más débil: es la entidad con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y se encuentra entre las cinco entidades con menor cumplimiento de órdenes de aprehensión. Además, es una de las cinco que muestran proporciones más bajas de consignaciones con respecto a las denuncias y de las que gozan de menos confianza ciudadana en sus ministerios públicos.¹⁰⁶

Al respecto Padgett documentó que la entidad mexiquense ocupa el décimo lugar a nivel nacional en impunidad promedio y que “a los malos resultados se añade la nula disponibilidad del gobierno estatal para certificar la correcta función de sus altos servidores públicos en tareas de seguridad” (PADGETT: 2014: p.455).

Asimismo, “¿Qué hay detrás de los feminicidios?”, texto ganador del Premio Iberoamericano de Ciencias Sociales 2009 y elaborado en la Universidad Autónoma del Estado de México, arrojó que el Ministerio Público en el Estado de México:

Es una instancia que “justifica” con frecuencia a los agresores, como si las víctimas “merecieran” los ataques por usar ropa ceñida, caminar solas en la vía pública, ser madre soltera,

¹⁰⁶ Seguridad y justicia penal en los estados: 25 indicadores de nuestra debilidad institucional, México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas, México, marzo de 2012, p.32.

*provocar la ira de su pareja, tener más de un compañero sentimental o tener hijos de diferentes padres, ser sexoservidora o no cumplir de manera “satisfactoria” su rol de ama de casa.*¹⁰⁷

El hecho de no investigar de manera pertinente esta problemática puede ser un factor que incita a repetir los actos de violencia contra las mujeres, tanto para las autoridades como para los victimarios. La violencia contra la mujer, es un acto contra el propio ser humano y pasarlo por alto es estar a favor de convertirlo en un fenómeno sistemático y cotidiano.

3.5 Estrategias discursivas en las Representaciones Sociales sobre la violencia feminicida

La violencia feminicida es un fenómeno que ha aumentado en datos y cifras en los últimos años en el Estado de México, entidad más poblada del país y que ha sido gobernado sólo por hombres pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Eruviel Ávila Villegas, quien fuera dos veces presidente municipal de Ecatepec de Morelos -la primera vez en el periodo del 2003 al 2006 y la segunda del 2009 al 2011- se desempeña actualmente como gobernador mexiquense.

A continuación se analizarán materiales discursivos que forman parte de discursos enunciados por Ávila desde su Primer Informe de Gobierno en el 2012, hasta el Segundo Informe emitido en el 2013. Esta selección de tiempo se hizo con base a las veces que ha hablado acerca del feminicidio en actos públicos y desde que tomó protesta como gobernador en septiembre de 2011.

Eruviel Ávila es sucesor de Enrique Peña Nieto, actual presidente de México, y en la mayoría de sus discursos expone agradecimientos hacia los “esfuerzos transexenales”¹⁰⁸, “al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, así como a las diferentes Secretarías de

¹⁰⁷ *Ibíd*em, p.21

¹⁰⁸ Véase el “Mensaje del gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, con motivo de su primer informe de gobierno, efectuado en el teatro Morelos de esta localidad de Toluca, México, 05 de septiembre de 2012”, Portal del Gobierno del Estado de México, Dirección URL: <http://www.eruviel.com/wp-content/uploads/2013/09/2-InformeEAV5sep.pdf> [consulta: 30 de junio de 2014].

Estado, tales como la de Gobernación, de Defensa Nacional y de Marina por su “combate a la inseguridad.”¹⁰⁹

Sin embargo, los agradecimientos son irrelevantes para prevenir la violencia feminicida y disminuir la tasa de casos de mujeres asesinadas por motivo de género. El propósito del análisis del discurso es conocer la visión oficial desde el gobierno estatal, que se tiene acerca del fenómeno del feminicidio en la entidad con mayores índices de violencia hacia la mujer.

3.5.1 Análisis de las estrategias discursivas del Gobierno del Estado de México

Para Silvia Gutiérrez Vidrio, las estrategias discursivas son enunciadas en cualquier discurso, pues son utilizadas como herramientas de intervención y acción políticas; la importancia de analizarlas radica en la función que tiene el discurso como construcción social. Eruviel impone una realidad construyendo y estrategias discursivas acerca de que el feminicidio en su entidad está controlado y parte de argumentos estadísticos dispares de los que viven los habitantes en su vida cotidiana.

Para el filósofo del lenguaje Mijaíl Bajtín, las estrategias discursivas parten de argumentos, cuyo enunciado “representa una acción a través de la cual las personas razonan y justifican sus posiciones, hechos y opiniones. Su finalidad es ganar adhesión del auditorio a la tesis presentada o evitar críticas operando como herramienta, destreza o habilidad comunicativa.”¹¹⁰

El gobernador del Estado de México utiliza el discurso como herramienta para convencer a sus interlocutores que se han llevado a cabo acciones y políticas públicas efectivas en contra de la violencia de género, sobretodo en el caso de la feminicida. A través de argumentos, Ávila pretende justificar su gestión como gobernador y emitir una supuesta responsabilidad hacia el combate del fenómeno.

¹⁰⁹ Véase Ávila Eruviel, *Segundo Informe de Gobierno, Estado de México*, 25 septiembre de 2013, [vídeo]. Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=6w5aslgCzDc&feature=player_embedded minuto 45:41, [consulta: 15 de junio de 2014].

¹¹⁰ BAJTÍN, Mikhail Mikhailovich, *Speech genres and other late essays*, University of Texas Press, Austin, 1986, p. 177

3.5.1.1 Los discursos políticos de Eruviel Ávila sobre la violencia feminicida

Los materiales discursivos elegidos para este análisis son reproducidos dentro de la escena política donde se desarrolla explícitamente el juego de poder. Eruviel Ávila se desenvuelve en una esfera política y tiene poder de decisión sobre el gobierno estatal que dirige; es el gobernador elegido a través de un proceso electoral que lo faculta para tomar y llevar a cabo las decisiones que crea pertinentes y sobre él recae parte de la responsabilidad de aplicar acciones y crear las condiciones que combatan de manera efectiva la violencia feminicida.

A través de la disección de algunos materiales discursivos enunciados por Ávila Villegas, se verá el punto de vista que tiene acerca del feminicidio en la entidad, así como la realidad que construye e intenta imponer por medio de dichas enunciaciones.

Desde que era candidato a la gubernatura mexiquense, Eruviel Ávila aseguraba que “la mujer merece todo el respeto, la mujer siempre tendrá prioridad en mi gobierno”, sin embargo, la primera vez que el político habló públicamente acerca de la violencia de género en el Estado de México, siendo gobernador, fue durante su Primer Informe de Gobierno el 5 de septiembre de 2012 en Toluca, capital de la entidad.

Ávila Villegas señalaba:

Trabajamos seriamente para combatir la violencia de género. Se ampliaron las facultades a las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual, las cuales ahora también atienden asuntos de género. Actualmente ya se cuenta con 17 Agencias de este tipo. Más de 84 mil personas fueron atendidas en las Unidades de Atención para Mujeres, hijas e hijos de víctimas de violencia.

La enunciación se llevó a cabo dentro del contexto social anteriormente descrito, cuando el mandatario estatal llevaba un año en funciones y las cifras de feminicidio en la entidad habían ido a la alza en esos últimos doce meses. Eruviel enuncia para un “otro” que en este caso es su auditorio, pero aunque parece que habla para “las mujeres, hijas e hijos

víctimas de violencia”, éstos se hallan como el tema de su discurso, más no como las personas a las que debiera dirigirse.

Aunque su enunciación no está aislada porque está pensada en otro enunciador, es decir, en su público prodestinatario (asistentes al Informe) y contradestinatario (da respuesta a las ONG), pone como tema al sector social más vulnerable de ser víctima de violencia de género: las mujeres y los niños. Ávila no habla para ellos, no se dirige hacia las víctimas, los minimiza al tema del discurso, pero no los reconoce como “otro” enunciador.

Como el Primer Informe de Gobierno se desarrolló ante personas que son seguidores del político (prodestinatarios), por lo tanto Eruviel no trata de persuadir, sino afirma que ha habido avances y los presenta como resultados hacia el combate de la violencia de género. En esta enunciación, los sujetos del lenguaje son Eruviel Ávila como el “yo” comunicante, por ser el que comunica el mensaje, y el auditorio se desempeña como el “tú” interpretante, por ser quienes escuchan e interpretan los datos y la información que proporciona el gobernador.

El componente comunicativo que define Patrick Charaudeau, está dado por el marco físico de la situación de interacción, en este caso en un auditorio en Toluca, la capital del Estado de México. El componente psico-social describe las posiciones de la pareja “tú” - “yo”, en la cual ambas se reconocen uno al otro, en este caso Eruviel reconoce en su auditorio a sus gobernados, en tanto que ellos lo ubican socialmente como el mandatario de la entidad.

A través de los estudios de Charaudeau se puede observar también el uso de la primera persona del plural en la frase “trabajamos seriamente para combatir la violencia de género”, lo cual designa un “nosotros exclusivo” que hace parecer que él y todo el gobierno mexiquense están dentro de las acciones que combaten este tipo de violencia.

Una estrategia discursiva es hacer partícipe a todo su equipo gubernamental en la disminución del fenómeno para presentarse ante el público como un gobierno que ha dado resultados en este tema. Sin embargo, es un “nosotros exclusivo” porque no es inclusivo con la sociedad mexiquense, él no se compromete a realizar un trabajo en conjunto con la población para combatir la violencia contra las mujeres, sino que él sólo se hace responsable de las acciones que emprende él y su propio gobierno.

Asimismo, Ávila hace uso del discurso argumentativo por medio de cifras y datos duros, tales como el número de agencias especializadas en atender delitos de violencia intrafamiliar y sexual, así como de personas atendidas. Este tipo de información refuerza la argumentación de su discurso, haciéndolo más sólido y convincente para sus interlocutores.

Quiero agradecer a CEIDAS todo su apoyo para poder atender lo relacionado a combatir la trata de personas. En lo que va del presente año se han investigado 36 feminicidios, de los cuales se han resuelto 25. Fruto de un esfuerzo transexenal, a partir de la tipificación de este delito se han logrado 14 sentencias condenatorias.

En este segundo párrafo, el gobernador toca otro tema polémico para su identidad, debido a que existen altas tasas de mujeres desaparecidas durante su periodo de gestión, y la desaparición de mujeres es un fenómeno conectado al de la violencia feminicida. En este rubro, Ávila agradece al CEIDAS, Cátedra Extraordinaria sobre “Trata de Personas”, que organiza la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el estudio por parte de especialistas nacionales y extranjeros sobre este tema.

Una vez más el gobernador apoya su argumentación en que la investigación que hace referente a la trata de personas, lo hace con el apoyo de un esfuerzo universitario y de especialistas, aunque nunca utiliza en este rubro la primera persona del singular, lo que deja ver que él no ha tomado ninguna decisión, ni desempeñado alguna acción para combatir esta problemática.

Las cifras que ofrece del feminicidio, indican que hasta ese entonces se habían resuelto más del 60 por ciento de los casos, y hace otro agradecimiento al “esfuerzo transexenal” debido a la tipificación del delito. En este enunciado se hace presente la polifonía, pues se trata de un enunciado ecoico que hace eco de lo que alguna vez Enrique Peña Nieto, durante su periodo de gestión, presumió como resultado de su gobierno estatal.

Una vez más, Ávila utiliza la primera persona del singular y se apoya en cifras para aparentar un control sobre los feminicidios, además asevera que en más del 30 por ciento de los casos hubo una sentencia condenatoria, cuando las ONG argumentaron con datos ofrecidos por la propia Secretaría de Salud Federal, que en más de la mitad de los feminicidios, se desconoce el paradero o identidad del responsable.

Quiero participarles de un dato: el Gobierno de Chile y el Estado de México son los únicos lugares en donde se castiga el feminicidio con prisión vitalicia a quienes cometen este atroz delito.¹¹¹

En este párrafo, que es con el que culmina el tema de la violencia de género durante su gestión, lo único que toma como acción propia al hacer uso de la primera persona del singular es el “quiero participarles de un dato”, en el cual el locutor se atribuye a sí mismo el enunciado, pues es una acción que él realiza sin mencionar a otro sujeto. Sólo eso, compartir un dato para mostrar que solamente en dos lugares se castiga con prisión de por vida a los que cometen el feminicidio.

Retoma de nuevo la polifonía al usar otra voz en el discurso y mencionar que, al igual que Chile, en el Estado de México se castiga el delito “atroz”. El adjetivo es importante porque es otra estrategia discursiva que hace parecer al feminicidio como el peor de los delitos antes sus ojos, sin embargo, las pocas acciones que llevó a cabo, las hicieron otros sujetos, pues él no se atribuye nada más que la mención de un dato.

Asimismo, los tres párrafos dedicados a la violencia de género en su Primer Informe de Gobierno, pertenecen al componente descriptivo que define el investigador Eliseo Verón como la lectura del pasado, al contar las acciones hechas y constatar que se ha atacado la problemática.

Se carece aquí de acciones llevadas a cabo por el propio del gobernador, así como de un componente programático que genere propuestas para seguir atacando la problemática.

La segunda ocasión que Eruviel Ávila habló públicamente acerca de los feminicidios en el Estado de México, fue durante una entrevista que le cuestionó la importancia de la primera sentencia de prisión vitalicia en la entidad en junio de 2013.

Le pido a esta institución (la Procuraduría General de Justicia Mexiquense) seguir trabajando con firmeza y apego a la ley para

¹¹¹ “Mensaje del gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, con motivo de su primer informe de gobierno, efectuado en el teatro Morelos de esta localida de Toluca, México, 05 de septiembre de 2012”, Portal del Gobierno del Estado de México, Dirección URL: <http://www.eruviel.com/wp-content/uploads/2013/09/2-InformeEAV5sep.pdf> [consulta: 15 de junio de 2014]

*castigar como se merece a quien se atreva a atentar contra nuestras mujeres. Lo reitero, en el Estado de México a las mujeres no se les toca ni con el pétalo de una rosa, porque vamos a ir con todo, con toda la fuerza de la ley.*¹¹²

En este caso, el circuito externo del acto del lenguaje descrito por Charaudeau, se llevó a cabo en una entrevista, la instancia situacional ya no se lleva a cabo dentro de un acto premeditado y organizado con anticipación como en el Primer Informe de Gobierno, sino que la prensa en otro acto público preguntó su opinión sobre el acontecimiento de la sentencia condenatoria por feminicidio.

La pareja contractual del “yo”-“tú”, en este caso, Eruviel sigue siendo el locutor y por tanto el “yo”, mientras que la Procuraduría Mexiquense es transformada en el miembro “tú” cuando el gobernador le “solicita” seguir trabajando con firmeza. El enunciador piensa en las mujeres como interlocutores, puesto que en ambos enunciados se refiere a ellas como principales sujetos a las que se les va a proteger.

Asimismo, se encuentra la adjetivación de las mujeres, pues asegura con un adjetivo posesivo (“nuestras”) que las mujeres le pertenecen a él y a su gobierno, como un objeto bajo su propiedad. Este posesivo refiere a la mujer como símbolo de pertenencia a los hombres del gobierno, lo cual da un grado de significado machista.

También dentro de la enunciación se halla un icono muy interesante que da paso a la significación de protección y justicia. En ambos párrafos el gobernador menciona a “la ley” como castigo para quien atente contra la mujer, así como la fuerza que ayudará a protegerlas.

La ley como símbolo de justicia es otra estrategia discursiva que da paso a la argumentación del político, pero además la acompaña de una metáfora que pretende incidir en la significación que las interlocutoras podrían darle a sus declaraciones, pues “no se les toca ni con el pétalo de una rosa”, hace alusión a un símbolo emotivo y retórico.

Ambos párrafos dan cuenta de que la mujer es el centro de preocupación del gobierno mexiquense, y no sólo eso, sino que la “ley” irá con todo su “peso” sobre las personas que

¹¹² “Celebra Eruviel Ávila primera sentencia de prisión vitalicia por feminicidio en EDOMEX, pionero en establecer esta pena” [en línea], 12 de junio de 2013, *El mexiquense hoy*, Dirección URL: <http://elmexiquensehoy.blogspot.mx/search?q=Eruviel+feminicidio&max-results=20&by-date=true> [consulta: 18 de junio de 2014].

atenten contra la integridad de la mujer. Sin embargo, en esta declaración tampoco se encuentra el componente programático, ni el descriptivo, sólo le confiere la responsabilidad a la PGJEM y se atribuye una metáfora que pretende significar en los interlocutores.

Otra ocasión donde el gobernador del Estado de México, preparó su participación para hablar del tema de la violencia de género en su entidad, fue durante la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres en el Estado de México, llevada a cabo en julio del 2013.

Quiero reiterar la disposición del Gobierno del Estado de México para seguir impulsando cada vez más acciones que nos permitan tener mexiquenses mejor protegidas. Desde aquí expreso todo el respaldo del gobierno estatal a nuestras mujeres, quiero que sepan que están protegidas, apoyadas, las autoridades de todos los niveles vamos a seguir velando por su seguridad, protección y estaremos haciéndoles justicia. Vamos por mujeres mexiquenses más independientes, que ejerzan plenamente sus derechos. Que se escuche fuerte y claro: en el Estado de México protegemos, defendemos, impulsamos y valoramos a nuestras queridas mujeres.

En esta sección el gobernador mexiquense, asume solamente dos veces el ‘yo’ y toma responsabilidad directa para emitir los mensajes de “quiero reiterar”, “desde aquí expreso” y “quiero que sepan”. En todos los demás enunciados utiliza la primera persona del plural, y nuevamente un nosotros exclusivo que refleja la exclusión de los ciudadanos para que sean partícipes en el combate contra la violencia de género.

Verbos conjugados como “estaremos”, “vamos”, “protegemos”, “defendemos”, “impulsamos” y “valoramos”, hace referencia a que solamente él y los integrantes de su gobierno como “las autoridades de todos los niveles”, cuidarán la seguridad de las mujeres.

Asimismo, la sintáctica que usa en la enunciación “que se escuche fuerte y claro; en el Estado de México protegemos, defendemos, impulsamos y valoramos a nuestras queridas mujeres”, hay una intimación al expresar un imperativo que se refiere al refuerzo de la

seguridad e integridad de las mujeres, así como el uso reiterativo del adjetivo posesivo “nuestras”, dejando entrever que ellas son propiedad de él y su gobierno.

Por otro lado, a pesar de estar dirigiéndose a un público prodestinatario, puesto que fue un evento que el mismo gobierno estatal organizó, en la expresión “quiero que sepan que están protegidas [...]” las mujeres se vuelven por única vez el miembro “tú” de la pareja del acto del lenguaje. Sin embargo, el resto del discurso, toma a las mujeres como tema y no como personas a las que se esté dirigiendo. Él asume la responsabilidad, junto con los integrantes de su gobierno, de proteger a “sus” mujeres, es decir de su propiedad.

Hasta aquí, el gobernador comienza con la puesta en escena del habla al exponer un supuesto respaldo y protección a la seguridad de las mujeres, así como con un componente descriptivo, puesto que al asegurar que seguirán “impulsando cada vez más acciones”, da por sentado que ya ha hecho algunas por enfrentar la violencia de género contra la mujer en el Estado de México.

Mi administración está abierta para que se constate que en el Estado de México hay trabajo permanente a favor de las mujeres, pues en democracia todas las voces y aportaciones encaminadas a apoyar a este género son escuchadas, sin embargo no se puede permitir que se busque medrar con la vida de las mujeres con fines políticos o de otra índole, pues deben ser respetadas y en territorio mexiquense se tiene el propósito de seguir sirviéndolas y protegiéndolas.

Esta parte de su enunciación es un ejemplo de ejercicio de polifonía, pues es una respuesta implícita a las ONG que pidieron una Alerta de Violencia de Género por primera vez en el estado. Como se mencionó anteriormente, la abogada Martha Hernández fungió como asesora jurídica del gobierno mexiquense. Fue la primera en declarar que la petición era *para atacar a los adversarios políticos*¹¹³, razón por la que consideró improcedente la petición de AVG.

¹¹³ Martha Hernández Álvarez fungió como asesora jurídica para el caso de solicitud de la “Alerta de Violencia de Género” (AVG) en el Estado de México, pero se negó a que en el estado se declarara la alerta porque consideraba que era un “ataque hacia adversarios políticos” y no la defensa de los derechos de la mujer.

Lo que hace en estas líneas Eruviel es un enunciado ecoico, pues da eco a lo que dijo la abogada en el 2011 cuando se rechazó por primera vez el procedimiento que combate la violencia de género. Se puede considerar que se dirige a un público contradestinatario, pues es una respuesta a los ciudadanos que reclamaron la AVG, a lo que el político contestó, retomando declaraciones de Hernández, “no se puede [...] medrar con la vida de las mujeres con fines políticos o de otra índole.”

Además al mencionar “mi administración”, el locutor está atribuyéndose por completo la enunciación, por lo cual no utiliza –a diferencia de su primer párrafo- el “nosotros inclusivo”. También menciona a la democracia como símbolo de que “todas las voces son escuchadas”, haciendo parecer que las ONG fueron escuchadas en su petición de auxilio con la implementación de la AVG. Pero como se observará más adelante, es contradictorio que el gobernador no toque el tema de la Alerta de Violencia de Género, ni la ley que la contempla, aun cuando en su discurso anterior utilizaba a la “ley” como símbolo reiterativo de su enunciación.

A continuación de los párrafos antes analizados, el gobernador enuncia 10 acciones que se implementarán para el supuesto refuerzo de la protección a las mujeres mexiquenses. Todas ellas forman parte del componente programático, el cual anuncia las acciones a implementar, pero en ninguna hace mención ni de la primera persona del singular, ni del plural, sólo las anuncia como un listado de cosas por hacer, sin que el locutor asuma la responsabilidad de las acciones. Véase cuadro 1.

Cuadro 1. Acciones obtenidas del discurso de Eruviel Ávila en su discurso llamado: “Edomex en alerta permanente de trabajo para tener mujeres mexiquenses mejor protegidas”

1.- Ampliación de los mecanismos para detectar y sancionar a los servidores públicos que revictimicen a las mujeres que han sufrido violencia o las hostiguen o acosen sexualmente.

2.- Creación de un órgano interinstitucional con la participación de representantes de los sectores académico y social, de organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos y de colegios de profesionistas, que coadyuven en el trabajo que se realiza en la Procuraduría General de Justicia estatal en los hechos de violencia de género y feminicidio.

3.- Ampliación de servicios de atención a las mujeres en situación de violencia: este año estarán funcionando dos nuevos centros de justicia para mujeres, en Cuautitlán Izcalli y Amecameca; dos albergues temporales más, en Cuautitlán Izcalli y Jocotitlán.

4.- Promover que en los planes de estudio de educación básica, media superior y superior, se fomente la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como respeto a su dignidad e integridad.

5.- Incentivar en los centros de trabajo la certificación en la Norma para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

6.- Se impulsarán campañas de equidad de género en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, para difundir los derechos de la mujer y los servicios que ofrecen las instituciones públicas para su protección, atención y desarrollo.

7.- En la difusión, comunicación, información y publicaciones del gobierno estatal se fortalecerán las estrategias y se emitirán lineamientos para el uso de lenguaje incluyente y de respeto, eliminando contenidos con estereotipos que propicien la violencia contra las mujeres.

8.- Impulso de más mecanismos para promover en espacios públicos, como transporte, conjuntos urbanos, zonas de alta afluencia ciudadana y centros de reunión familiar, la cultura de la denuncia de la violencia de género, así como la ejecución de acciones que garanticen la seguridad e integridad de las mujeres.

9.- Se continuará el fortalecimiento de la atención médica y social a mujeres en situación de violencia, así como el establecimiento de módulos de asistencia en centros de salud y hospitales.

10.- Impulso y modernización de los procesos de trabajo y más protocolos de atención, para garantizar que en las oficinas gubernamentales se actúe bajo criterios de perspectivas de género y no discriminación.

* Acciones obtenidas del discurso de Eruviel Ávila en “Edomex en alerta permanente de trabajo para tener mujeres mexiquenses mejor protegidas” [en línea], 4 de julio de 2013 durante la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de México, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Dir. URL: <http://www.institutochihuahuensedelamujer.gob.mx/files/edomex.pdf> [consulta: 15 de junio de 2014]

Posterior a esto, el Gobernador dio paso al componente descriptivo, pues constató cada una de las acciones que hasta ese momento había desempeñado para combatir la violencia de género como, “desde marzo de 2011, en la entidad se tipificó el delito de feminicidio, y también se creó la Fiscalía Especializada en Feminicidios y la Subprocuraduría de Atención Especializada, también se emitió el Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Feminicidio en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEM), además de ponerse en operación en Toluca, el primer Centro de Justicia para las Mujeres.”¹¹⁴

Como se puede apreciar, en este discurso Ávila habló acerca de la violencia de género y las acciones que emprendió y emprendería para combatirla, sin embargo, el fenómeno del feminicidio sólo lo mencionó una ocasión y fue para decir que el delito estaba tipificado y había instancias que se encargaban de investigarlo, pero careció de un componente programático que definiera acciones futuras para prevenir la problemática, así como cifras que dijeran cuántos casos habían sido atendidos y resueltos.

En noviembre del 2013, el Estado de México fue reconocido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), por un supuesto combate a la violencia de género. La institución gubernamental ya estaba dirigida por Lorena Cruz, quien en el gobierno estatal de Enrique Peña, fungió como vocal ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, y fue la primera en oponerse a la emisión de la AVG en el estado.

Durante el reconocimiento de INMUJERES al gobierno mexiquense, Ávila tuvo una breve participación, en la que aseguró:

En el Estado de México nos sumamos al programa que ONU Mujeres realiza, nos sumamos al proyecto que el presidente Enrique Peña Nieto lleva a cabo de decir no a la impunidad cuando se está de por medio una mujer. Hoy le digo a las y los mexiquenses

¹¹⁴ “Edomex en alerta permanente de trabajo para tener mujeres mexiquenses mejor protegidas” [en línea], discurso emitido por Eruviel Ávila, el 4 de julio de 2013 durante la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de México, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Dirección URL: <http://www.institutochihuahuensedelamujer.gob.mx/files/edomex.pdf> [consulta: 15 de junio de 2014]

*que estamos trabajando seriamente para velar por la seguridad de las mujeres. El Estado de México se encuentra por debajo de la media nacional en la tasa de muertes por homicidio de mujeres con un 4.4 por ciento, lo que lo ubica en el lugar 12 en el país.*¹¹⁵

En su primera declaración, el gobernador aumenta la legitimidad de su combate de la violencia contra la mujer a partir de mencionar al organismo internacional ONU Mujeres, así mismo hace uso nuevamente de la polifonía, pues menciona al presidente de México como referente de “no a la impunidad cuando está de por medio una mujer”, es decir, retoma y hace eco de lo que dice Peña, pero además da a entender que sólo cuando una mujer esté de por medio no habrá impunidad y cuando no haya una mujer, entonces sí habrá impunidad.

Culmina con otro discurso polifónico, pues nuevamente responde a las ONG que anuncian haber documentado un alto número de casos de feminicidio y que reclaman la AVG por ser de las entidades con mayores tasas de asesinatos violentos de mujeres a nivel nacional, a lo que el gobernador afirma que la tasa es de 4.4% ubicando al estado en un doceavo lugar.

Sin embargo, el político no especifica, como lo hace el Observatorio Nacional Ciudadano de Feminicidios (ONCF), si la tasa de homicidios de mujeres contempla la diferenciación de género, es decir, el gobernador no aclara si en la tasa anunciada hay distinción de sexo, lo cual es muy importante, pues la cifra disminuye cuando se comparan los asesinatos de mujeres con la población total a que si se hace sólo con la población femenil.

En septiembre del 2013 Eruviel Ávila habló de manera más extensa acerca de la violencia feminicida en el Estado de México durante la toma de protesta del Consejo Mexiquense para la Atención de Violencia de Género y Feminicidios.

¹¹⁵ “Reconocen labor de Edomex para combatir violencia de Género” [en línea], discurso emitido por Eruviel Ávila el 25 de noviembre de 2013 durante el reconocimiento que hizo Inmujeres al gobierno del estado, Dirección URL: <http://www.24-horas.mx/reconocen-labor-de-edomex-para-combatir-violencia-de-genero/> [consulta: 15 de junio de 2014]

Como gobernador, también como hijo, como padre de dos hijas, siempre he expresado mi condena ante cualquier acto que atente contra la integridad física o emocional de la mujer. Vamos a seguir trabajando de la mano con el gobierno federal, con el gobierno que encabeza el licenciado Enrique Peña Nieto para transformar y mover a México hacia un futuro donde ninguna niña o mujer sea discriminada o abusada.

En este discurso, el gobernador mexiquense se dirige a un público prodestinatario, pero empieza mencionando el símbolo de gobernador, hijo y padre como símbolo de varón, de protector y de poder, asumiendo que el hombre es quien protege a la mujer. El discurso es emotivo y recurre de nuevo a la primera persona del plural para hacer ver que incluye a todo su gobierno en la prevención de este tipo de violencia.

También vuelve a retomar el discurso de Enrique Peña Nieto, el que asegura que se trabaja de manera conjunta para proteger a las mujeres. Esta parte del material discursivo está dirigida justamente a las mujeres de la entidad, pero más que plasmar actividades concretas para combatir la violencia hacia ellas, se limita a decir que seguirá trabajando con el gobierno federal para que ninguna sufra de abuso en el país.

[...] El consejo estará integrado por representantes de diferentes instituciones del gobierno estatal, desde asociaciones civiles hasta organizaciones no gubernamentales y del sector académico, quienes visitarán y supervisarán agencias del Ministerio Público donde se tramiten investigaciones relacionadas con estos delitos.

Además podrán emitir recomendaciones y proponer políticas que se deriven de estas supervisiones para mejorar el servicio, así como diseñar esquemas de capacitación y sensibilización para el personal de estas áreas, todo ello para revertir la violencia de género contra las mujeres.

En esta parte del discurso, Ávila Villegas presenta al nuevo Consejo y los integrantes que lo conformarán, entre los que anuncia asociaciones civiles y ONG, sin duda retoma la voz de las organizaciones que para ese entonces ya habían solicitado en tres ocasiones la AVG en el Estado de México.

La polifonía se da porque en su enunciación está pensando en las organizaciones civiles para generar su respuesta. Cuando asegura que éstas podrán emitir recomendaciones, es una réplica de lo que el OCNF reclamó en el 2011 cuando no se les permitió estar en el debate de la solicitud de la Alerta en el Estado. “Se sacó del recinto al representante de la organización no gubernamental que reclamaba la AVG en el Estado de México, sin permitirle presenciar la discusión como observador, sin hacer uso de la voz.” (Padgett: 2014: p.103).

El gobernador mexiquense prosiguió:

En el Estado de México la mujer es un pilar sobre el que se construye el bienestar y el desarrollo de toda la sociedad. De ahí que en el aspecto legal, gracias a la capacitación y acciones como el Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Femicidio en la PGJEM, de 2011 a la fecha se han resuelto 107 de los 133 casos de femicidio, es decir el 80 por ciento de los casos registrados, además de que se presentó la iniciativa para castigar con prisión vitalicia a los culpables de este delito.

Asimismo, se han obtenido 55 sentencias condenatorias de alta penalidad, entre 40 y 70 años de prisión por hechos de este tipo; se puso en marcha el primer Centro de Justicia para las Mujeres, en Toluca, con instalaciones adecuadas para el manejo de crisis, espacios para terapia y ludoteca, y se han creado 22 unidades de Atención para Mujeres, entre otras acciones que impulsa el gobierno del estado.

En esta enunciación Ávila menciona que la mujer es el pilar sobre el que se construye el bienestar, lo cual da cuenta que sigue refiriéndose a las mujeres como un tema, más no

como otro enunciador. El discurso es simbólico con una gran carga significativa, pues se entiende que sin la mujer no podría establecerse una sociedad.

El gobernador presume entonces del Protocolo de Actuación en la Investigación del Femicidio de la PGJEM y expone su componente descriptivo, esta vez con cifras que reflejan un avance en la problemática del femicidio. Asegura que el 80 por ciento de los casos fueron resueltos y de estos, 55 tenían una sentencia; esta declaración deja entrever que la posición del político es que el problema está controlado, disminuido, que no hay nada de qué ocuparse en ese rubro.

El locutor enuncia para sus adversarios, en este caso las ONG, que los femicidios han sido resueltos en su mayoría, y que esto se debe en gran medida a la participación activa de la PGJEM. Con este argumento, desestima las cifras del OCNF, de los estudios académicos sobre impunidad que ha hecho la propia UAEM y hasta las tasas de femicidios que han alertado dependencias internacionales.

Asimismo, en estos materiales discursivos no se halla el uso de las primeras personas del singular, ni del plural, lo cual desemboca en que ni él, ni su gobierno, se hacen responsables de estas acciones. Tampoco hay un componente programático, no se describen las acciones en contra de la violencia feminicida, y por ende, la emisión de la Alerta de Género en el estado tampoco es mencionada.

Vamos a seguir trabajando de la mano con el gobierno federal, con el gobierno que encabeza el licenciado Enrique Peña Nieto para transformar y mover a México hacia un futuro donde ninguna niña o mujer sea discriminada o abusada.¹¹⁶

Su participación culmina con un “vamos” que incluye al gobierno estatal, municipal y federal en el refuerzo de la seguridad hacia la mujer en México, continua excluyendo a la población mexiquense como en sus discursos anteriores. Además reitera el párrafo con el que comenzó su discurso y vuelve a mencionar la posición de Peña Nieto ante la problemática; el Presidente de la República está presente en la mayoría de sus

¹¹⁶ Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, *Crean Consejo Mexiquense para la Atención de la Violencia de Género y Femicidio* [en línea], 10 de septiembre de 2013. Dirección URL: http://qacontent.edomex.gob.mx/edomex/noticias/EDOMEX_NOTICIAS_248213 [consulta: 18 de junio de 2014]

enunciaciones, Eruviel trata de empatar el discurso estatal con el federal, al repetir el slogan de Peña: “Mover a México”, como si se tratase de uno de sus voceros, apoyando y aplaudiendo sus acciones.

Durante su Segundo Informe de Gobierno, ocurrido en septiembre de 2013, Eruviel Ávila habla muy poco del combate a la violencia feminicida. Este Segundo Informe fue totalmente diferente al Primero, puesto que grabó el reporte de sus actividades en un estudio de televisión y lo emitió vía internet.

En un escenario concurrido por simpatizantes o prodestinatarios, el Gobernador mexiquense dio cuenta de sus acciones durante su segundo año de gestión, interactuando con el público que parecía muy conforme con su reporte de actividades. En el rubro de desapariciones y violencia feminicida destacó:

Para que los mexiquenses estén protegidos, llevamos a cabo diversas acciones para mejorar la procuración de justicia, que respete los derechos humanos y que vea ante todo a quienes son víctimas de algún delito. Entre ellas destaca, la puesta en operación del programa ‘Alerta Amber’ para eficientar la búsqueda y la localización de menores de edad y desaparecidos.

Resolvimos 107 de los 133 casos de feminicidio registrados en el Estado de México, en 55 obtuvimos sentencias condenatorias de entre los 40 y 70 años de prisión, el resto, se encuentran en proceso.

Hoy quiero decirles mexiquenses que en materia de seguridad y justicia no vamos de bajar la guardia, habremos de redoblar el esfuerzo para poder entregar muy buenas cuentas a todos ustedes.¹¹⁷

¹¹⁷ Ávila Eruviel, *Segundo Informe de Gobierno, Estado de México*, 25 septiembre de 2013, [vídeo]. Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=6w5aslgCzDc&feature=player_embedded minuto 45:41, [consulta: 15 de junio de 2014].

En la primera mención se dirige a todos los mexiquenses y nuevamente habla de su componente descriptivo, pues resalta las acciones que llevó a cabo, entre ellas la Alerta Amber, que pretende localizar tanto a mujeres como a hombres desaparecidos. Sin embargo, no especifica si este procedimiento funcionó, ni las cifras de desaparecidos o de casos resueltos.

En cuanto a feminicidios sólo se limita a ofrecer las mismas cifras que dio en la Toma de Protesta del Consejo Mexiquense para la Atención de Violencia de género y Feminicidios, de las cuales asegura que el 80% de los casos de feminicidios han sido resueltos, pero no explica, ni profundiza, acerca del número de habitantes o si se hizo una distinción de género en su tasa de muertes violentas de mujeres.

Concluye este rubro de rendición de cuentas con un “quiero decirles”, es decir, toma la responsabilidad sólo para ofrecer datos, pero no acciones, carece nuevamente del componente programático porque no expone cuáles serán las labores futuras que combatan verdaderamente los feminicidios, las desapariciones y la violencia de género.

Se apropia del “nosotros” inclusivo cuando se trata de “no bajar la guardia” y “redoblar esfuerzos”, pero en estos enunciados, se refiere a la población mexiquense en general, sin distinguir entre hombre y mujeres. El espacio que dedicó a la violencia contra las mujeres fue mínimo y sólo retomó cifras que había dado en discursos anteriores.

Como se puede observar, esta selección de materiales discursivos emitidos por Eruviel Ávila respecto a la violencia de género y feminicida, dan cuenta de la visión oficial que tiene sobre estos fenómenos y de cómo ha desconocido y minimizado las cifras otorgadas por las organizaciones civiles, haciendo caso omiso a las reiteradas solicitudes de AVG en la entidad.

Ávila Villegas manipula los datos y trata de imponer una realidad ajena a la que viven las mujeres en su entidad, por lo que a continuación se analiza la percepción de las estudiantes pertenecientes a la Universidad de Ecatepec acerca de este tipo de violencia en su vida cotidiana.

3.5.2 Construcción de estrategias discursivas en las representaciones sociales sobre la violencia feminicida: estudiantes de la Universidad de Ecatepec

Como se mencionó anteriormente, se entiende por estrategia discursiva a los argumentos cuyo enunciado “representa una acción a través de la cual las personas razonan y justifican sus posiciones, hechos y opiniones” (BAJTÍN: 1986:177), éstas pueden ser enunciadas en cualquier discurso, incluso en los diálogos de la vida cotidiana, pues son usadas como herramientas de construcción social.

Las estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE) utilizan las estrategias discursivas en sus representaciones sociales como la manera en que construyen su realidad, por medio de lo que perciben en su entorno y la información que intercambian cotidianamente entre ellas y sus círculos sociales.

Se retomará la definición de Denise Jodelet, basada en los estudios de Serge Moscovici, de las representaciones sociales, entendidas como la “actividad mental desarrollada por individuos o grupos para fijar su posición respecto de la situaciones que les conciernen” (JODELET: 1976: 364), no se puede olvidar que en esta actividad intervienen factores sociales como el contexto en el que se desenvuelven estos grupos, la comunicación establecida entre ellos, así como el bagaje cultural que tiene cada uno.

En este apartado se describirán parte de las representaciones sociales expresadas por las estudiantes de la UNE, acerca de la violencia feminicida en su municipio y estado, a través de los resultados que arrojaron las cien encuestas y entrevistas que les fueron aplicadas.

El análisis en el que se centra esta investigación, trata de describir la manera en cómo perciben y viven de manera directa el fenómeno del feminicidio estas universitarias, para conocer el contraste con la visión que tiene Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México, acerca de la misma problemática.

Las representaciones sociales permiten visualizar la violencia feminicida como una construcción social, es decir, como algo que las estudiantes van construyendo en su vida cotidiana. Esas representaciones son emitidas a través de estrategias discursivas, las cuales

dejan observar cuáles han sido las acciones que estas mujeres han hecho para prevenir ser víctimas de la violencia de género, así como de la feminicida.

La construcción de estas estrategias discursivas, ha sido elaborada por las universitarias de la UNE durante su vida cotidiana, mismas que tienen que ver con el contexto de inseguridad que comparten, con los datos que intercambian entre ellas en sus círculos sociales inmediatos, así como por los flujos de información de los que se alimentan en medios masivos de comunicación. A continuación se describirán los hallazgos encontrados en las encuestas y entrevistas aplicadas a mujeres estudiantes de licenciatura en la UNE.

3.5.2.1 Importancia de la Universidad de Ecatepec (UNE) como institución privada de Educación Superior

En el municipio de Ecatepec de Morelos destacan nueve universidades donde se concentra el mayor número de matrícula, cuatro de ellas pertenecen al sector público y las demás al privado. Entre las públicas se encuentran la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) y la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE).

En tanto que las privadas son la Universidad Tecnológica de México, el Instituto Universitario Modelo, el Centro Educativo Grupo Cedva y la Universidad Interglobal. Sin embargo, es la Universidad de Ecatepec (UNE), perteneciente al corporativo Universidades Nueva Educación México, la que cuenta con mayor matrícula de estudiantes concentrada en un solo campus.

Esta matrícula, de acuerdo a directivos de la institución contactados a través de una entrevista telefónica, es de aproximadamente 10,000 estudiantes, repartidos en 10 licenciaturas y 16 especialidades, misma que la convierte en una de las universidades privadas más grandes en el Estado de México.¹¹⁸

Fue fundada en 1994 y se ubica geográficamente muy cerca del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, cabecera del municipio con las más altas cifras de feminicidios. Esta

¹¹⁸ Véase anexo 1

cercanía con el ayuntamiento supone una mayor seguridad para la universidad, puesto que se halla cerca de las autoridades municipales.

Por ello, se les preguntó sólo a las mujeres que estudian en esta escuela, su percepción acerca de la seguridad, la violencia de género y la violencia feminicida, problemáticas que atentan más contra las mujeres que los hombres en esa entidad. Se analizó qué entienden las estudiantes por cada uno de estos fenómenos, si conocían casos de este tipo y si ellas mismas los prevenían por medio de algunas actitudes y comportamientos.

3.5.2.2 La construcción de estrategias discursivas de las estudiantes de la UNE

Humberto Padgett asegura que “en el Estado de México el mayor porcentaje de violencia se presenta en las jóvenes entre 15 y 29 años de edad, de las cuales 52 de cada 100 han sufrido al menos un incidente de violencia en el último año, (PADGETT: 2014: p.441). Además, el investigador documenta a través de las actas de defunción emitidas por la PGJEM, la edad promedio de las víctimas de feminicidio en el Estado de México:

***Tasa de asesinatos de mujeres por grupos de edad en el Estado de México por cada 100 mil mujeres habitantes¹¹⁹**

Edad	2010	2011
15 a 19 años	6.0	5.8
20 a 24 años	6.5	4.2
25 a 29 años	4.9	8.4

Lo que las cifras arrojan es que, en el año en el que Eruviel Ávila comenzó a gobernar el Estado de México, eran las mujeres entre 15 a 29 años de edad las víctimas más frecuentes de la violencia y el feminicidio. Por esta razón esta investigación se enfocó en mujeres universitarias, pues el rango de edad que se halla en ese nivel educativo es de 18 a 26 años.

¹¹⁹ PADGETT, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Feminicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014, p 431.

Se eligió una muestra de 100 mujeres pertenecientes a una universidad debido a que se podía encontrar un perfil específico en las encuestadas a partir de elementos comunes entre ellas, tales como un contexto compartido, círculos sociales parecidos y por ser la escuela el espacio físico y social que comparten para desarrollarse en su vida cotidiana.

De acuerdo a la información obtenida en las encuestas realizadas a una muestra representativa de estudiantes mujeres de la UNE, se pudo obtener un perfil, el cual corresponde a mujeres que estudian la licenciatura en Ecatepec de Morelos, han vivido en el municipio hace más de un año y además, la mayoría paga una colegiatura y solventa sus estudios por sus propios medios, sin recibir ningún tipo de beca o financiamiento gubernamental, lo que refleja un cierto poder adquisitivo para solventar una colegiatura.

La teoría de las Representaciones Sociales permitió visualizar el fenómeno de la violencia feminicida como una construcción social, es decir, como algo que estas estudiantes van construyendo en su convivencia social diaria y su cotidianidad. Por ello, la siguiente parte de la encuesta correspondía a la percepción sobre seguridad y el entorno en el que se desenvolvían las estudiantes.

Se les preguntó por ejemplo, cuáles consideraban que eran los problemas que más aquejaban al Estado de México, en esta pregunta se podía elegir más de una respuesta. De las 100 encuestadas, 90 de ellas consideró que la inseguridad es el principal problema que afecta a la entidad, en tanto que otras 56 eligieron al feminicidio como problemática principal y otras 52 las desapariciones de mujeres.

Esta primera pregunta es muy importante para conocer los indicios de las representaciones sociales, entendidas como un conocimiento particular socialmente elaborado, que constituye el saber de sentido común de un grupo, de las cuales la mayoría de estas estudiantes resultó que asocian la inseguridad, los feminicidios y las desapariciones con su entorno social dentro de la entidad mexiquense.

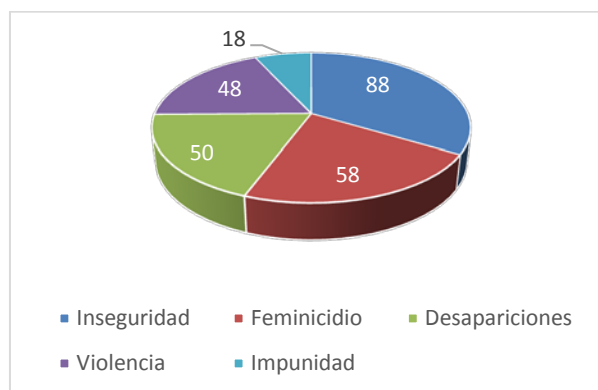
*De los siguientes temas, ¿cuáles son los que consideras que aquejan más al Estado de México?
(Se pueden marcar más de una opción)

- a) Inseguridad
- b) Impunidad
- c) Feminicidios
- d) Violencia
- e) Desapariciones de mujeres
- f) Otra



*De los siguientes temas, ¿cuáles son los que consideras que aquejan más a tu municipio?
(Se puede marcar más de una opción)

- a) Inseguridad
- b) Impunidad
- c) Feminicidios
- d) Violencia
- e) Desapariciones de mujeres
- f) Otro



En tanto que en su municipio, las estudiantes aseguran que la inseguridad es el tema que más aqueja a Ecatepec de Morelos, seguido del feminicidio con 58 respuestas, 50 con desapariciones de mujeres y 48 con violencia. Esto significa que la percepción que tienen respecto de la inseguridad, la violencia y el feminicidio, es muy parecida a la que asocian tanto en su estado, como en su municipio.

Pilar Tavera, Directora Ejecutiva de la Organización Civil “Propuesta Cívica”, lleva un registro minucioso del fenómeno del feminicidio en el Estado de México y asegura que la entidad mexiquense reporta un número elevado de mujeres desaparecidas entre 2006 y 2012. “Estamos hablando de que 945 mujeres desaparecieron en ese periodo. El Estado de

México ocupa el tercer lugar de las entidades con más mujeres desaparecidas, el segundo lo tiene Jalisco y el primero el DF.”¹²⁰

Es decir, estas estudiantes están viviendo el fenómeno de las desapariciones de mujeres, relacionado con el feminicidio, en su vida cotidiana y además hay cifras que respaldan la construcción de esta realidad.

Una representación se define como la propia palabra dice: “re-presenta”, es decir, trae de nuevo a la mente aquello que no está presente o no es tangible, pone de manifiesto en la psique la existencia de algún objeto o cosa que no se halla en el mundo físico en el momento de evocarlo. Las universitarias encuestadas evocan a las desapariciones de mujeres, la inseguridad y el feminicidio cuando su mente piensa en las problemáticas de su municipio y estado.

Respecto a esto, Jackeline García, una de las chicas entrevistadas a profundidad, aseguró cuando se le cuestionó sobre las problemáticas que más afectaban a su municipio: “el feminicidio, pero sobre todo el tema de las desapariciones, es un tema muy sonado en mi familia y con los vecinos, pues todos me dicen que por ser mujer debo cuidarme más, que nunca ande sola y ese tipo de cuestiones. El mes pasado, supimos de una vecina que despidió a su hija de 19 años en la mañana, iba a la escuela, pero ya no volvió.”¹²¹

De acuerdo a la Teoría de las RS, las estudiantes reconstruyen el fenómeno a partir de sus experiencias y el contexto en el que actúan, de la información que consumen, producen o reproducen, luego ‘toman’ una fotografía mental y le dan un sentido propio, construyendo una así una idea del feminicidio.

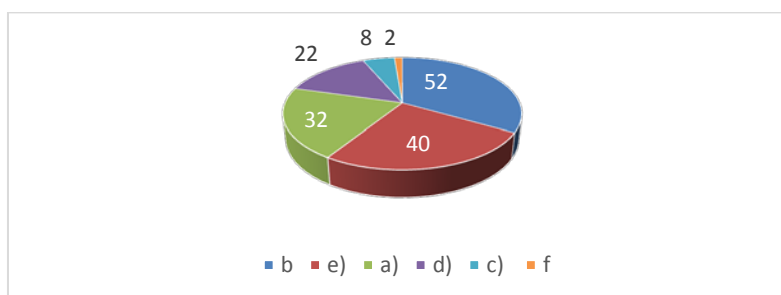
Otra pregunta en la encuesta arrojó cuáles eran los modos por los cuales se informaban las estudiantes de las problemáticas que aquejaban a su municipio, nuevamente se podía elegir más de una opción, y en este caso resultó que 52 de ellas dijeron informarse a través de noticiarios de televisión, otras 40 por medio de sus círculos sociales y familiares, mientras que 22 consultaban diarios de prensa.

¹²⁰ CABRERA, Rafael y Aminetth Sánchez, “Desaparecidas en Chiconautla, Ecatepec: ‘Nos vemos al rato papá’”, en *EMEEQUIS* [en línea], 9 de junio de 2013, Dirección URL: <http://www.m-x.com.mx/2013-06-09/desaparecidas-en-chiconautla-ecatepec-nos-vemos-al-rato-papa/> [consulta: 19 de junio de 2014].

¹²¹ Alumna de séptimo semestre de Diseño Gráfico en la Universidad de Ecatepec, véase cuerpo de la entrevista en anexo 5.

*¿Cuál es el modo por el cuál te informas de los principales problemas que aquejan a tu municipio? (Se puede marcar más de una opción)

- a) Leo diarios
- b) Veo noticiarios en televisión
- c) Escucho noticiarios de radio
- d) Leo noticias de Internet
- e) De lo que escucho en mis círculos sociales, como amigos, papás o compañeros de clase
- f) Otro



La mayoría de ellas, más del 50% se informan a través de la televisión de lo que sucede en su entorno, y en contraste, un porcentaje mucho menor leen la prensa, medio de comunicación en el cual se publican más los sucesos de feminicidios ocurridos en la entidad mexiquense.

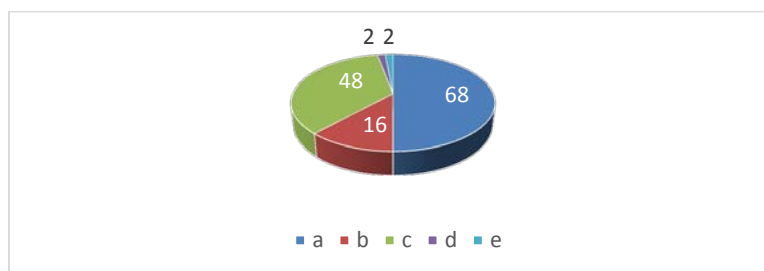
La misma alumna de séptimo semestre de Diseño Gráfico entrevistada dijo al respecto: “los feminicidios que he conocido los he sabido por *El Universal*, en la sección de nota roja aparecen los casos de chavas que encontraron o de hombres que matan a sus esposas o de gente de organizaciones civiles que marchan y piden ayuda al gobierno. En la tele casi no hablan de lo que pasa en el Estado (de México).”

Otra pregunta que buscaba conocer cuál era su percepción acerca de la violencia, señaló que 68 de ellas coincidían en que este fenómeno se trata de conductas que amenazan con hacer daño y otras 48 aseguraron que se trata de agresiones físicas. Pero cuando se les preguntó cómo definirían la violencia de género, 84 de ellas dijeron que era violencia física y psicológica ejercida contra una persona por razones de género y otras 18, un porcentaje menor, convinieron en que era violencia exclusivamente contra la mujer.

Para conocer cómo reconocían la violencia feminicida, se les cuestionó acerca de lo que entendían por este fenómeno y 56 eligieron la muerte violenta de mujeres como definición, en tanto que otras 40 tacharon también la opción de agresiones sexuales y asesinatos contra mujeres.

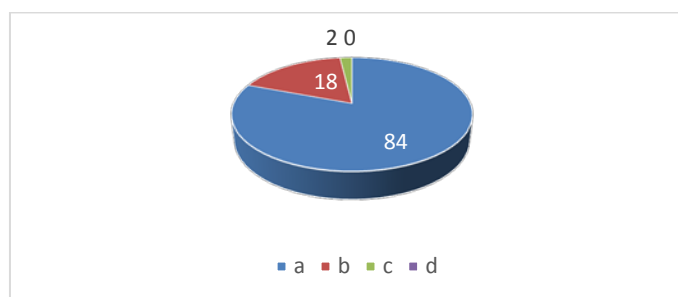
*¿Cómo definirías la violencia de género? (Se puede marcar más de una opción)

- a) Conductas que amenazan con hacer daño
- b) Afectaciones que limitan el desarrollo de alguien
- c) Agredir físicamente a otra persona
- d) No sabe
- e) Otra



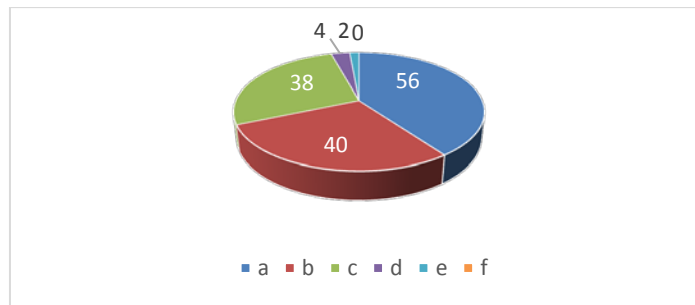
*¿Cómo definirías la violencia de género (Se puede marcar más de una opción)

- a) Violencia física y psicológica ejercida contra una persona por razón de género
- b) Violencia contra la mujer
- c) No sabe
- d) Otra



* ¿Cómo definirías la violencia feminicida? (Se puede marcar más de una opción)

- a) Muerte violenta de mujeres
- b) Agresiones sexuales y asesinatos en contra de mujeres
- c) Violencia física y emocional hacia mujeres
- d) Violencia física y emocional hacia el hombre
- e) No sabe
- f) Otra



Esto quiere decir que las estudiantes relacionan las agresiones sexuales y asesinatos en contra de las mujeres como la violencia feminicida, en tanto que la violencia de género es percibida como las agresiones físicas y psicológicas ejercidas contra una persona por razón de género. Pero lo que interesa a esta investigación son las estrategias discursivas que han desarrollado en torno a esta problemática y para ello se les preguntó qué medidas tomaban para evitar ser víctimas de este tipo de violencia.

Para comenzar con este análisis, se indagó si conocían casos de muertes violentas de mujeres y resultó que 55% conocían por lo menos un caso, de las cuales 29 de ellas (52%), aseguraron conocer estas muertes por medio de pláticas con sus familiares, amigos o compañeros y otras 26 (47%) a través los medios masivos de comunicación por los cuales se informan.

Alma Rosas, otra estudiante entrevistada a profundidad aseguró que “conozco dos o tres casos, pero ninguno cercano. Los asesinatos violentos de mujeres son escuchados muy seguido por la prensa de aquí, cuando no las matan los esposos, sólo las asaltan en la calle y las violan, las matan y las tiran en lugares abandonados. Por eso aquí salimos acompañadas, pero no sólo por los feminicidios, sino por la inseguridad en general que se está viviendo en el Estado de México y en el país.”¹²²

Por otro lado, en la prensa del Estado de México se lee una entrevista a un profesor de preparatoria ubicada en el mismo municipio de Ecatepec de Morelos, en la cual el docente afirma que “la violencia en Ecatepec se ha incrementado de manera considerable.

¹²² Entrevista hecha a una estudiante de quinto semestre de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Ecatepec. Véase anexo 5 para consultar el cuerpo de la entrevista.

Somos uno de los cinco municipios más violentos del país. En comunidades cercanas encuentran cuerpos de jovencitas que las han asesinado de manera brutal”.¹²³

Las personas que habitan el municipio de Ecatepec de Morelos, están conscientes de la violencia y la inseguridad que se vive en su comunidad, pero sobre todo, están alerta de la violencia generalizada existente en contra de la mujer, escuchan, platican, ven y conocen este fenómeno de manera cercana.

El conocimiento de los individuos es intercambiado con otros a través de la información que comparten, las experiencias que tienen en común, las actitudes que toman frente a ciertas circunstancias o las creencias que los rigen. Y para conocer las estrategias discursivas, es decir los enunciados que representan una acción dentro de su discurso, se les cuestionó acerca de los hábitos que tenían y los que habían adquirido a partir del contexto de violencia e inseguridad en el que se desenvolvían.

Se les preguntó si acostumbraban salir de noche a fiestas o lugares de entretenimiento como el cine o plazas comerciales dentro del municipio, a lo que 45%, menos de la mitad de las encuestadas, respondieron que sí lo hacían. De ese porcentaje 24 de ellas (53%) procuran salir acompañadas como medida preventiva para evitar ser víctimas de violencia o inseguridad, en tanto que otras 14 (31%) suelen caminar por lugares concurridos o con iluminación.

Las jóvenes de esta universidad, conocen la violencia que se vive en su municipio y toman medidas estratégicas para evitar ser víctimas de la problemática. Las representaciones sociales son un conocimiento particular elaborado socialmente, que constituye el saber de sentido común de un grupo y opera como guía y orientador del comportamiento de los individuos, entre los comportamientos que toman las encuestadas se encuentra dejar de salir de noche o hacerlo acompañadas y por lugares concurridos.

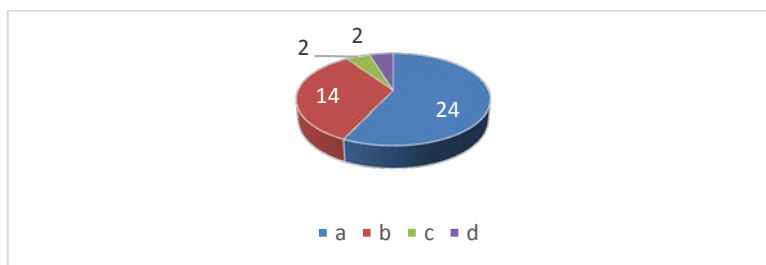
Hasta aquí las encuestas habían arrojado los primeros resultados de estrategias discursivas de las estudiantes de la UNE, pues se visualizaron las conductas que habían adoptado a partir de su percepción de la inseguridad, la violencia de género y la violencia feminicida.

¹²³ SAÚL RODRÍGUEZ, Lilia, “Voces de la violencia contra la mujer en Edomex” en *Pájaro político* [en línea], 25 de noviembre de 2013. Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2013/11/seis-rostros-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-el-estado-de-mexico/#ixzz356rl6vlt> [consulta: 19 de junio de 2014].

Más de la mitad de ellas no salen de noche por temor a ser víctimas de inseguridad o de secuestro y las que sí salen por las noches, lo hacen acompañadas. Esto quiere decir que las jóvenes toman sus precauciones basadas en lo que han escuchado sobre las desapariciones y violencia que se ejerce sobre las mujeres en Ecatepec.

*Cuando sales de noche, ¿tomas medidas preventivas para evitar ser objeto de violencia o inseguridad? (Se puede marcar más de una opción)

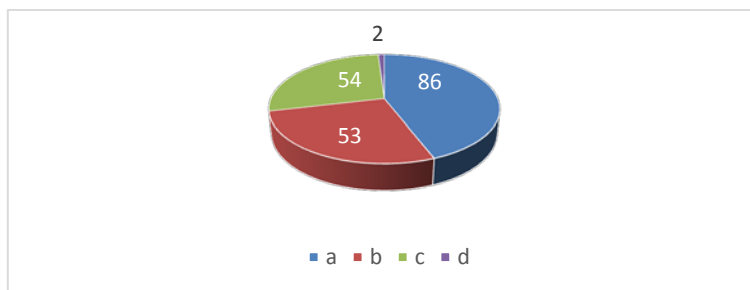
- a) Sí, procuro salir acompañada
- b) Sí, procuro ir por lugares concurridos y donde haya iluminación
- c) No, no me preocupa salir de noche, me siento segura
- d) No, nunca me ha pasado nada
- e) Otra



A las estudiantes que no salían por la noche se les preguntó cuáles eran entonces sus horarios para realizar actividades de entretenimiento, a lo cual 53% respondieron que las hacían durante el día o en la tarde, antes de que anocheciera. Pero entonces se les preguntó por qué habían cambiado de horario, qué era aquello a lo que temían para no salir de noche por el municipio. Resultó que 86 de ellas creen que pueden ser víctimas de un robo o asalto y otras 54 se previenen de ser secuestradas.

*Los lugares por los que transcurres en tu vida cotidiana ¿crees que te pueda ocurrir...? (Se puede marcar más de una opción)

- a) Robo o asalto en la calle
- b) Agresiones físicas
- c) Secuestro
- d) Ninguna



Otra estrategia discursiva identificada fue que estas estudiantes dejaron de hacer ciertas actividades en su vida cotidiana por el mismo temor a ser víctimas de la violencia de género o de inseguridad, pues 54 de ellas afirmaron haber dejado salir de noche, 52 eligieron también dejar de usar taxis, 25 ya no frecuentan antros y 16 cambiaron su forma de vestir para salir a la calle.

La estudiante de Ciencias de la Comunicación, dijo en entrevista: “el transporte público está como en todos lados, asaltan y se bajan. Pero si tomas un taxi, te pueden secuestrar y nadie sabe si es por un ratito o por mucho tiempo, si vas a regresar a casa o no. Leí en el periódico que existió un asesino de mujeres serial, y salió que era chofer de un microbús, desde entonces, no uso ese transporte, ni yo, ni nadie de mis primas.”

Las estudiantes encuestadas no sólo dejaron de salir de noche, sino que dejaron el uso de transportes públicos y además cuando salen a la calle no lo hacen solas. Estas son algunas de las estrategias discursivas de las que hacen uso para evadir lo que ellas consideran el peligro en su municipio, evitan su percepción de violencia de género, traducida en desapariciones y asesinatos violentos de mujeres.

Ante esto María de la Luz Estrada, Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidios (OCNF), afirma que el conjunto de organizaciones que conforman el Observatorio decidieron emitir una Alerta Ciudadana, ello producto del rechazo gubernamental que recibieron cuando solicitaron la Alerta de Violencia de Género en tres ocasiones en la entidad mexiquense.

La Alerta Ciudadana era algo que teníamos pensado, pero a lo que nos rehusábamos, porque nosotras no somos Ministerio Público y no tenemos la obligación de investigar o atender a las víctimas y, sobre todo, no tenemos las atribuciones de sancionar a los responsables de

*los delitos, pero no nos dejaron otra opción para impedir que las mujeres sigan siendo asesinadas o desaparecidas.*¹²⁴

Una de las acciones de esta alerta fue determinar rutas de riesgo para las mujeres, entre ellas en el municipio de Ecatepec de Morelos, con base en la información de activistas o de propios familiares.

La estudiante de Diseño Gráfico de la UNE argumentó: “yo no sé nada aún de la ruta, sigo una página en *face* (refiriéndose a la red social digital *Facebook*), en la cual ponen fotos de chavas desaparecidas, pero nada de rutas de riesgo. Mi familia y yo somos las que tenemos identificadas, por ejemplo, que rutas no seguir cuando es de noche, porque además de que está solo, se juntan muchas bandas y eso. Aunque nunca nos ha pasado nada, mejor evitamos.”

Las representaciones sociales construyen la realidad y sirven como guía de comportamiento. Hasta aquí, las estudiantes habían ya dejado claro cuáles eran los comportamientos que toman ante el contexto de violencia feminicida que viven, pero la construcción social que hacen se lleva a cabo a través de la comunicación, es decir en el diálogo con otros.

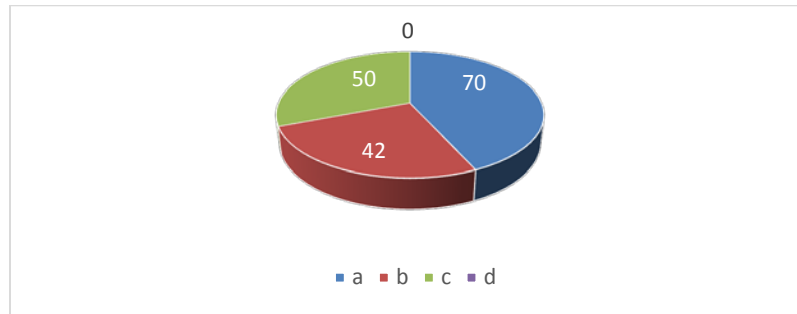
Por esta razón fue necesario conocer la manera en que las estudiantes se enteraban de los feminicidios ocurridos en su municipio: 39% habían escuchado hablar de la problemática dentro de la universidad con compañeros de clase, 26% lo platican con sus amigos cercanos, 25% lo hacen a través de los medios de información y otro 10% lo platican con sus familias.

Se les cuestionó si sabían de problemáticas que ocurrían a los alrededores de Ecatepec de Morelos, 70 encuestadas señalaron que lo que escuchaban más eran los secuestros de niñas y mujeres jóvenes, otras 42 indicaron que escuchaban sobre la desaparición de mujeres y otras 50 habían escuchado que eran los asesinatos violentos contra mujeres lo que más acontecía.

¹²⁴ ZAMORA MÁRQUEZ, Anaiz. *En el Edomex 'hay cosas más graves que atender' que los feminicidios: gobierno mexicano* [en línea], en revista *Proceso*, 23 de mayo de 2014. Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=372987> [consulta: 19 de junio de 2014].

*¿Has sabido o escuchado si a los alrededores de Ecatepec suceden las siguientes situaciones? (se puede marcar más de una opción)

- a) Secuestran niñas y jóvenes
- b) Desaparecen mujeres
- c) Ha habido homicidios violentos de mujeres
- d) No, no he escuchado ninguna



De nuevo la estudiante de Diseño Gráfico agregó: “desaparecen muchas chavas, no conozco ningún caso directo, pero tengo amigas que en sus colonias sí desaparecen a cada rato. Por eso si salimos de fiesta, preferimos llegar a casa de alguien y ahí quedarnos a dormir, más que nada para no exponer a nadie.”

Para conocer la percepción que las estudiantes de la UNE tenían acerca de las medidas que el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos realizaban para combatir la violencia feminicida, el 100% aseguró no conocer ninguna. De igual manera sucedió cuando se les preguntó si sabían cuál era la postura de los mismos niveles de gobierno respecto al feminicidio, pero las mismas 100 dijeron desconocer ambas posturas.

La estudiante de Comunicación entrevistada dijo: “he sabido de medidas que toman para que la mujer está más segura, como el transporte rosa, pero de ahí no he sabido que hagan algo para que las niñas desaparecidas regresen a sus casas o para que los cuerpos que encuentran en lugares abandonados sean identificados, la verdad les hace mucha falta ahí.”

Respecto a este punto, Teresa Ulloa, dirigente de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe (CATWLAC por sus siglas en inglés) dice, “son igualmente responsables los tres órdenes de gobierno y los tres poderes

en el estado por no actuar bajo el principio de la debida diligencia y la garantía de la no repetición. En el Estado de México cada mes desaparecen sesenta mujeres y niñas.”¹²⁵

También se les cuestionó acerca de la efectividad de las medidas en materia de seguridad que ha llevado a cabo el gobierno en todos sus niveles para combatir la violencia feminicida en el Estado de México, y nuevamente el 100% contestó que no habían sido efectivas las medidas implementadas.

La estudiante de Diseño Gráfico dijo: “los feminicidios son muy conocidos en la entidad, sobre todo porque las organizaciones civiles hacen mucho ruido en redes sociales o en la prensa escrita, además cuando matan a una mujer pasa el periódico local anunciando cosas como ‘mata a su mujer’ o ‘viola y mata a su hijastra’, yo entiendo que eso pasa porque hay una sociedad machista y pues las mujeres creen que es justo que su marido las trate así. Hace falta más educación en ese aspecto.”

En tanto que la estudiante de Comunicación argumentó: “matar mujeres pasa seguido, o lo hace la delincuencia o lo hace un novio o un marido, pero nunca pasa de que se sepa la noticia y nadie haga nada.”

Las estudiantes, tanto entrevistadas como encuestadas, como habitantes de Ecatepec de Morelos, conocen el fenómeno del feminicidio y sobre todo el de las desapariciones de mujeres y ante ello toman sus precauciones y estrategias para que a ellas no les suceda. Aunque saben de la problemática que viven y enfrentan, poco conocen de la postura de las autoridades ante la problemática, así como de las acciones que han anunciado para su prevención y ataque.

Para Julisa Mejía, diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y quien se pronunció a favor de emitir una Alerta de Violencia de Género en el Estado de México, argumenta que “[...] el principal problema que ha fomentado el incremento de asesinatos dolosos contra mujeres en la entidad es la falta de atención total al tema, por parte del gobierno del Estado de México, no sólo de la administración de Eruviel Ávila, sino desde la época de Enrique Peña”.¹²⁶

¹²⁵ PADGETT, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Feminicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014, p.467

¹²⁶ Martínez Huerta David, “Eruviel esconde número de feminicidios en Edomex, denuncia ONG; maquilla cifras y niega información”, en *SINEMBARGO.MX* [en línea], 24 de noviembre de 2013. Dirección URL: <http://www.sinembargo.mx/24-11-2013/823095> [consulta: 19 de junio de 2014].

La tercera parte del cuestionario se enfocó en conocer la opinión que tenían las estudiantes acerca del desempeño institucional de las autoridades, por lo que se les preguntó si conocían alguna acción que hubieran desempeñado a favor de la seguridad de las mujeres, de las cuales 34% respondió que conocían a vecinos que contrataron seguridad privada, 32% aseveraron que mejoró el alumbrado público, 18% creen que hubo mayor patrullaje y otro 16% dice que escucharon hablar de programas de sensibilización para prevenir la violencia de género.

La estudiante de ciencias de la comunicación aseveró: “el término violencia de género no es algo que escuches muy seguido, si no lo oyes entre tus amigos, mucho menos creo que lo hagas con los policías o las autoridades. Si a alguien cercano le sucediera algo de un feminicidio o esa violencia, habría que denunciarlo, pero seguro pedirían ‘mordida’ o algo de lana para que investigaran como se debe.”

La otra estudiante de Diseño Gráfico dijo, “yo supe de unos policías aquí en Ecatepec que subieron a uno de mis amigos a la patrulla, le quitaron la mochila y luego de traerlo dándole vueltas, lo fueron a aventar a una calle solita, allá por Neza (el municipio de Nezahualcóyotl), y pues si eso le hicieron a mi amigo que es hombre, ¿qué se puede esperar cuando una mujer les pida auxilio?”.

La confianza que las estudiantes tienen en los policías es baja, no creen que podrían ser auxiliadas por ellos en una situación de violencia de género; ante esto, las universitarias prefieren evitar acciones que las expongan a ser víctimas de un delito de esta índole y tener comportamientos de prevención como no salir de noche o solas.

María Estrada, Coordinadora del (OCNF) asegura que “[...] se crean muchas acciones pero ¿quién las evalúa?, necesitamos resultados concretos, por ejemplo si se crea el Consejo Mexiquense para la Atención de la Violencia de Género y Feminicidio, ¿cuáles son sus objetivos?, ¿quiénes son los encargados de revisar que los integrantes visiten y supervisen los Ministerios Públicos donde se tramitan investigaciones relacionadas con los asesinatos y crear recomendaciones?”¹²⁷

Mientras que Rodolfo Domínguez, abogado especialista en violencia de género y asesor del OCNF, argumenta que

¹²⁷ Martínez Huerta David, “Eruviel esconde número de feminicidios en Edomex, denuncia ONG; maquilla cifras y niega información”, en *SINEMBARGO.MX* [en línea], 24 de noviembre de 2013. Dirección URL: <http://www.sinembargo.mx/24-11-2013/823095> [consulta: 19 de junio de 2014].

Las mujeres mexicanas sufren por violencia de género porque las autoridades son incapaces de trabajar con bases mínimas para actuar coordinadamente cuando una mujer es violentada.

Lo mismo sucede con un Ministerio Público que con un médico del Sistema de Salud o un trabajador social: ninguno de ellos realiza un trabajo coordinado cuando se trata de hacer justicia a una mujer golpeada, violada, desaparecida o víctima de un feminicidio.¹²⁸

Ante esto, Teresa Ulloa, dirigente CATWLAC, afirma también que “el Estado de México sigue siendo todavía uno de los estados con las leyes más atrasadas del país, pero lo más preocupante es la permanencia de su concepción tremendamente patriarcal de la sociedad. Y no sólo es lo que dicen las leyes o como se escriben las leyes, sino cómo las interpretan. El problema de la entidad es su altísimo nivel de impunidad.”¹²⁹

Es decir, otra problemática que vive el Estado de México, es que aunque se localicen casos de violencia de género o feminicidio, la manera de atacarlos o prevenirlos por parte de las autoridades correspondientes es nula o escasa, y cuando la hay, es de manera negligente. Las estudiantes que aún no han sufrido este tipo de violencia, tienen la percepción de que poca sería la ayuda que pudieran ofrecer los policías de la entidad, y se previenen por cuenta propia de estos delitos.

“Lo que traducen las representaciones es el modo como el grupo se piensa en su relación con los objetos que le afectan”¹³⁰, el análisis en el que se centró la investigación trató de describir la manera en que viven y perciben el feminicidio estas estudiantes. Las representaciones sociales sirven como guía de acción, por eso este grupo de estudio han tomado medidas preventivas, han cambiado su forma de vida, para enfrentar a lo que ellas perciben como violencia de género y feminicidio.

¹²⁸ ROSAGEL, Shaila, “Para México es “normal” la violencia de género; 7 de cada 100 mujeres son obligadas a tener relaciones sexuales”, en *SINEMBARGO.MX* [en línea], 14 de enero de 2013. Dirección URL: <http://www.sinembargo.mx/13-01-2014/870762> [consulta: 19 de junio de 2014].

¹²⁹ PADGETT, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Feminicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014, p.246.

¹³⁰ DURKHEIM, Émile. *Las reglas del método sociológico y otros escritos de las ciencias sociales*, México, Alianza, 1989, p.43

Estas medidas son no salir de noche, y si lo hacen, ir acompañadas, caminar por lugares concurridos y con iluminación. Escuchan hablar del feminicidio en sus círculos cercanos y sobre todo de las desapariciones de niñas y jóvenes en el municipio y en el Estado. Ninguna conoce las medidas o la postura que las autoridades en sus diferentes niveles toman ante la problemática y estas representaciones sociales, distan de la realidad que Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, anuncia en sus discursos políticos.

Para conformar una representación social, cada individuo parte de observaciones y de testimonios que se acumulan respecto a experiencias o circunstancias de su diario vivir, estas mujeres universitarias, sector vulnerable a los tipos de violencia antes descritos, han construido su realidad respecto a estas problemáticas con base a lo que escuchan y dialogan en su vida cotidiana. Este hecho las ha obligado a formar estrategias discursivas que les permita enfrentar, prevenir y evitar estos fenómenos que acontecen a su municipio y entidad.

Los breves discursos recuperados tienen una dimensión social, lo que permite considerar que no se trata de casos aislados de violencia feminicida, sino de un problema sistemático, tolerado por los distintos niveles de gobierno. La manipulación de los datos por parte de Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México, ofrece indicadores de la dimensión del problema.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se pudieron analizar las estrategias discursivas contenidas en las representaciones sociales que estudiantes de la Universidad de Ecatepec (UNE) tenían acerca de la violencia de género y la violencia feminicida. Asimismo, se hizo un análisis del discurso político a partir de materiales discursivos enunciados por Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México.

La pregunta principal que guió el presente trabajo fue ¿cómo se explica el contraste entre las estrategias discursivas en las representaciones sociales que tienen las estudiantes de la UNE con el discurso enunciado por Eruviel Ávila, respecto a la violencia feminicida en la entidad mexiquense?

A partir de los resultados del trabajo de campo, resultó que existen diferentes puntos de vista, es decir, un contraste entre las representaciones sociales acerca del feminicidio de las universitarias mexiquenses, respecto de la visión que tiene el gobernador de la entidad. Este contraste pudo compararse gracias a la Teoría de las Representaciones Sociales que permitieron visualizar la manera en que las estudiantes viven, perciben y actúan ante la problemática del feminicidio.

La mayoría de las estudiantes de la muestra representativa que fue encuestada y entrevistada, son conscientes de la violencia de género que existe en la entidad, pero su mayor miedo es el de ser asaltadas o secuestradas. Uno de los resultados más relevantes es que para la mayor parte de ellas, desaparecer por ser víctimas de un secuestro, significa en muchos casos no regresar a su casa con vida.

Ante esta situación, los resultados también arrojaron que las estudiantes evitan salir solas, es decir, acuden a actividades de entretenimiento (cine, fiestas, reuniones) acompañadas por un hombre, pues estar con otras mujeres es símbolo de estar “solas” aunque estén en conjunto. Esto es parte la cultura en la que se desenvuelven, en la cual se les muestra a las mujeres que estar en compañía de un hombre simboliza seguridad y protección.

La violencia feminicida refiere una problemática que afecta a la mujer, es una consecuencia de la violencia de género, si bien el agresor puede ser un hombre o una misma mujer, es resultado de comportamientos misóginos que menosprecian al género

femenino por considerar que la mujer no “desempeña” adecuadamente su rol. En otros casos, esta violencia puede también reflejarse en la vulnerabilidad de la mujer para sufrir ataques sexuales por el hecho de representar un estereotipo donde su “obligación” es dar placer a otro.

Por este hecho resultó importante conocer parte de las representaciones sociales que tenían jóvenes universitarias respecto al tema feminicida, la investigación se interesó por conocer qué entendían por este tipo de violencia, y sobre todo, hallar las estrategias discursivas con las que enfrentan esta problemática.

Se encontró que la visión gubernamental dista bastante de lo que las estudiantes de la UNE viven a diario en su municipio y entorno. El análisis del discurso arrojó resultados de relevancia, puesto que se observa que en la mayoría de sus discursos, el gobernador agradece a Enrique Peña Nieto, actual presidente de México, por un “esfuerzo transexenal” o por los esfuerzos que desarrolla en conjunto con otras Secretarías de Estado para combatir el problema de la violencia feminicida en el estado mexiquense.

Además utiliza el slogan del gobierno federal “Mover a México”, tratando de empatar el discurso estatal con el presidencial. Sin embargo, Eruviel Ávila poco habla acerca del feminicidio y cuando lo hace, maquilla cifras, asegura por medio del *componente descriptivo* que el balance de la situación es alentador, que el 80% de los feminicidios han sido resueltos, que existen leyes en contra del “atroz” delito, pero en contraste, hay una escasez del *componente programático*, pues no hay acciones que proponga en un corto plazo para combatir efectivamente el problema.

Otro punto es que en la mayoría de los materiales discursivos enunciados por Ávila, éstos fueron dirigidos hacia un público *prodestinatario*, pues el gobernador se presenta ante sus seguidores para dar datos de violencia de género y feminicida. Además, nunca reconoce a la mujer como otro interlocutor, sino que la toma solamente como tema del discurso, no como persona u otro enunciador.

Para Ávila el feminicidio en la entidad no es grave y por lo tanto, no toma, ni propone decisiones que prevengan la violencia no sólo feminicida, sino de género. El gobernador ha hecho oídos sordos a las tres solicitudes del mecanismo “Alerta de Violencia de Género” (AVG) que han pedido organizaciones civiles en la entidad, ha puesto ojos ciegos a las familias que exigen justicia por sus mujeres desaparecidas o asesinadas.

Esta construcción que Eruviel trata de imponer en sus discursos no existe para las jóvenes que habitan en el municipio con mayor número de feminicidios en el Estado de México. Las encuestas y entrevistas aplicadas a una parte de la población universitaria femenina de la UNE, demuestran que ellas están conscientes de la problemática de inseguridad, la violencia de género y feminicida en el municipio.

El resultado de los cuestionarios indica que la mayor preocupación de las estudiantes de la UNE son las desapariciones en Ecatepec de Morelos, se preocupan de ser víctimas de este delito y ante ello, han establecido acciones y hábitos en su vida cotidiana para evitar ser víctimas de este tipo de violencia.

Las estrategias discursivas expresadas en sus representaciones sociales acerca del feminicidio, actúan como guía de comportamiento en su cotidianidad, y a pesar de que aún no hay una “naturalización” de la violencia, porque se preocupan acerca de este estado de las cosas, las mujeres encuestadas actúan bajo ciertas reglas que han implementado ellas mismas con sus familias para no padecer este fenómeno social.

Las estudiantes no salen a lugares de noche si no es con la compañía de un hombre, utilizan en menor medida de lo posible el transporte público y asimismo, evitan ciertas rutas en las que han escuchado que desaparecen mujeres.

Por otro lado, la mayoría de las encuestadas desconocen la actitud y postura de las autoridades municipales, estatales y federales respecto a la misma temática. No saben si las autoridades toman acciones para combatir el feminicidio o prevenir las desapariciones, se informan de lo que ven en noticiarios televisivos, pero conocen la situación de la violencia feminicida debido a lo que leen en la prensa local o por lo que platican con sus amigos, familiares y vecinos.

También son conscientes de que los cuerpos policiacos poco ayudarían si se encontraran en una situación de peligro, esto arroja una representación social donde perciben la impunidad de las autoridades más cercanas a ellas, aun estando geográficamente en la zona limítrofe de la cabecera municipal de Ecatepec de Morelos.

Las jóvenes entrevistadas de esta universidad, conocen la violencia que se vive en su municipio y toman medidas estratégicas para evitar ser víctimas de esa violencia. Con sus vecinos o familiares escuchan hablar de los secuestros de niñas y jóvenes, lo que las obliga a tomar medidas propias de seguridad.

Hay poca confianza en los policías o en los Ministerios Públicos, entidades que podrían auxiliarlas si alguna de ellas sufriera un caso de violencia. Pero ellas no lo creen de esa manera, piensan que éstos no les pondrían atención o que exigen dinero para cumplir con su trabajo.

Todo acto de enunciación política implica a la vez una réplica y Eruviel Ávila hace amplio uso de la *polifonía*, pues llegó a asegurar que quienes lo acusaban de negligente en su combate contra los feminicidios y desapariciones de mujeres, lo hacían con fines políticos y no por una preocupación de género.

Los materiales discursivos expuestos en este trabajo, demuestran que los discursos de Ávila son una constante respuesta a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que han documentado los casos de muertes violentas de mujeres a través de familias que denuncian o de las actas de defunción registradas en la Secretaría de Salud.

El gobernador nunca habla sobre la AVG, su solicitud o la posibilidad de implementación en el Estado de México. La AVG es un mecanismo que podría ayudar a prevenir más casos de feminicidios en la entidad, es el conjunto de acciones que podría capacitar a los médicos legistas, Ministerios Públicos e incluso policías, para atender un caso de feminicidio pertinentemente, sin alterar la escena del crimen, ni re victimizar a la mujer agredida.

Aunque este mecanismo existe en las leyes estatales y federales, nunca se ha implementado y el tema no es hablado a nivel estatal. Ante esto, la propia ciudadanía toma sus medidas preventivas, marcando “rutas de riesgo” para evitar que mujeres pasen por ahí y sean víctimas de más de este tipo de violencia.

Las alumnas, sin conocer este mecanismo aún, toman sus precauciones a partir de lo que los vecinos les cuentan, los familiares les platican o lo que sus compañeros de clase y amigos les previenen. Han cambiado su forma de vida, adoptando comportamientos como dejar de usar el transporte público o estar solas en ciertas calles.

Mientras las ONG no han tenido respuesta por parte de las autoridades locales, ni estatales, a través del Observatorio Nacional Ciudadano de Feminicidios (ONCF), se han dado a la tarea de organizar una campaña para encontrar a las mujeres desaparecidas del Estado de México y para prevenirlas de ser víctimas de estos actos.

En esta campaña llamada “Alerta de Género Ciudadana para hacer justicia”, no sólo participan asociaciones sin fines de lucro, sino familiares de mujeres asesinadas impunemente, activistas y periodistas que exigen atención por parte de las autoridades. Dentro de las principales actividades que realizan, está marcar rutas de riesgo con cruces rosas de madera para llamar la atención de la autoridad competente, así como para prevenir a las mujeres de pasar por esas zonas.

Este fenómeno significa que a consecuencia de caso omiso del Presidente Municipal, del Gobernador del Estado de México e incluso del propio Presidente de la República, la sociedad está tomando acciones con sus propios medios para evitar que este fenómeno siga reproduciéndose, ello a falta de diagnóstico y acciones efectivas por parte de sus gobernantes.

Los medios de comunicación masiva toman otro papel relevante dentro de esta problemática, puesto que la alerta ciudadana se emite y difunde a través de redes sociales digitales y tienen eco en la prensa digital como la revista *SIN EMBARGO.MX* o en *El Universal EdoMex*, los cuales publican frecuentemente casos de feminicidios en la entidad.

Asimismo, los periódicos locales que son distribuidos por las colonias en automóviles y anunciados por medio de megáfonos, son algunos de los medios por los cuales las estudiantes o familiares de ellas, se enteran de las mujeres asesinadas o los cuerpos hallados en zonas aledañas.

Los medios de comunicación son parte de una representación social, pues de ellos se alimentan los contenidos que se platican en los diálogos de los grupos sociales. Pero los medios digitales cobran también importancia al ser los que tienen un seguimiento cotidiano con publicaciones de casos de feminicidios o protestas por parte de los ciudadanos para combatir el problema.

El estudio de las estrategias discursivas en las representaciones sociales de las estudiantes de Ecatepec, así como el análisis del discurso de Eruviel Ávila arroja que no existe un diagnóstico por parte de las autoridades estatales que permita ubicar el problema del feminicidio en su dimensión real, y por lo tanto, tampoco existe un conjunto de acciones que lo combata de manera efectiva.

Con base en estos resultados, se puede afirmar que en el Estado de México hace falta que el gobierno estatal en conjunto con sus autoridades municipales, escuchen a la

ciudadanía acerca de la violencia feminicida que sufre, que se deje de lado el encubrimiento de cifras reales acerca de las muertes violentas de mujeres, para empezar a tomar medidas gubernamentales que ataquen de manera efectiva el problema.

El diagnóstico real de la situación permitirá realizar un plan de acciones y políticas públicas que lo prevengan y disminuyan, pero mientras se siga negando la gravedad del problema, seguirán negándose las soluciones para una problemática cuyas víctimas son un gran sector de la población femenil del Estado de México.

A lo largo del trabajo, pude reflexionar y tomar aún más consciencia del grave problema de discriminación que sufren las mujeres por razón de género, me permitió mirar con impotencia el castigo que se les otorga por razones vanas como no cumplir “debidamente” con su papel de esposa, novia, hija o de mujer.

Tuve la impotencia de observar que aún se vive en una sociedad patriarcal y machista, en la cual las autoridades correspondientes, ya sean hombres o mujeres, miran indolentes este tipo de problemáticas, y a su vez, poco hacen por elaborar políticas públicas o planes de acción que las combatan de una manera efectiva.

Asimismo, para la realización de este trabajo existieron algunas limitantes, tales como la muestra representativa, pues la universidad por pertenecer al sector privado no permite el acceso a personas ajenas a la escuela, por lo cual sólo se entrevistaron a las universitarias que salían o entraban al plantel, disminuyendo la posibilidad de interacción. Sin embargo, esta limitante abre la posibilidad de ampliar la muestra representativa en un próximo trabajo que pueda tomar la presente investigación como punto de partida.

Bibliografía

- BAJTÍN, Mijaíl, *Speech genres and other late essays*, University of Texas Press, Austin, 1986.
- BANCHS, Ma. A., Agudo, Á. & Astorga, L. Imaginarios, representaciones y memoria social. En Arruda, A. & De Alba, M. (Coords.). *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. México: Anthropos, 2007.
- BARTHES, Roland, *La aventura semiológica*, Paidós, Barcelona, 2009, pp. 459
- BENVENISTE, Emile. “El aparato formal de la enunciación”, en *Problemas de Lingüística General*, Tomo II, Editorial Siglo XXI, México, 1983, p.p. 82-91.
- CALSAMIGLIA, Helena y Amparo Tusón, *Las cosas del decir. Manual del análisis del discurso*, Ariel, Barcelona, 2001, pp.183-305.
- CHARAUDEAU, Patrick, “Teoría de la enunciación” en *El discurso de la información: la construcción del espejo social*, Barcelona, Gedisa, 2003.
- DURKHEIM, Émile. *Las reglas del método sociológico y otros escritos de las ciencias sociales*, México, Alianza, 1989.
- GARCÍA CURIEL, María de Lourdes y Tania Rodríguez Salazar (Coordinadoras), *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Editorial CUCSH-UDG, Guadalajara, 2007.
- GIMÉNEZ, Gilberto, *Poder, Estado y discurso. Perspectiva social y semiológica del discurso político-jurídico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM, México, 1981.
- GUTIÉRREZ VIDRIO, Silvia, *El discurso político, reflexiones teórico-metodológicas*, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México, 2000.
- HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Editorial Gustavo Gili, México, 1986.
- Human Rights Watch, *These Everyday Humiliations: Violence Against Lesbians, Bisexual Women, and Transgender Men in Kyrgyzstan*, Human Rights Watch, 2008.

- INCHÁUSTEGUI ROMERO, Teresa y María de la Paz López, Coordinadoras, *Violencia Femicida en México, Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas 1985-2010*. ONU Mujeres, México, 2012, p. 11.
- JIMÉNEZ BERRIO, Felipe, *Acercamiento a los textos polifónicos* [en línea], México, Revista Electrónica Razón y Palabra, No. 70, diciembre de 2009, Dirección URL: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N70/JIMENEZ_REVISADO.pdf [consulta: 1 de junio de 2014]
- JODELET Denise, *Develando la cultura: estudios en representaciones sociales*. UNAM, Facultad de Psicología, México, 2000.
- MOSCOVICI Serge, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul, 1961.
- NAVARRETE GUTIÉRREZ, Pablo, Humberto Padgett y Ana Yeli Pérez Garrido, et.al, Revista Dfensor, *Feminicidio: alerta urgente de justicia y alto a la impunidad*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, Marzo de 2011.
- PADGETT, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del estado. Femicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*, Grijalbo, México, 2014.
- PASQUALI, Antonio, *Comprender la comunicación*, Venezuela, Monte Ávila Latinoamericana, 1990.
- PERELMAN, Chaïm, *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*, Gredos, Madrid, 1989.
- QUIVY, Rayrmond. *Manual de investigación en ciencias sociales*, Limusa, México, 2005, 272 pp.
- SAUSSURE Ferdinand, *Curso de lingüística general*, Editorial Fontamara, México, 2010, p.103
- VERÓN, Eliseo, et. al., *El discurso político*, Editorial Hachette, Buenos Aires, 1987.

Hemerografía

- ACEVEDO, Roberto, *Inicia en Ecatepec movimiento para documentar todos los feminicidio en EDOMEX* [en línea], Reporteros en Movimiento, México, 25 de junio de 2014, Dirección URL: <http://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2014/06/25/inicia-en-ecatepec-movimiento-para-documentar-todos-los-feminicios-en-edomex%E2%80%8F/> [consultado el 28 de junio de 2014]
- *Alerta de género en el Estado de México* [en línea], Boletín del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio, México, Marzo de 2011, Dirección URL: <http://observatoriofeminicidio.blogspot.mx/p/boletines.html> [consultado el 28 de junio de 2014]
- Ávila Eruviel, *Segundo Informe de Gobierno, Estado de México*, 25 septiembre de 2013, [vídeo]. Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=6w5asIgCzDc&feature=player_embedded minuto 45:41, [consulta: 15 de junio de 2014].
- AYALA RAMOS, Luis, *Exigen a Pablo Bedolla que devuelva la paz y seguridad* [en línea], Agencia de Noticias MVT, México, 8 de junio de 2014, Dirección URL: <http://www.agenciamvt.com/noticias/47538/Evigen+a+Pablo+Bedolla+L%C3%B3pez+que+devuelva+la+paz+y+seguridad+a+Ecatepec+#sthash.ZQBAadlaL.dpuf> [consultado el 28 de junio de 2014].
- “Caso González y otras (Campo algodoner) vs. México” [en línea], CIDH, 16 de noviembre de 2009, Dirección URL: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/internacional/casos/4.pdf> [consulta 28 de junio de 2014]
- “Celebra Eruviel Ávila primera sentencia de prisión vitalicia por feminicidio en EDOMEX, pionero en establecer esta pena” [en línea], 12 de junio de 2013, *El mexiquense hoy*, Dirección URL: <http://elmexiquensehoy.blogspot.mx/search?q=Eruviel+feminicidio&max-results=20&by-date=true> [consulta: 18 de junio de 2014].

- *Código Penal Federal* [en línea], Cámara de Diputados, México, 14 de marzo de 2014, p.91, Dirección URL <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>, [Consultado 28 de junio de 2014].
- Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, *Crean Consejo Mexiquense para la Atención de la Violencia de Género y Femicidio* [en línea], 10 de septiembre de 2013. Dirección URL: http://qacontent.edomex.gob.mx/edomex/noticias/EDOMEX_NOTICIAS_248213 [consulta: 18 de junio de 2014].
- “Edomex en alerta permanente de trabajo para tener mujeres mexiquenses mejor protegidas” [en línea], discurso emitido por Eruviel Ávila, el 4 de julio de 2013 durante la Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Dir. URL: <http://www.institutochihuahuensedelamujer.gob.mx/files/edomex.pdf> [consulta: 15 de junio de 2014]
- *Estados que han tipificado el feminicidio* [en línea], Observatorio de feminicidio de Sonora, México, Dir. URL <http://observatoriofeminicidio.wordpress.com/estados-que-han-tipificado-el-feminicidio/> [consulta el 28 de junio de 2014]
- *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* [en línea], publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> [consultada el 29 de junio de 2014]
- “Mensaje del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, con motivo de su primer informe de gobierno, efectuado en el teatro Morelos de esta localidad de Toluca, México, 05 de septiembre de 2012”, Portal del Gobierno del Estado de México, Dirección URL: <http://www.eruviel.com/wp-content/uploads/2013/09/2-InformeEAV5sep.pdf> [consulta: 15 de junio de 2014]
- MONTALVO, Tania, *Alerta de género en Edomex, sólo hasta que violencia sea “inmanejable”* [en línea], Animal Político, 21 de agosto de 2013, Dir. URL: <http://www.animalpolitico.com/2013/08/solo-hasta-que-violencia-sea-inmanejable-se-decretara-alerta-de-genero-en-edomex/#ixzz356mqQlgF> [consulta: 19 de junio de 2014].

- MONTALVO, Tania, *¿Cuántos feminicidios son suficientes para una alerta de género?* [en línea], Animal Político, México, 28 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/cuantos-asesinatos-de-mujeres-son-suficientes-para-aplicar-una-alerta-de-genero/#axzz35zJVQQCh> [consulta 28 de junio de 2014]
- MONTAÑO, Teresa, *Ajustan reformas al feminicidio* [en línea], Periódico El Universal, México, 22 de enero de 2014, Dirección URL: <http://www.eluniversaledomex.mx/home/ajustan-reformas-al-feminicidio-conocelas-.html> [consulta el 28 de junio de 2014]
- “Reconocen labor de Edomex para combatir violencia de Género” [en línea], discurso emitido por Eruviel Ávila el 25 de noviembre de 2013 durante el reconocimiento que hizo Inmujeres al gobierno del estado, Dirección URL: <http://www.24-horas.mx/reconocen-labor-de-edomex-para-combatir-violencia-de-genero/> [consulta: 15 de junio de 2014].
- *SCJN avala tipificación del feminicidio* [en línea], Animal Político, México, 12 de septiembre de 2013 <http://www.animalpolitico.com/2013/09/scjn-tipifica-al-feminicidio-como-delito-constitucional/#axzz35zJVQQCh> [consulta el 28 de junio de 2014]
- *Seguridad y justicia penal en los estados: 25 indicadores de nuestra debilidad institucional*, México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas, México, marzo de 2012.
- SMALL ARMS SURVEY, *Femicide: a global problem* [en línea], Research Notes Armed Violence, No. 14, Suiza, febrero de 2012, Dirección URL: http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/H-Research_Notes/SAS-Research-Note-14.pdf [consulta 28 de junio de 2014].
- SANTIAGO, Claudia Lilia, Coordinadora, *Análisis Jurimétrico prospectivo del impacto de las políticas públicas en materia de protección a los derechos humanos de las mujeres* [en línea], Instituto de Acción Ciudadana para la justicia y la democracia A.C., México, 2008. Dirección URL: <http://www.institutodeaccionciudadana.org/docs/libros/5.pdf> [consultada: 28 de junio de 2014].
- Encuestas realizadas por Eleane Proo en el año 2014 a 100 mujeres estudiantes de la Universidad de Ecatepec en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Anexo 1: Tablas de las principales universidades de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

a) Universidades públicas

Universidad	Ubicación	Año de fundación	Campus	Matrícula Aproximada ¹³¹
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Campus Ecatepec: Centro Universitario Ecatepec	José Revueltas 17, Tierra Blanca, C.P. 55020 Ecatepec de Morelos, Estado de México.	1828 pero el Centro Universitario Ecatepec se funda hasta 1997	1 Campus Central 10 Centros Universitarios 5 Unidades Académicas Profesionales	84,654 distribuidas
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 153 Ecatepec	Calle Leona Vicario s/n Col. Valle de Anáhuac, C.P. 55210, Ecatepec, Estado de México.	1978	76 Unidades 208 Sedes	18,000 Distribuidos
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)	Av. Tecnológico s/n, Valle de Anáhuac, C.P. 55210, Ecatepec de Morelos, Estado de México.	1990	Único Campus	5,958
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE)	Av. Central s/n, Esq. Leona Vicario, Col. Valle de Anáhuac, Secc. "A", C.P. 55210, Ecatepec de Morelos, Estado de México.	2004	Único Campus	1,390

b) Universidades Privadas

Universidad	Ubicación	Año de fundación	Campus	Matrícula Aproximada
Universidad Tecnológica de México (UNITEC)	Av. Central 375, Ejidos Tulpetlac, C.P. 55107 Ecatepec de Morelos, Estado de México.	1966 en México. 2008 en Ecatepec de Morelos.	7 campus	50,000 distribuidas
Instituto Universitario y Tecnológico Modelo	Lago Petén s/n, Jardines de Morelos, 55070 Ecatepec de Morelos, Estado de México.	-----	2 campus	296 turno matutino campus Ecatepec
Universidad de Ecatepec (UNE)	Agricultura #16, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México.	1994	Único Campus 10 licenciaturas 16 especialidades	10,000

¹³¹ Datos obtenidos a partir de llamadas telefónicas hechas durante abril de 2014 a cada uno de los planteles.

Anexo 2: Cuestionario prueba de la investigación, aplicado en abril del 2014 a 20 mujeres estudiantes de la Universidad de Ecatepec.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Ciencias de la Comunicación



La construcción de estrategias discursivas en las representaciones sociales sobre violencia feminicida:
Estudiantes de la Universidad de Ecatepec

Introducción: Este cuestionario es una investigación con fines meramente académicos, la cual pretende extraer información acerca de la percepción que tienen mujeres estudiantes de la Universidad de Ecatepec, sobre la seguridad y violencia tanto feminicida como de género en el Estado de México. Esta encuesta no tiene fines de lucro ni políticos, y es ajena a cualquier partido político u organización no gubernamental.

I) Datos de identificación

Entidad:

Municipio:

Edad:

Carrera:

¿Tienes preferencia por alguna religión?

a) Sí _____Cuál_____

b) No _____

¿Por qué elegiste estudiar en la Universidad de Ecatepec?

a) La colegiatura se acomoda a mi economía

b) Mis amigos estudian ahí

c) Me la recomendaron

d) Otra _____

II) Percepción sobre seguridad

Preguntas sobre seguridad y entorno

1) ¿Aproximadamente cuánto tiempo tienes habitando en el Estado de México?

a. Menos de seis meses

b. Entre seis meses y un año

c. Más de un año

2) De los siguientes temas, ¿cuáles son los que consideras que aquejan más al Estado de México?

a. Inseguridad

b. Impunidad

c. Feminicidios

d. Violencia

e. Desapariciones

f. Otro _____

3) De los siguientes temas, ¿cuáles son los que consideras que aquejan más a tu municipio?

a. Inseguridad

b. Impunidad

c. Feminicidios

d. Violencia

e. Desapariciones

f. Otro _____

4) ¿Cuál es el modo por el cual te informas de los principales problemas que aquejan a tu municipio?

a. Leo diarios

b. Veo noticiarios en televisión

c. Escucho noticiarios en la radio

d. Leo noticias en internet

e. De lo que escucho en mis círculos sociales, como mis amigos, papás o compañeros de clase

f. Otro _____

5) ¿Cómo definirías la violencia?

6) ¿Qué entiendes por violencia de género?

7) ¿Qué entiendes por Violencia Feminicida o Feminicidio?

8) ¿Conoces algún caso de muertes violentas de mujeres?

- a. Sí (pasa a la pregunta 9)
- b. No (pasa a la pregunta 10)

9) ¿Cómo supiste de estos casos?

- a. Me contaron familiares, amigos o compañeros
- b. Lo supe a través de noticias
- c. Otro _____

10) ¿Sales de noche por el municipio a fiestas o a lugares de entretenimiento?

- a. Sí (pasa a la pregunta 11)
- b. No (Pasa a la pregunta 12)

11) ¿Cuándo sales de noche tomas medidas preventivas para evitar ser objeto de violencia o inseguridad?

- a. Sí, procuro salir acompañada
- b. Sí, procuro ir por lugares concurridos y donde haya iluminación
- c. No, no me preocupa salir de noche, me siento segura
- d. No, nunca me ha pasado nada
- e. Otro _____

12) ¿Cuáles son tus horarios para llevar a cabo tus actividades de entretenimiento, tales como fiestas o salidas con amigos?

- a. De día o en la tarde, preferentemente antes de que anochezca
- b. Cualquier hora está bien
- c. Otro _____

13) Los lugares por los que transcurres en tu vida cotidiana ¿crees que te pueda ocurrir...?

- a. Robo o asalto en la calle
- b. Agresiones físicas
- c. Secuestro
- d. Ninguna

14) Durante el año pasado. Por temor a ser víctima de algún acto de inseguridad (robo, secuestro, asalto, etc.) ¿dejaste de...?

- a. Salir de noche
- b. Visitar parientes o amigos
- c. Tomar taxis
- d. Usar transporte público
- e. Salir a caminar
- f. Cambiar de vestimentas
- g. Utilizar automóvil propio para transportarse
- h. Frecuentar antros
- i. Ir al cine
- j. Ir a la escuela
- k. Ninguna

15) ¿Escuchas hablar sobre el feminicidio?

- a. En la universidad
- b. Con mis amigos
- c. Con mi familia
- d. En medios de comunicación
- e. Nunca hablo de eso en mis grupos cercanos
- f. Otro _____

16) ¿Has sabido o escuchado si a los alrededores de Ecatepec suceden las siguientes situaciones? (se puede marcar más de una opción)

- a. Secuestran niñas y jóvenes
- b. Desaparecen mujeres
- c. Ha habido homicidios violentos de mujeres
- d. No, no he escuchado ninguna

17) ¿Has escuchado de medidas que el Gobierno del Estado de México realiza para combatir el feminicidio?

- a. Sí _____ ¿Cuáles? _____
- b. No _____

18) ¿Has escuchado de medidas que el Gobierno Municipal (Ecatepec de Morelos) realiza para combatir el feminicidio?

- a. Sí _____ ¿Cuáles? _____
- b. No _____

19) ¿Conoces cuál es la postura del Gobierno del Estado de México acerca del feminicidio?

- a. Sí _____ ¿Cuál? _____
- b. No _____

20) ¿Conoces cuál es la postura del Gobierno Municipal (Ecatepec de Morelos) acerca del feminicidio?

- a. Sí _____ ¿Cuál? _____
- b. No _____

21) ¿Crees que las medidas en materia de seguridad que ha puesto en marcha el gobierno municipal, estatal o federal han atacado de manera eficaz el problema del feminicidio en la entidad?

- a. Sí _____
- b. No _____

III) Desempeño Institucional

Opinión sobre el trabajo y desempeño de las autoridades

1) ¿Sabes si algunas de las siguientes acciones se realizaron el año pasado en tu municipio o localidad?

- a. Mejorar alumbrado
- b. Organización de los vecinos para contratar seguridad privada
- c. Programas de sensibilización para prevenir la violencia de género
- d. Mayor patrullaje y vigilancia policiaca
- e. Otra _____
- f. Ninguna

2) ¿Cuál es el grado de confianza que tienes en...? (Mucha, alguna, poca, nada)

- a. Vecinos _____
- b. Compañeros de universidad _____
- c. Familiares _____
- d. Amigos _____
- e. Policía _____

¡Gracias por participar!

Anexo 3: Cuestionario final aplicado en mayo del 2014 a 100 estudiantes de la Universidad de Ecatepec.



Universidad Nacional Autónoma de México
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Ciencias de la Comunicación



Introducción: Este cuestionario es una investigación con fines académicos, la cual pretende extraer información acerca de la percepción que tienen mujeres estudiantes de la Universidad de Ecatepec acerca de la seguridad y violencia tanto de género como feminicida en el Estado de México. Esta encuesta no tiene fines de lucro ni políticos, y es ajena a cualquier partido político u organización no gubernamental.

No. de Cuestionario:

I) Datos de identificación	
Entidad: Municipio: Edad: Carrera: ¿Tienes preferencia por alguna religión? a) Sí _____Cuál_____ b) No _____	¿Por qué prefieres estudiar en una universidad privada en vez de una pública? (Se puede marcar más de una opción) a) El nivel académico es mejor b) Las universidades públicas están saturadas c) El entorno es más seguro (No hay violencia en las aulas, hay vigilantes en la entrada) d) Tiene mayor vigilancia que otras e) La ubicación geográfica me queda cerca f) Otra _____
¿Recibes algún tipo de beca? a) Sí b) No	
II) Percepción sobre seguridad Preguntas sobre seguridad y entorno	
1) ¿Aproximadamente cuánto tiempo tienes habitando en el Estado de México? a. Menos de seis meses b. Entre seis meses y un año c. Más de un año	4) ¿Cuál es el modo por el cual te informas de los principales problemas que aquejan a tu municipio? (Se puede marcar más de una opción) a. Leo diarios b. Veo noticieros en televisión c. Escucho noticieros en la radio d. Leo noticias en internet e. De lo que escucho en mis círculos sociales, como mis amigos, papás o compañeros de clase f. Otro _____
2) De los siguientes temas, ¿cuáles son los que consideras que aquejan más al Estado de México? (Se puede marcar más de una opción) a. Inseguridad b. Impunidad c. Feminicidios d. Violencia e. Desapariciones f. Otro _____	5) ¿Cómo definirías la violencia? (Se puede marcar más de una opción) a. Conductas que amenazan con hacer daño b. Afectaciones que limitan el desarrollo de alguien c. Agredir físicamente a otra persona d. No sabe e. Otra _____
3) De los siguientes temas, ¿cuáles son los que consideras que aquejan más a tu municipio? (Se puede marcar más de una opción) a. Inseguridad b. Impunidad c. Feminicidios d. Violencia e. Desapariciones f. Otro _____	6) ¿Cómo definirías la violencia de género? (Se puede marcar más de una opción) a. Violencia física y psicológica ejercida contra una persona por razón de género b. Violencia contra la mujer c. No sabe d. Otra _____

7) ¿Cómo definirías la violencia feminicida? (Se puede marcar más de una opción)

- a. Muerte violenta de mujeres
- b. Agresiones sexuales y asesinato en contra de mujeres
- c. Violencia física y emocional hacia la mujer
- d. Violencia física y emocional hacia el hombre
- e. No sabe
- f. Otra _____

8) ¿Qué factores crees que generan e intervienen en el feminicidio? (Se puede marcar más de una opción)

- a. La violencia emocional, tales como insultos o amenazas
- b. La violencia física, tales como golpes
- c. La violencia económica, tal como limitar a la mujer a que no trabaje o rinda cuentas de los ingresos de la casa
- d. Violencia sexual, tal como violaciones
- e. Otra _____

9) ¿Conoces algún caso de muertes violentas de mujeres?

- a. Sí (pasa a la pregunta 10)
- b. No (pasa a la pregunta 11)

10) ¿Cómo supiste de estos casos?

- a. Me contaron familiares, amigos o compañeros
- b. Lo supe a través de noticias
- c. Otro _____

11) ¿Sales de noche por el municipio a fiestas o a lugares de entretenimiento?

- a. Sí (pasa a la pregunta 12)
- b. No (Pasa a la pregunta 13)

12) ¿Cuándo sales de noche tomas medidas preventivas para evitar ser objeto de violencia o inseguridad? (Se puede marcar más de una opción)

- a. Sí, procuro salir acompañada
- b. Sí, procuro ir por lugares concurridos y donde haya iluminación
- c. No, no me preocupa salir de noche, me siento segura
- d. No, nunca me ha pasado nada
- e. Otra _____

13) ¿Cuáles son tus horarios para llevar a cabo tus actividades de entretenimiento, tales como fiestas o salidas con amigos?

- a. De día o en la tarde, preferentemente antes de que anochezca
- b. Cualquier hora está bien
- c. Otro _____

14) Los lugares por los que transcurres en tu vida cotidiana ¿crees que te pueda ocurrir...? (Se puede marcar más de una opción)

- a. Robo o asalto en la calle
- b. Agresiones físicas
- c. Secuestro
- d. Ninguna

15) Durante el año pasado. Por temor a ser víctima de algún acto de inseguridad (robo, secuestro, asalto, etc.) ¿dejaste de...?

- a. Salir de noche
- b. Visitar parientes o amigos
- c. Tomar taxis
- d. Usar transporte público
- e. Salir a caminar
- f. Cambiar de vestimentas
- g. Utilizar automóvil propio para transportarse
- h. Frecuentar antros
- i. Ir al cine
- j. Ir a la escuela
- k. Ninguna

16) ¿Escuchas hablar sobre el feminicidio?

- a. En la universidad
- b. Con mis amigos
- c. Con mi familia
- d. En medios de comunicación
- e. Nunca hablo de eso en mis grupos cercanos
- f. Otro _____

17) ¿Has sabido o escuchado si a los alrededores de Ecatepec suceden las siguientes situaciones? (se puede marcar más de una opción)

- a. Secuestran niñas y jóvenes
- b. Desaparecen mujeres
- c. Ha habido homicidios violentos de mujeres
- d. No, no he escuchado ninguna

18) ¿Has escuchado de medidas que el Gobierno del Estado de México realiza para combatir el feminicidio?

- a. Sí _____ ¿Cuáles? _____
 b. No _____

21) ¿Conoces cuál es la postura del Gobierno Municipal de Ecatepec acerca del feminicidio?

- a. Sí _____ ¿Cuál? _____
 b. No _____

19) ¿Has escuchado de medidas que el Gobierno Municipal de Ecatepec realiza para combatir el feminicidio?

- a. Sí _____ ¿Cuáles? _____
 b. No _____

22) ¿Crees que las medidas en materia de seguridad que ha puesto en marcha el gobierno municipal, estatal o federal han atacado de manera eficaz el problema del feminicidio en la entidad?

- a. Sí _____
 b. No _____

20) ¿Conoces cuál es la postura del Gobierno del Estado de México acerca del feminicidio?

- a. Sí _____ ¿Cuál? _____
 b. No _____

III) Desempeño Institucional
Opinión sobre el trabajo y desempeño de las autoridades

1) ¿Sabes si algunas de las siguientes acciones se realizaron el año pasado en tu municipio o localidad?

- a. Mejorar alumbrado
 b. Organización de los vecinos para contratar seguridad privada
 c. Programas de sensibilización para prevenir la violencia de género
 d. Mayor patrullaje y vigilancia policiaca
 e. Otra _____
 f. Ninguna

2) Tacha la columna correspondiente de acuerdo al grado de confianza que tienes en cada uno de los siguientes grupos:

Grupo	Confio Mucho	Confio Poco	No confio nada
Vecinos			
Compañeros de la Universidad			
Familiares			
Amigos			
Policia			
Ministerios Públicos			

¡Gracias por participar!

Anexo 4: Cuerpo de la entrevista a profundidad



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciencias de la Comunicación



La construcción de estrategias discursivas en las representaciones sociales sobre violencia feminicida: Estudiantes de la Universidad de Ecatepec

1. ¿Cómo te informas sobre lo que sucede en tu estado o municipio?
2. ¿Cuáles crees que son los principales problemas actuales que aquejan al Estado de México?
3. ¿Cuáles crees que son los principales problemas actuales que aquejan a tu municipio?
4. ¿Cómo definirías la violencia?
5. ¿Qué entiendes por violencia de género?
6. ¿Has vivido o sabes de algún caso de violencia de género?
7. ¿Conoces casos de muertes violentas de mujeres en tu municipio?
8. ¿Qué entiendes por violencia feminicida?
9. ¿Conoces algún caso de feminicidio en tu municipio?
10. ¿Has tomado alguna o algunas medidas preventivas para evitar ser objeto de violencia o inseguridad?
11. ¿Sales de noche por el municipio?
12. ¿Cuáles son tus horarios para llevar a cabo tus actividades de entretenimiento?
13. ¿Has escuchado hablar sobre el feminicidio en los grupos donde te desenvuelves como en tu familia, compañeros de escuela o amigas?
14. ¿Has escuchado las medidas que el Gobierno federal, Gobierno del Estado de
15. ¿A qué causas crees que se debe el fenómeno del feminicidio?
16. ¿Conoces cuál es la postura del Gobierno municipal, estatal o federal acerca del feminicidio?
17. ¿Crees que las medidas en materia de seguridad que ha puesto en marcha el gobierno municipal, estatal o federal han atacado de manera eficaz el problema del feminicidio en la entidad?

Anexo 5: Imagen retomada de la página de la red social Facebook, “Movidas por encontrarlas” Dir. URL:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=497192127081879&set=t.100007296491414&type=1&theater>

Jessica fue violada en Ecatepec cuando tenía 14 años de edad. Al denunciar a su agresor fue víctima de amenazas. Poco después, dos hombres vuelven a violarla y le arrojan una roca en el rostro, asesinandola y dejándola irreconocible. A pesar de que el caso era un feminicidio, la Procuraduría de Justicia Mexiquense consignó el caso como "violación equiparada con resultante de muerte".

**Como este caso, hay muchos en Ecatepec y la mayoría siguen impunes.
"Tan sólo de enero a agosto de 2010, se registraron 118 feminicidios en este municipio" (OCNF).**

Si conoces a alguna mujer que haya sido víctima de violencia sexual, desaparición, feminicidio o violencia familiar y que su caso siga impune

**SÚMATE A LA
ALERTA DE GÉNERO CIUDADANA
PARA EXIGIR JUSTICIA**

Miércoles 25 de Junio 2014
10:00 am - Recorrido por lugares simbólicos
12:00 am - Conferencia de prensa
Lugar: Explanada Municipal de Ecatepec de Morelos
Informes: observatoriofem@cddmx.org, jpbgabc@hotmail.com

Convocan: Alianza por los Derechos de la Mujer (ABC, Barzón, FASM, GAP, LECAP, Movidas por Encontrarlas), Fuerza Popular Independiente (F.P.I.), Macondo AC, Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, Solidaridad por las Familias "David Mancera", World Vision México.

Anexo 6: Definición Jurídica del Feminicidio en el Código Penal Federal Artículo 325

Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>

Art. 325 "Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- V. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

A quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días multa. Además de las sanciones descritas en el presente artículo, el sujeto activo perderá todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio. En caso de que no se acredite el feminicidio, se aplicarán las reglas del homicidio."